CD - 454 - 2022

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB		
	ELABORÓ: Grupo de Gestión Documental	REVISÓ: Delegado de la Dirección para el SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CODIGO: A-GD-FO34 / VERSIÓN: 1	HOJA DE CONTROL DE EXPEDIENTE		

Dependencia: OFICINA DE CONTRATACION	**Nombre del Expediente:**	MANUEL ANTONIO CAMPOS
Serie: CONTRATOS	**Número del Expediente:**	
Subserie: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES T/O DE APOYO		

ÍTEM	FECHA	TIPO DOCUMENTAL	FOLIOS	OBSERVACIONES
1		Requerimiento Tecnico ✓	/	
2		Banco de proyectos (si aplica - Inversion) ✓		
3		Solicitud de certificacion de personal ✓		
4		Certificacion de personal insuficiente ✓	/	
5		Solicitud plan de comparas ✓		
6		Certificacion de plan de compras		
7		Solicitud de CDP		
8		Certifcado de disponibilidad presupuestal (CDP)		
9		Estudios y documentos previos ✓		
10		Estudios del sector minima cuantia y contratacion directa ✓		
11		Invitacion a presentar oferta ✓		
12		Propuesta del oferente con los siguientes soportes: carta de presentacion en que manifieste no hallarse incurso en inhabilidades ni incompatibilidades ✓		
13		Formato unico hoja de vida SIGEP ✓		
14		Declaracion de bienes y rentas y registro de conflicto de intereses ✓	/	
15		Hoja de vida original con soportes,foto, firmada (idoneidad y experiencia certificada de acuerdo con la necesidad y perfil requerido ✓	/	
16		Copia del informe final de ejecucion del ultimo contrato con la CDMB (si aplica) (acta de liquidacion) ✓		
17		Verificacion por parte de la CDMB de antecedentes fiscales de la contraloria ✓	/	
18		Verificacion por parte de la CDMB de antecedentes disciplinarios de la Procuraduria. ✓	/	
19		Verificacion por parte de la CDMB de antecedentes y requerimientos judiciales Policia ✓	/	
20		Verificacion por parte de la CDMB certificacion medidas correctivas RNMC ✓	/	
21		Consulta electrónica de antecedentes disciplinarios de abogado, Rama Judicial o certificado según profesión que corresponda, COPNIA u otros. ✓		
2		Tarjeta Profesional correspondiente (si aplica) ✓	/	
23		Fotocopia de documentos de identidad ✓	/	
24		Fotocopia de Registro Único tributario (actualizado) ✓	/	
25		Acreditación afiliación a salud ✓	/	
26		Acreditación afiliación a pensión ✓	/	
27		Consulta de afiliación en el FOSYGA ✓		
28		Verificación de la libreta militar (si es menor de 50 años) ✓	/	
29		Certificado medico preocupacional vigénte, expedido por medico especialista en salud ocupacional y su respectiva Resolucion de acreditacion ✓	/	
30		Acta de verificación de idoneidad y selección del contratista ✓		
31		Minuta ✓		
32		Memorando base de datos (Solicitud de Registro Presupuestal)		
33		Certificado de Registro Presupuestal		
34		Afiliación ARL		
35		Publicación SECOP		
36		Designación del Supervisor y notificación		
37		Acta de inicio		
38		Actas de ejecución mensual que incluya informe de actividade		
39		Otros documentos adicionales (Actas adicionales)		
40		Acta No. 1		

41		Acta No. 2		
42		Acta No. 3		
43		Acta No. 4		
44		Acta No. 5		
45		Acta No. 6		
46		Acta No. 7		
47		Acta No. 8		
48		Acta No. 9		
49		Acta No. 10		
50		Acta de ejecucion final del contrato (acta de liquidacion)		
51		Cierre expediente		

Responsable: _____

Cargo: _____

	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
CDMB	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
	Jefe Oficina de Contratación	Representante Dirección SIGC	Director General
CODIGO A-BS-FO02 / VERSIÓN 02	REQUERIMIENTO TÉCNICO		

8227
CDP 293
Plan 794

MEMORANDO No. 19

DE: ORDENAMIENTO Y PLANIFICACION INTEGRAL DEL TERRITORIO

PARA: OFICINA DE CONTRATACION

ASUNTO: REQUERIMIENTO CONTRATACION INGENIERO ELECTRONICO

FECHA: 23/01/2022

Por medio de la presente me permito remitir a su despacho el requerimiento técnico para dar inicio al procedimiento de selección de contratista según lo dispuesto en el manual de contratación de la CDMB

LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA
SUBDIRECTOR

Proyectó: MARIA CARMENZA VICINI MARTINEZ
Elaboró: MARIA CARMENZA VICINI MARTINEZ
Aprobó: LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA
Revisó: LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
	Jefe Oficina de Contratación	Representante Dirección SIGC	Director General
CODIGO: A-BS-FO02 / VERSIÓN: 02	**REQUERIMIENTO TÉCNICO**		

REQUERIMIENTO TÉCNICO CDMB No. 8227

SUBDIR. SOLICITANTE: ORDENAMIENTO Y PLANIFICACION INTEGRAL DEL TERRITORIO **COORD.:** GESTION DEL CONOCIMIENTO E INVESTIGACION AMBIENTAL

RESPONSABLE: LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA

FECHA DE ELABORACIÓN: 23/01/2022

RESPONSABLE TÉCNICO: MARIA CARMENZA VICINI MARTINEZ

SUPERVISOR DEL FUTURO CONTRATO: MARIA CARMENZA VICINI MARTINEZ

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN: N.A

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

PARA LA GENERACION DE CONOCIMIENTO AMBIENTAL Y PARA LA SUBDIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SE REQUIERE CONTRATAR UN PROFESIONAL EN INGENIERIA ELECTRONICA, PARA QUE REALICE LAS LABORES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS REDES DE MONITOREO AMBIENTAL DE PROPIEDAD DE LA CDMB, GARANTIZANDO CON ELLO LA GENERACION DE INFORMACION CONFIABLE Y OPORTUNA PARA LA TOMA DE DECISIONES AMBIENTALES.

VENTAJAS DE LA CONTRATACIÓN

CON ESTE CONTRATO LA CDMB PODRA CONTAR CON UNAS REDES DE MONITOREO AMBIENTAL PUESTA A PUNTO, CON UN PLAN DE MANTENIMIENTO CORECTIVO Y PREVENTIVO, GENERANDO CON ELLO CONFIABILIDAD EN LOS DATO EMITIDOS POR LAS REDES DE MONITOREO, GENERANDOA CON ELLO REPORTES SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES, PARA LA TOMA DE DESICIONES TANTO PARA EL CLIENTE INTERNO COMO EXTERNO

CONCORDANCIA CON LA MISION Y FUNCIONES DE LA ENTIDAD

CON EL CONTRATO SE DARA CUMPLIMIENTO A LA MISION DE LA ENTIDAD, COMO LO ES LA GENERACION DE INFORMACION AMBIENTALCONFIABLE, MEDIANTE EL MONITOREO Y ANALISIS DE DATOS QUE SE GENERAN EN CADA UNA DE LAS REDES DE MONITOREO DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN

LINEA ESTRATEGIA II: SEGURIDAD HIDRICA, ATMOSFERICA Y GEODINAMICA UN RETO COMUN PARA LA JURISDICCION DE LA CDMB.
PROGRAMA: PREPARADOS PARA ELA CAMBIO CLIMATICO Y LA GEODINAMICA EN LA CDMB
PROYECTO: FOTALECER LA RED DE MONITOREO DE AIRE Y GEODINAMICA EN EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRONICO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INSTALADOS EN LAS REDES DE MONITOREO QUE OPERA LA ENTIDAD. (M-GC-INGELECTRONICO-02)

ALCANCE DEL OBJETO

ACTIVIDADES:
1. REALIAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS REDES DE MONITOREO DE PROPIEDAD DE LA CDMB.
2. ACTUALIZAR OPOTUNAMENTE LA BITACORAS, REGISTROS, Y HOJAS DE VIDA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS QUE CONFORMAN LAS REDES DE MONITOREO DE LA ENTIDAD.
3. REVISAR LA PLATAFORMA WEB PARA DESCARGA Y CONSULTA DE DATOS DE LAS ESTACIONES QUE SE ENCUENTREN EN LINEA.
4. APOYAR Y DOCUMENTAR EL SISTEMA DE TRANSMISION DE DATOS EN TIEMPO REAL DE LAS REDES DE MONITOREO DE LA ENTIDAD.
5. APOYAR LA REALIZACION DE REPORTES QUE SE GENEREN EN LAS REDES DE MONITOREO
6. APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CMAT (CENTRO DE MONITOREO DE ALERTAS TEMPRANAS DE LA ENTIDAD
7. APOYAR EL PROCESO DE ACREDITACION DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DE AIRE DE LA ENTIDAD.

PRESUPUESTO ESTIMADO (ADJUNTAR SOPORTE, PRESUPUESTO O FORMA DE CÁLCULO):

VEINTE MILLON(ES) PESOS M/CTE.

CONDICIONES DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO: 20,000,000.00

FORMA DE PAGO: CINCO PAGOS MENCUALES IGUALES CADA UNO POR CUTRO MILLONES DE PESOS ($ 4,000.000), PREVIA ´PRESENTACION DEL INFORME DE ACTIVIDADES, PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR

ANTICIPO: 0 % **JUSTIFICACION:**

PLAZO : **MESES:** 5 **DÍAS:** 0

LUGAR DE EJECUCIÓN: Area Jurisdicción: 13 municipios

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIA	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIAS FUT.
9606	Rec: 90	FORTALECER LA RED DE MONITOREO DE AIRE Y GEODINAMICA EN EL A			
232020100402	Modernizar y fortalecer la red de Monitoreo del Aire y		2022	$20,000,000.00	

	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
	Jefe Oficina de Contratación	Representante Dirección SIGC	Director General
CODIGO: A-BS-FO02 / VERSIÓN: 02	**REQUERIMIENTO TÉCNICO**		

REQUERIMIENTO TÉCNICO CDMB No. 8227

Geodinámica que esté disponible en tiempo real para el ciudadano.

LICENCIAS, PERMISOS, ESTUDIOS, ETC

Licencia de construcción ☐ Licencia Ambiental ☐ Diseños ☐

JUSTIFICACION: (De la exigencia o no) :

ANEXOS

SUBDIRECTOR

LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA

RESPONSABLE TÉCNICO

MARIA CARMENZA VICINI MARTINEZ

Proyectó: MARIA CARMENZA VICINI MARTINEZ

Elaboró: MARIA CARMENZA VICINI MARTINEZ

CDMB	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Profesional ADEI	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO24 / VERSIÓN: 02	CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE PROYECTOS DE LA CDMB		

LA OFICINA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA CDMB

CERTIFICA

Que el proyecto denominado **"Fortalecer la RED de monitoreo de Aire y Geodinámica en al Área Metropolitana de Bucaramanga"** ha sido formulado y evaluado bajo los lineamientos de la Metodología General Ajusta MGA, se encuentra contemplado en el PROGRAMA **Preparados para el Cambio Climático y la Geodinámica en la CDMB** del Plan de Acción Institucional vigente **2020-2023 "El Agua Siempre Contigo: Hacia la Sostenibilidad", es viable desde el punto de vista técnico e institucional y se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos bajo el número 2022-68-04-06-06** por un valor de $ 2.294.253.000

Expedida en Bucaramanga a los 07 días del mes enero de 2022

JUAN ERNETH RUIZ RUIZ

Proyectó: Diana Carolina Guzmán Q. - Profesional Especializado ADEI

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORO: Asesor Dirección General	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Directora General
CODIGO / VERSIÓN 01	SOLICITUD DE PERSONAL IDONEO PARA DESARROLLAR EL OBJETO CONTRACTUAL		

SOLICITUD DE PERSONAL IDONEO PARA DESARROLLAR EL OBJETO CONTRACTUAL	
FECHA	ENERO DE 2022
DEPENDENCIA SOLICITANTE	OFICINA DE CONTRATACIÓN
DIRIGIDO A	COORDINADOR DE TALENTO HUMANO
OBJETO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRONICO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INSTALADOS EN LAS REDES DE MONITOREO QUE OPERA LA ENTIDAD. (M-GC-INGELECTRONICO-02).
TIPO DE REQUERIMIENTO	Solicito **se certifique** si dentro de la planta de personal dela Entidad: a) Si existe Personal en la Planta, pero éste es insuficiente para prestar el Servicio a Contratar o b) No existe dentro de la misma planta, quien preste el servicio solicitado.
DEPENDENCIA SOLICITANTE	**RUTH HORTENSIA BACCA LOBO** **JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN (E)**

Proyectó	ABOG. RUTH HORTENSIA BACCA LOBO	JEFE OFICINA DE CONTRATACION (E)	
Aprobó	ABOG. RUTH HORTENSIA BACCA LOBO	JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN(E)	

CDMB
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
unidos por el ambiente

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

HACE CONSTAR:

Que revisada la planta de personal de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA, se verificó que no existe personal de planta suficiente que pueda desarrollar el siguiente objeto contractual:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRÓNICO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INSTALADOS EN LAS REDES DE MONITOREO QUE OPERA LA ENTIDAD. (M-GC-INGELECTRONICO-02)

Se expide en Bucaramanga,

MARIA FERNANDA ZAFRA VEGA
Coordinador de Talento Humano

MEMORANDO

OC-794-2022

Bucaramanga, 24 de Enero de 2022

PARA: **RUTH HORTENSIA BACCA LOBO**
ADMINISTRADOR PLAN DE COMPRAS

DE: **LUZ MARINA OROZCO BAUTISTA**
TECNICO ADMINISTRATIVO

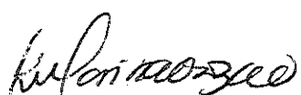
ASUNTO: **SOLICITUD DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA DEL PLAN DE COMPRAS**

De manera atenta, me permito solicitar CERTIFICADO DE EXISTENCIA DEL PLAN DE COMPRAS, para contratar el siguiente objeto:

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRONICO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INSTALADOS EN LAS REDES DE MONITOREO QUE OPERA LA ENTIDAD. (M-GC-INGELECTRONICO-02)
No. REQUERIMIENTO TÉCNICO	8227
PLAZO	CINCO(5) MESES Y (0) DIAS.
OFICINA / SUBDIRECCIÓN	ORDENAMIENTO Y PLANIFICACION INTEGRAL DEL TERRITORIO

RUBROS	DESCRIPCIÓN	SUBRUBROS	DESCRIPCIÓN	VALOR VIG ACTUAL	VALOR VIG FUTURA
9606	FORTALECER LA RED DE MONITOREO DE AIRE Y GEODINAMICA EN EL A	4796	Modernizar y fortalecer la red de Monitoreo del Aire y Geodinámica que esté disponible en tiempo real para el ciudadano.	$20,000,000	
			SUBTOTAL	**$20,000,000**	
			TOTAL		**$20,000,000**

Cordialmente,



LUZ MARINA OROZCO BAUTISTA
TECNICO ADMINISTRATIVO

Proyectó	LUZ MARINA OROZCO BAUTISTA	TECNICO ADMINISTRATIVO	
Revisó	LUZ MARINA OROZCO BAUTISTA	TECNICO ADMINISTRATIVO	

Manuel Antonio Campos Malagon

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Lider SIGC	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO19 / VERSIÓN: 2	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**		

No. 372

VIGENCIA: 2.022 FECHA: **25 de enero de 2022**

TIPO DE ELEMENTO:	Bienes		Servicios	x	Obra Pública	

En cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad legal, Certifico la Existencia en el Plan de adquisiciones vigencia fiscal 2022 de lo que a continuación relaciono :

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	DURACION ESTIMADA DEL CONTRATO EN	VALOR TOTAL ESTIMADO
81101700	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRÓNICO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INSTALADOS EN LAS REDES DE MONITOREO QUE OPERA LA ENTIDAD. (M-GC-INGELECTRONICO-02)	5 meses	20.000.000

RUTH HORTENCIA BACCA LOBO
JEFE OFICINA CONTRATACION (E)

Elaboró: Erika Mayru Cardenas Cely, Técnico Administrativo, grado 15

Manuel Campos

CERTIFICADO No. 0429

CDMB

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

EL COORD. GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚB

CERTIFICA :

Que existe disponibilidad presupuestal para INICIAR PROCESO CONTRACTUAL DE PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRONICO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INSTALADOS EN LAS REDES DE MONITOREO QUE OPERA LA ENTIDAD. (M-GC-INGELECTRONICO-02), por valor de $20,080,000.00, incluído el gravamen a los movimientos financieros (4 por mil), con la siguiente imputación presupuestal :

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
9606-90	FORTALECER LA RED DE MONITOREO DE AIRE Y GEODINAMICA EN EL A	$20,080,000.00

Valor Fiscal	Valor GMF	Valor Reajustes
$20,000,000.00	$80,000.00	

NOTA: SE EXPIDE DE ACUERDO SOLICITUD SG MEMO OC-793 DEL 24 DE ENERO DEL 2022, REQUERIMIENTO 8227 EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL
GMF según artículo 24 ley 1819 de 2016.

ROBINSON SARMIENTO GARCIA
COORD. GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Bucaramanga. Enero 25 de 2022
Elaboró DIANA MILENA MEDINA SIERRA

Jose A
25/01/22

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.		
	ELABORÓ: OFICINA DE CONTRATACIÓN	REVISÓ: REPRESENTANTE DIRECCIÓN SIGC	APROBÓ: DIRECTOR(A) GENERAL
CODIGO: A-BS-FO30	VERSIÓN: 1	**ESTUDIO DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA**	

1. OBJETO

CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y/O SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CUMPIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. ANÁLISIS DEL MERCADO

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, es un ente público, encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, como autoridad ambiental, en el área de su jurisdicción. Su desempeño, basado en la excelencia y articulado con los diferentes actores sociales, garantiza la calidad de vida y contribuye efectivamente al desarrollo sostenible. En cumplimiento de las funciones asignadas por el orden jurídico vigente, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga debe promover programas de funcionamiento dirigidos a la remuneración de servicios profesionales y/o servicios de apoyo a la gestión; por tal motivo y teniendo en cuenta que el presente estudio del sector se hace con base a lo indicado en el requerimiento técnico, al estudio de mercado realizado por la oficina solicitante, y de acuerdo a lo publicado en el Plan Anual de Adquisiciones 2022 por parte de la CDMB y al estudio previo realizado por la oficina de contratación.

En Colombia las actividades económicas están divididas en sectores, y cada uno de ellos se refiere a una parte de la actividad económica donde los elementos tienen características comunes, guardan unidad y se diferencian de los demás grupos.

Determinado por la economía clásica, los sectores se agrupan y definen de la siguiente manera:

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	ES EL SECTOR QUE OBTIENE EL PRODUCTO DE SUS ACTIVIDADES DIRECTAMENTE DE LA NATURALEZA, SIN NINGÚN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN. DENTRO DE ESTE SECTOR SE ENCUENTRAN LA AGRICULTURA, LA GANADERÍA, LA SILVICULTURA, LA CAZA Y LA PESCA. NO SE INCLUYEN DENTRO DE ESTE SECTOR A LA MINERÍA Y A LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO, LAS CUALES SE CONSIDERAN PARTE DEL SECTOR INDUSTRIAL.	AGROPECUARIO, CAZA Y PESCA

SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	COMPRENDE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE UN PAÍS RELACIONADAS CON LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL DE LOS ALIMENTOS Y OTROS TIPOS DE BIENES O MERCANCÍAS, LOS CUALES SE UTILIZAN COMO BASE PARA LA FABRICACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS. SE DIVIDE EN DOS SUB-SECTORES: INDUSTRIAL EXTRACTIVO E INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: EXTRACCIÓN MINERA Y DE PETRÓLEO. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: ENVASADO DE LEGUMBRES Y FRUTAS, EMBOTELLADO DE REFRESCOS, FABRICACIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTES, VEHÍCULOS, CEMENTOS, APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS, ETC. SE DIVIDE EN DOS SUB-SECTORES: INDUSTRIAL EXTRACTIVO E INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: EXTRACCIÓN MINERA Y DE PETRÓLEO. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: ENVASADO DE LEGUMBRES Y FRUTAS, EMBOTELLADO DE REFRESCOS, FABRICACIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTES, VEHÍCULOS, CEMENTOS, APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS, ETC.	SECTOR MINERÍA SECTOR CONSTRUCCIÓN SECTOR INDUSTRIA MANUFACTURERA SECTOR ELÉCTRICO, GAS Y VAPOR
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	INCLUYE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE NO PRODUCEN UNA MERCANCÍA EN SÍ, PERO QUE SON NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ECONOMÍA. COMO EJEMPLOS DE ELLO TENEMOS EL COMERCIO, LOS RESTAURANTES, LOS HOTELES, EL TRANSPORTE, LOS SERVICIOS FINANCIEROS, LAS COMUNICACIONES, LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN, LOS SERVICIOS PROFESIONALES, EL GOBIERNO, ETC.	SECTOR TRANSPORTE SECTOR COMUNICACIONES SECTOR COMERCIO, RESTAURANTES Y HOTELES SECTOR FINANCIERO

De esta manera, el objeto a contratar para la prestación de servicios profesionales y/o servicios de apoyo a la gestión, se encuentra ubicado en el sector terciario; y se encuentra publicado en el Plan Anual de Adquisiciones.

2.2. PERPECTIVA TÉCNICA

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, ha encontrado que en el sector se ofrecen servicios Profesionales y de asistencia técnica, tanto por personas naturales como por personas jurídicas y, en ambos casos, cuentan con la organización y la formación idónea que les permite desarrollar sus actividades. Dentro de las distintas alternativas que se presentan en la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, considera que lo más conveniente es contratar a una persona natural y/o jurídica que preste los servicios Profesionales y/o servicios de apoyo a la gestión en la oficina solicitante del requerimiento técnico, en el proceso mencionado.

La prestación de Servicios Profesionales y/o servicios de apoyo a la gestión, por parte de una persona natural y/o jurídica le permitirá a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, contar con un acompañamiento profesional y/o técnico con criterios uniformes que le permita cumplir de mejor forma sus objetivos misionales.

El proponente deberá acreditar experiencia conforme a la descripción técnica que se especifica en el estudio previo y en los demás documentos que formen parte del proceso de selección, con el fin de ejecutar el objeto materia de este estudio.

2.3. PERPECTIVA LEGAL

El presente estudio se hace en base a lo indicado en:

- Ley 80 de 1993.
- Decreto 1082 de 2015.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la meseta de Bucaramanga, CDMB, realizará la selección del oferente, sin que se requiera obtener previamente varias ofertas, y teniendo en cuenta la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos, la CDMB fijará el valor y forma de pago de los honorarios en virtud del perfil del contratista, las obligaciones y actividades específicas determinadas para el desarrollo del objeto contractual.

Teniendo en cuenta que en la Administración Pública, la mayor parte de la contratación de apoyo y servicios profesionales se da por la vía de la contratación directa por prestación de servicios, cuyos honorarios se establecen de acuerdo a los criterios del mercado local, regional y nacional; dependiendo de las actividades a realizar o los productos a entregar, que por lo general, están relacionados con el ejercicio de acciones intelectuales relacionadas con las funciones de la administración, consultando para ello la página del Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP I y II.

La contratación de personas naturales no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de la profesión, y es diversa en cada Entidad, de acuerdo con sus necesidades. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple, está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, profesionales y de experiencia de acuerdo a la necesidad del servicio, con lo cual permite justificar la asignación presupuestal para el futuro contrato.

Por tal motivo se dispone a lo indicado en el requerimiento técnico de la oficina solicitante y al estudio de mercado realizado por la misma y al estudio previo realizado por la oficina de contratación.

En atención al fortalecimiento del equipo de trabajo dentro de la planta de personal de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, no existe personal para satisfacer la necesidad descrita, no cuenta con el recurso humano, calificado y suficiente para desarrollar el objeto señalado y por ello se justifica contratar los servicios de una persona natural o jurídica.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, es un ente corporativo de carácter público, creada por ley, encargada de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos en materia de ambiente, recursos naturales renovables y cambio climático, aplicando las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1. PERPECTIVA ORGANIZACIONAL

Para realizar el análisis de la demanda la entidad tomo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados con anterioridad para contratar el respectivo servicio y teniendo como referencia los siguientes aspectos:

Proceso 1: CDMB

Número del Contrato	12266-02
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO CON ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO, CONSTITUCIONAL O PUBLICO , PARA REPRESENTAR A LA CDMB EN LOS PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y EXTRAJUDICIALES EN QUE LA ENTIDAD SEA PARTE. (SG-GJ-021)
Cuantía Definitiva del Contrato	$32.900,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ALVARO ANDRES MERCHAN ACEVEDO
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 1098642465
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Santander
Nombre del Representante Legal del Contratista	ALVARO ANDRES MERCHAN ACEVEDO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 1098642465
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	29 de Marzo de 2019
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	29 de Marzo de 2019
Plazo de Ejecución del Contrato	7 Meses
Fecha de Terminación del Contrato	20 de Noviembre de 2019
Fecha de Liquidación del Contrato	29 de Noviembre de 2019

Proceso 2: CDMB

Número del Contrato	12245-02
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN TECNICO O TECNOLOGO PARA APOYO A LA COORDINACION DE EVALUACION Y CONTROL AMBIENTAL. DA-E-TECNICO O TECNOLOGO-01
Cuantía Definitiva del Contrato	$16.800,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	GUSTAVO EDUARDO LEAL BAUTISTA
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 19212514
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Santander
Nombre del Representante Legal del Contratista	GUSTAVO EDUARDO LEAL BAUTISTA
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 19212514
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	21 de marzo de 2019
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	21 de marzo de 2019
Plazo de Ejecución del Contrato	7 Meses.
Fecha de Terminación del Contrato	14 de diciembre de 2019
Fecha de Liquidación del Contrato	16 de diciembre de 2019

Proceso 3: CDMB

Número del Contrato	12384-02
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN RECOPILADA EN LAS REDES DE MONITOREO QUE ADMINISTRA LA CDMB. (M-CA-INGAMBIENTAL-01)
Cuantía Definitiva del Contrato	$13,750,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	JORGE ALEJANDRO GALVIS GARCIA
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 1098751518
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Santander
Nombre del Representante Legal del Contratista	JORGE ALEJANDRO GALVIS GARCIA
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 1098751518
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	31 de Mayo de 2019
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	31 de Mayo de 2019
Plazo de Ejecución del Contrato	5 Meses
Fecha de Terminación del Contrato	12 de diciembre de 2019
Fecha de Liquidación del Contrato	17 de diciembre de 2019

Proceso 4: CDMB

Número del Contrato	11873-02
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA CIVIL - GEOTÉCNISTA PARA ASESORR LA REVISIÓN, EVALUACIÓN Y EMISIÓN DE CONCEPTOS PARA LOS PROCESOS DE CONCERTACIÓN AMBIENTAL DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN POT, EOT,PBOT,PP,PZ,POMCAS, EN EL AREA DE JURISDICCION DE LA CDMB.
Cuantía Definitiva del Contrato	$11,100,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	GERSSON ARMEL PEÑA VERA
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 91500171
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Santander
Nombre del Representante Legal del Contratista	GERSSON ARMEL PEÑA VERA
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 91500171
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	17 de Agosto de 2018
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	21 de Agosto de 2018
Plazo de Ejecución del Contrato	3 Meses
Fecha de Terminación del Contrato	21 de diciembre de 2018
Fecha de Liquidación del Contrato	21 de diciembre de 2018

Proceso 5: CDMB

Número del Contrato	11967-02
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA ASESORAR EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA CDMB Y LA PROYECCIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2019.
Cuantía Definitiva del Contrato	$10.000,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	YULY SULAY NUÑEZ LANCHEROS
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 63563663
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Santander
Nombre del Representante Legal del Contratista	YULY SULAY NUÑEZ LANCHEROS
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 63563663
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	04 de octubre de 2018
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	08 de octubre de 2018
Plazo de Ejecución del Contrato	2 Meses y 15 Dias
Fecha de Terminación del Contrato	24 de diciembre de 2018
Fecha de Liquidación del Contrato	26 de diciembre de 2018

Proceso 6: CDMB

Número del Contrato	12385-02
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL PROPIAS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA CDMB. OCI-CP-06
Cuantía Definitiva del Contrato	$13,750,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ISVELIA GARCIA RAMIREZ
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 28241523
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Santander
Nombre del Representante Legal del Contratista	ISVELIA GARCIA RAMIREZ
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 28241523
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	31 de Mayo de 2019
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	31 de Mayo de 2019
Plazo de Ejecución del Contrato	5 Meses
Fecha de Terminación del Contrato	13 de Diciembre de 2019
Fecha de Liquidación del Contrato	23 de Diciembre de 2019

Proceso 7: CDMB

Número del Contrato	12452-02
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL APOYO EN TEMAS RELACIONADOS CON EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE SOPIT Y EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB. (M-OP-BACHILLER-01)
Cuantía Definitiva del Contrato	$6.200.000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	LAURA YUSELLY MANTILLA TOBON
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 1102360799
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Santander
Nombre del Representante Legal del Contratista	ISVELIA GARCIA RAMIREZ
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 1102360799
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	26 de Junio de 2019
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	26 de Junio de 2019
Plazo de Ejecución del Contrato	4 Meses
Fecha de Terminación del Contrato	12 de Diciembre de 2019
Fecha de Liquidación del Contrato	13 de Enero de 2020

Proceso 8: CDMB

Número del Contrato	11747-02
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, PARA ASESORAR EN ASPECTOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, ECONÓMICOS Y ORGANIZACIONALES EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, ASÍ MISMO ELABORAR LOS INFORMES QUE SE LE REQUIERAN.
Cuantía Definitiva del Contrato	$22,200,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	MARIA CAMILA CHINCHILLA URREA
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 1018420965
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Santander
Nombre del Representante Legal del Contratista	MARIA CAMILA CHINCHILLA URREA
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 1018420965
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	21 de Junio de 2019
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	21 de Junio de 2019
Plazo de Ejecución del Contrato	6 Meses
Fecha de Terminación del Contrato	21 de diciembre de 2019
Fecha de Liquidación del Contrato	21 de diciembre de 2019

5. ANÁLISIS DE RIESGO

Identificación del riesgo	Clase		FUENTE		Etapa		Tipo		Probabilidad		Valoración del riesgo		Asignación		Observación
Errores cometidos en documentos elaborados por el contratista durante la ejecución del contrato.	General	X	Interno	X	Planeación		Económicos		Insignificante (1)		Riesgo Extremo (8,9,10)		Contratista	X	
							Sociales o políticos								
					Selección		Operacionales	X	Menor (2)	X	Riesgo alto (6,7)				
	Especifico		Externo		Contratación		Financieros		Moderado (3)		Riesgo Medio (5)				
							Regulatorios								
					Ejecución	X	De la naturaleza		Mayor (4)		Riesgo bajo (2,3,4)	X	Entidad		
							Ambientales								
							Tecnológicos		Catastrófico (5)						

Identificación del riesgo	Clase		Fuente		Etapa		Tipo		Probabilidad		Valoración del riesgo		Asignación		Observación	
Cambios en la normatividad técnica durante la ejecución del contrato	General	X	Interno		Planeación		Económicos		Insignificante (1)		Riesgo Extremo (8,9,10)		Contratista			
							Sociales o políticos									
					Selección		Operacionales		Menor (2)		Riesgo alto (6,7)					
	Especifico		Externo	X	Contratación		Financieros	X	Moderado (3)	X	Riesgo Medio (5)	X				
							Regulatorios									
					Ejecución	X	De la naturaleza		Mayor (4)		Riesgo bajo (2,3,4)		Entidad	X		
							Ambientales									
							Tecnológicos		Catastrófico (5)							

PROYECTADO POR	Fecha		
	DD	MM	AA
Henry Alexander Botia González		01	2022
APROBADO JEFE DE OFICINA			
	Fecha		
	DD	MM	AA
Ruth Hortensia Bacca Lobo		01	2022

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.			
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General	
CODIGO A-BS-FO03	VERSIÓN 03	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB		

ESTUDIOS Y DOCUMENTENTOS PREVIOS	
NUMERO DEL PROCEDIMIENTO	CD-454-2022
SUBDIRECCION O OFICINA SOLICITANTE	SUBDIRECCION DE ORDENAMIENTO Y PLANIFICACION INTEGRAL DEL TERRITORIO
FUNCIONARIO COMPETENTE PARA ELABORAR ESTUDIO PREVIO	JEFE OFICINA DE CONTRATACION (E) (RUTH HORTENSIA BACCA LOBO) RESOLUCIÓN N° 1226 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2021
RESOLUCION DE DELEGACION FUNCIONARIO COMPETENTE	RESOLUCIÓN N° 0473 DEL 31 DE AGOSTO DE 2020
FECHA DE ELABORACION	ENERO de 2022
RESPONSABLE TÉCNICO (Descripción de la necesidad, , ventajas de la contratación, , Cumplimiento Plan de Acción, naturaleza del objeto, descripción técnica del objeto a contratar, descripción técnica de las obligaciones especiales derivadas del objeto a contratar, análisis económico, origen presupuestal, factores de selección, Requisitos habilitantes de orden técnico, Evaluación de suficiencia de las garantías, del contrato tipificación, estimación y distribución de riesgos)	SUBDIRECCION DE ORDENAMIENTO Y PLANIFICACION INTEGRAL DEL TERRITORIO (MARIA CARMENZA VICINI MARTINEZ)
RESPONSABLE JURÍDICO (Fundamento legal del estudio previo, descripción jurídica del objeto a contratar, tipo de contrato, régimen normativo del tipo de contrato, fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección, garantías del contrato sin evaluar los riesgos que generan desequilibrio económico que le corresponde a la parte técnica)	OFICINA DE CONTRATACION
RESPONSABLE FINANCIERO (Requisitos habilitantes de orden financiero (capacidad de endeudamiento, liquidez, etc; estudio del sector)	NO APLICA
FUNDAMENTO LEGAL	DECRETO 1082 DE 2015, ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CODIGO A-BS-FO03 / VERSIÓN 03	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB		

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

SEGÚN EL REQUERIMIENTO TECNICO No. **8227** ELABORADO POR LA SUBDIRECCION DE ORDENAMIENTO Y PLANIFICACION INTEGRAL DEL TERRITORIO ES LA SIGUIENTE:

PARA LA GENERACION DE CONOCIMIENTO AMBIENTAL Y PARA LA SUBDIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SE REQUIERE CONTRATAR UN PROFESIONAL EN INGENIERIA ELECTRONICA, PARA QUE REALICE LAS LABORES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS REDES DE MONITOREO AMBIENTAL DE PROPIEDAD DE LA CDMB, GARANTIZANDO CON ELLO LA GENERACION DE INFORMACION CONFIABLE Y OPORTUNA PARA LA TOMA DE DECISIONES AMBIENTALES.

VENTAJAS DE LA CONTRATACIÓN	SEGÚN EL REQUERIMIENTO TECNICO No. **8227** ELABORADO POR LA SUBDIRECCION DE ORDENAMIENTO Y PLANIFICACION INTEGRAL DEL TERRITORIO ES LA SIGUIENTE: CON ESTE CONTRATO LA CDMB PODRA CONTAR CON UNAS REDES DE MONITOREO AMBIENTAL PUESTA A PUNTO, CON UN PLAN DE MANTENIMIENTO CORECTIVO Y PREVENTIVO, GENERANDO CON ELLO CONFIABILIDAD EN LOS DATO EMITIDOS POR LAS REDES DE MONITOREO, GENERANDOA CON ELLO REPORTES SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES, PARA LA TOMA DE DESICIONES TANTO PARA EL CLIENTE INTERNO COMO EXTERNO.
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION	SEGÚN EL REQUERIMIENTO TECNICO No.**8227** ELABORADO POR LA SUBDIRECCION DE ORDENAMIENTO Y PLANIFICACION INTEGRAL DEL TERRITORIO ES : LINEA ESTRATEGIA II: SEGURIDAD HIDRICA, ATMOSFERICA Y GEODINAMICA UN RETO COMUN PARA LA JURISDICCION DE LA CDMB. PROGRAMA: PREPARADOS PARA ELA CAMBIO CLIMATICO Y LA GEODINAMICA EN LA CDMB PROYECTO: FOTALECER LA RED DE MONITOREO DE AIRE Y GEODINAMICA EN EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

NATURALEZA DEL OBJETO	BIENES	SERVICIOS	OBRA PUBLICA
		X	

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CODIGO A-BS-FO03 / VERSIÓN 03	**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB**		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS

SEGÚN EL REQUERIMIENTO TECNICO No. **8227** ELABORADO POR LA SUBDIRECCION DE ORDENAMIENTO Y PLANIFICACION INTEGRAL DEL TERRITORIO ES :

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRONICO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INSTALADOS EN LAS REDES DE MONITOREO QUE OPERA LA ENTIDAD. (M-GC-INGELECTRONICO-02).

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRONICO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INSTALADOS EN LAS REDES DE MONITOREO QUE OPERA LA ENTIDAD. (M-GC-INGELECTRONICO-02).

ALCANCE DEL OBJETO

SEGÚN EL REQUERIMIENTO TECNICO No. **8227** ELABORADO POR LA SUBDIRECCION DE ORDENAMIENTO Y PLANIFICACION INTEGRAL DEL TERRITORIO ES :
ACTIVIDADES:
1. REALIAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS REDES DE MONITOREO DE PROPIEDAD DE LA CDMB.
2. ACTUALIZAR OPOTUNAMENTE LA BITACORAS, REGISTROS, Y HOJAS DE VIDA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS QUE CONFORMAN LAS REDES DE MONITOREO DE LA ENTIDAD.
3. REVISAR LA PLATAFORMA WEB PARA DESCARGA Y CONSULTA DE DATOS DE LAS ESTACIONES QUE SE ENCUENTREN EN LINEA.
4. APOYAR Y DOCUMENTAR EL SISTEMA DE TRANSMISION DE DATOS EN TIEMPO REAL DE LAS REDES DE MONITOREO DE LA ENTIDAD.
5. APOYAR LA REALIZACION DE REPORTES QUE SE GENEREN EN LAS REDES DE MONITOREO
6. APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CMAT (CENTRO DE MONITOREO DE ALERTAS TEMPRANAS DE LA ENTIDAD
7. APOYAR EL PROCESO DE ACREDITACION DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DE AIRE DE LA ENTIDAD.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA DEL PLAN DE COMPRAS Y CDP

Documento adjunto

CONDICIONES DEL CONTRATO

Valor del contrato	$ 20'000.000	
Forma de pago	CINCO (5) pagos mensuales por valor de $ 4'000.000	
Anticipo o pago anticipado	_0_%	Justificación técnica del anticipo o pago anticipado: NO APLICA

Obligaciones de las partes	Obligaciones del contratista	Obligaciones generales del contratista	**a)** Colaborar con la Entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que este sea de la mejor calidad; **b)** Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato la Entidad le imparta; **c)** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales: **d)** Garantizar la calidad de los servicios a realizar; **e)** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho; **f)** Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para el efecto; **g)** Cumplir con las normas sobre seguridad social integral (salud, pensiones, riesgos profesionales), parafiscales (ICBF, SENA, CAJAS DE COMPENSACIÓN cuando a ello diera lugar); **h)** cumplir con las normas y manuales de salud ocupacional y seguridad industrial y del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la CDMB; **i)** Cumplir con las normas tributarias, pagando los impuestos y retenciones a que haya lugar; **j)** Pagar y asumir los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuesto, retenciones, tasas, gastos de legalización, elementos de protección de salud ocupacional y seguridad industrial y demás. k) Constituir las garantías del contrato, en los riesgos y vigencias establecidas y efectuar las modificaciones necesarias dentro de la etapa de ejecución o liquidación; **l)** Acatar el manual ambiental, seguridad y salud para la contratación de bienes y servicios el cual deberá ser consultado en el link: http://www.cdmb.gov.co/web/gestion-institucional/contratacion. **m)** Adoptar las medidas de cuidado señaladas por el Gobierno Nacional y las Entidades encargadas de adelantar acciones para evitar la propagación del virus COVID-19, así como cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por la Corporación en el marco de la pandemia, los cuales deben implementarse por cada contratista obligatoriamente en los lugares de ejecución contractual. **n)** Asumir voluntariamente, durante la ejecución del contrato, la responsabilidad exclusiva del riesgo de exposición o contagio del virus, eximiendo a la CDMB de cualquier tipo de responsabilidad, en aquellos eventos en los que el contratista incumpla con sus obligaciones, deberes o responsabilidades de cuidado individual y colectivo.
		Obligaciones especiales del	ACTIVIDADES: 1. REALIAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS

		contratista	REDES DE MONITOREO DE PROPIEDAD DE LA CDMB. 2. ACTUALIZAR OPOTUNAMENTE LA BITACORAS, REGISTROS, Y HOJAS DE VIDA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS QUE CONFORMAN LAS REDES DE MONITOREO DE LA ENTIDAD. 3. REVISAR LA PLATAFORMA WEB PARA DESCARGA Y CONSULTA DE DATOS DE LAS ESTACIONES QUE SE ENCUENTREN EN LINEA. 4. APOYAR Y DOCUMENTAR EL SISTEMA DE TRANSMISION DE DATOS EN TIEMPO REAL DE LAS REDES DE MONITOREO DE LA ENTIDAD. 5. APOYAR LA REALIZACION DE REPORTES QUE SE GENEREN EN LAS REDES DE MONITOREO 6. APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CMAT (CENTRO DE MONITOREO DE ALERTAS TEMPRANAS DE LA ENTIDAD 7. APOYAR EL PROCESO DE ACREDITACION DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DE AIRE DE LA ENTIDAD.
	Obligaciones de la CDMB	**a)** Se obliga a efectuar los registros, operaciones presupuestales y contables necesarios para cumplir cabalmente con el pago del servicio; **b)** Solicitar los informes de la gestión adelantada con ocasión del objeto contractual; **c)** Suministrar la información que sea requerida por el contratista para la ejecución del contrato; **d)** Pagar en forma oportuna; **e)** Ejercer la supervisión del contrato.	
Lugar de ejecución del contrato	Area jurisdicción : 13 municipios		
Plazo	CINCO (5) meses		
Tipo de contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Régimen normativo del tipo de contrato	Constitución Política, Artículo 32 # 3 de la Ley 80 de 1993; Artículo 2 # 4 literal H de la Ley 1150 de 2007; Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.		
Modalidad de selección	Contratación Directa		
Justificación	El presente contrato de prestación de servicios profesionales se realizará de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, que reza: *"Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.* *Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los*		

relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales…."

ANALISIS ECONOMICO - METODO UTILIZADO

		PRECIOS DEL MERCADO		PRECIOS Y DATOS HISTORICOS DE LA CDMB	x	FUENTES DE INFORMACION OFICIALES O GUBERNAMENTALES		OTROS	

ESTUDIO DE MERCADO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Bien	Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3	Cotización promedio
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
			IVA	N/A
			TOTAL	N/A

ESTUDIO DE MERCADO PARA OBRA PUBLICA

Ítem	Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3	Cotización promedio
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
			IVA	N/A
			TOTAL	N/A

OBSERVACIONES: NO APLICA

PRESUPUESTO OFICIAL

PRESUPUESTO ESTIMADO: La Entidad cuenta con un presupuesto de $ 20'000.000

CONFORME A LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER LA ENTIDAD CON LA FUTURA CONTRATACIÓN, EL VALOR A PAGAR POR CONCEPTO DE HONORARIOS, SE CALCULA TENIENDO EN CUENTA EL ANÁLISIS DEL SECTOR CONFORME AL PERFIL DE LA PERSONA A CONTRATAR, LOS HONORARIOS PROMEDIO DEL MERCADO Y LOS HONORARIOS QUE HISTÓRICAMENTE HA CANCELADO LA ENTIDAD.

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO

DOCUMENTO ANEXO

MATRIZ DE RIESGOS

DOCUMENTO ADJUNTO

SELECCIÓN OBJETIVA

Naturaleza del requisito	EXIGENCIA	JUSTIFICACION
Requisitos habilitantes de orden jurídico	1. CAPACIDAD JURÍDICA DE LA PERSONA PROPONENTE. 2. VERIFICACIÓN DE LA AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	PODRÁN CELEBRAR CONTRATOS CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA (CDMB), LAS PERSONAS CONSIDERADAS LEGALMENTE CAPACES EN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. NO PODRÁN CELEBRAR CONTRATO CON LA C.D.M.B., AQUELLAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE TENGAN INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 8 Y 9 DE LA LEY 80 DE 1993, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DEL ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN (LEY 1474 DE 2011) Y DEMÁS NORMAS QUE LAS ADICIONEN, MODIFIQUEN O DEROGUEN.
Requisitos Habilitantes de orden financiero	NO SE EXIGEN	POR TRATARSE DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
Requisitos habilitantes de orden técnico	***Título Profesional + Especialización + Experiencia profesional o relacionada superior a 4 años.*** ***EXPERIENCIA:*** *LA EXPERIENCIA GENERAL SE PODRÁ COMPENSAR CON CARGOS PÚBLICOS EN EL ÁREA AFIN DEL OBJETO DEL SERVICIO. LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA SE PODRÁ COMPENSAR CON CARGOS EN EL ÁREA OBJETO DEL SERVICIO.* ***ESPECIALIZACIÓN*** *UNA (01) ESPECIALIZACIÓN EQUIVALE A DOS 02 AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL O UNO 01 DE EXPERIENCIA ESPECIFICA Y VICEVERSA.* ***DIPLOMADOS*** *UN DIPLOMADO EQUIVALE A DOS (02) MESES DE EXPERIENCIA GENERAL, O A UN (01) MES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA.*	CON EL FIN QUE LA ENTIDAD PUEDA VERIFICAR LA IDONEIDAD DEL CONTRATISTA.
Factores de evaluación de las ofertas	NO APLICA	NO APLICA

GARANTÍAS

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CODIGO A-BS-FO03 / VERSIÓN 03	**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB**		

De conformidad con la ley 1150 de 2007 (art. 7) y el decreto 1082 de 2015, por regla general las entidades estatales deben garantizar los riesgos de la contratación, en los términos de la ley y el Reglamento. Se exceptúa de dicha obligación los contratos señalados en el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y los establecidos en el Decreto reglamentario, como es el caso de la contratación directa (art. 2.2.1.2.1.4.5. Dec. 1082 de 2015), siendo deber la entidad estatal justificar en el estudio previo la necesidad de exigir o no garantías.

En tratándose de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en los cuales el contratista se compromete a prestar el servicio acorde con las obligaciones estipuladas en los documentos precontractuales y el contrato y la entidad solo paga el servicio previo cumplimiento de las obligaciones verificado por el Supervisor se considera que los riesgos se minimizan y, por tanto, no es necesario que el contratista tenga que otorgar garantías de cumplimiento del servicio y de su calidad.

Por lo anterior, en el presente procedimiento no se exigen garantías.

En el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente en el literal D, pagina 9. señala "Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1.993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía"

LICENCIAS, PERMISOS, ESTUDIOS, ETC

Licencia de construcción	**SI**	**NO**	**X**	**JUSTIFICACION** NO APLICA
Licencia Ambiental	**SI**	**NO**	**X**	**JUSTIFICACION** NO APLICA
Otros				**JUSTIFICACION**
				JUSTIFICACION

ANEXOS	Requerimiento Técnico CDP PLAN DE COMPRAS Constancia de Coordinadora de Talento Humano

Funcionario competente,

RUTH HORTENSIA BACCA LOBO
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN (E)

Bucaramanga,

Señor:
MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGON
Dirección: CALLE 128 # 47-174 CASA 57
Correo: deportec76@gmail.com
Bucaramanga

REF.: Invitación a presentar propuesta

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRONICO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INSTALADOS EN LAS REDES DE MONITOREO QUE OPERA LA ENTIDAD. (M-GC-INGELECTRONICO-02)

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS SEGÚN INVITACIÓN:

ACTIVIDADES:
1. REALIAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS REDES DE MONITOREO DE PROPIEDAD DE LA CDMB.
2. ACTUALIZAR OPOTUNAMENTE LA BITACORAS, REGISTROS, Y HOJAS DE VIDA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS QUE CONFORMAN LAS REDES DE MONITOREO DE LA ENTIDAD.
3. REVISAR LA PLATAFORMA WEB PARA DESCARGA Y CONSULTA DE DATOS DE LAS ESTACIONES QUE SE ENCUENTREN EN LINEA.
4. APOYAR Y DOCUMENTAR EL SISTEMA DE TRANSMISION DE DATOS EN TIEMPO REAL DE LAS REDES DE MONITOREO DE LA ENTIDAD.
5. APOYAR LA REALIZACION DE REPORTES QUE SE GENEREN EN LAS REDES DE MONITOREO
6. APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CMAT (CENTRO DE MONITOREO DE ALERTAS TEMPRANAS DE LA ENTIDAD
7. APOYAR EL PROCESO DE ACREDITACION DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DE AIRE DE LA ENTIDAD.

PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (05) MESES.

PRESUPUESTO: $ 20'000.000

FORMAS DE PAGO: La CDMB pagará al contratista el valor de los servicios prestados, de la siguiente manera: pagos mensuales iguales, previa presentación y aprobación del informe de actividades por parte del supervisor del contrato.

En caso de estar interesado deberá allegar la respectiva propuesta, manifestando expresamente su aceptación, la cual debe contener como mínimo los siguientes parámetros:

- Objeto
- Actividades a Desarrollar
- Cronograma de Actividades
- Plazo de ejecución
- Valor y forma de pago

Así mismo deberá adjuntar los siguientes documentos:

N.	DOCUMENTACIÓN
1	Propuesta del oferente con los siguientes soportes: Carta de presentación en que manifieste no hallarse incurso en inhabilidades ni incompatibilidades.
2	Formato único de la hoja de vida de SIGEP firmado

3	Copia Formato de Declaración de Bienes y Renta y Conflictos de Intereses.
4	Hoja de Vida original con soportes, foto, firmada (idoneidad y experiencia certificada de acuerdo con la necesidad y perfil requerido)
5	Copia del informe final de ejecución del último contrato con la CDMB (si aplica) (Acta de liquidación)
6	Consulta electrónica de antecedentes fiscales, juridiciales, disciplinarios y medidas correctivas RNMC vigentes.
7	Consulta electrónica de antecedentes disciplinarios de abogado, Rama Judicial o certificado según profesión que corresponda, COPNIA u otros. (si aplica)
8	Tarjeta Profesional correspondiente
9	Fotocopia de documentos de identidad
10	Fotocopia de Registro Único tributario (actualizado)
11	Acreditación afiliación a salud
12	Acreditación afiliación a pensión
13	Verificación de la libreta militar (si es menor de 50 años) no aplica
14	Certificado Médico pre ocupacional vigente, expedido por Médico especialista en Salud Ocupacional y su respectiva resolución de acreditación.

De conformidad con lo anterior, me permito informarle que la propuesta junto con los anexos deberá ser presentada en la oficina de contratación piso 5 de la carrera 23 N° 37-63 Sede administrativa de la C.D.M.B.

Cordialmente,

RUTH HORTENSIA BACCA LOBO
Jefe Oficina de Contratación (E)

PROYECTÓ	Abg RUTH HORTENSIA BACCA LOBO	JEFE OFICINA DE CONTRATACION (E)	
REVISÓ			
APROBO	Dra RUTH HORTENSIA BACCA LOBO	JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN (E)	

Bucaramanga,

Doctora:
RUTH HORTENSIA BACCA LOBO
Jefe Oficina de Contratación (E)
C.D.M.B.
Bucaramanga

Respetada Doctora:

Atendiendo su amable invitación para prestar mis servicios, respetuosamente someto a su consideración mi hoja de vida y documentos necesarios para contratar con la CDMB.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRONICO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INSTALADOS EN LAS REDES DE MONITOREO QUE OPERA LA ENTIDAD. (M-GC-INGELECTRONICO-02).

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS SEGÚN INVITACIÓN:
ACTIVIDADES:
1. REALIAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS REDES DE MONITOREO DE PROPIEDAD DE LA CDMB.
2. ACTUALIZAR OPOTUNAMENTE LA BITACORAS, REGISTROS, Y HOJAS DE VIDA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS QUE CONFORMAN LAS REDES DE MONITOREO DE LA ENTIDAD.
3. REVISAR LA PLATAFORMA WEB PARA DESCARGA Y CONSULTA DE DATOS DE LAS ESTACIONES QUE SE ENCUENTREN EN LINEA.
4. APOYAR Y DOCUMENTAR EL SISTEMA DE TRANSMISION DE DATOS EN TIEMPO REAL DE LAS REDES DE MONITOREO DE LA ENTIDAD.
5. APOYAR LA REALIZACION DE REPORTES QUE SE GENEREN EN LAS REDES DE MONITOREO
6. APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CMAT (CENTRO DE MONITOREO DE ALERTAS TEMPRANAS DE LA ENTIDAD
7. APOYAR EL PROCESO DE ACREDITACION DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DE AIRE DE LA ENTIDAD.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: Las actividades descritas anteriormente se desarrollarán en los tiempos establecidos por la entidad y de acuerdo con el reparto realizado por la dependencia solicitante.

PLAZO DE EJECUCIÓN: cinco (05) meses.

PRESUPUESTO: $ 20'000.000

FORMAS DE PAGO: La CDMB pagará al contratista el valor de los servicios prestados, de la siguiente manera: pagos mensuales iguales, previa presentación y aprobación del informe de actividades por parte del supervisor del contrato

MANIFESTACIÓN DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES Y CANCELACION DE APORTES PARAFISCALES: De conformidad con lo establecido en el inciso 2 del artículo 3 del Decreto 2800 de 2003 por medio de la presente propuesta manifiesto mi intención de afiliarme al Sistema General de Riesgos Profesionales.

NO OBLIGACION DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES: En relación con el pago de aportes parafiscales me encuentro exento de dicha obligación, toda vez que ejecuto el objeto contractual de manera personal sin personas a mi cargo.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad prevista en la ley para contratar con el Estado.

ANEXOS

Junto a este documento allego la siguiente documentación:

- Hoja de vida, con todos y cada uno de sus soportes de experiencia e idoneidad.
- Copia Formato de Declaración de Bienes y Renta y Conflictos de Intereses – Ley 2013 de 2019
- Formato hoja de vida de la función pública.
- Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas contravencionales RMC vigentes.
- Fotocopia Cédula de ciudadanía
- Fotocopia de la tarjeta profesional
- Antecedentes disciplinarios profesionales
- Registro Único Tributario RUT
- Constancia de afiliación a salud y pensión.
- Certificado Médico Pre ocupacional y la resolución del profesional que lo expide.

Agradezco la atención prestada y espero que la propuesta llene las expectativas de la entidad.

Cordialmente,

(Original Firmado)
MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGON
CC 91489731



FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Campos	Malagon	Manuel Antonio

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 91489731	F ○ M ⊗	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 76061606609 D.M. 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 16 MES 06 AÑO 1976

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO BUCARAMANGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 128 N 47 174 casa 57 Conjunto Residencial Valverdi

PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO FLORIDABLANCA

TELÉFONO EMAIL deportec76@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1992

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) TE (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA ELECTRONICA	11	2006	SN206-94613
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA ELECTRONICA	11	1998	

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS					X		X		

3 GERENCIA PUBLICA

LOGRO Y MANEJO DE RECURSOS

¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER -CAPRUIS-	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	K2 INGENIERIA S.A.S	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	K2 INGENIERIA S.A.S	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER -CAPRUIS-	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER -CAPRUIS-	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	K2 INGENIERIA S.A.S	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER EMPAS S.A	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	K2 INGENIERIA S.A.S	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	TEKCEN SAS	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenia en la Entidad/Organización?:
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenia en la Entidad/Organización?:
	EMPAS S.A E.S.P	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenia en la Entidad/Organización?:
	K2 INGENIERIA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenia en la Entidad/Organización?:
	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER -CAPRUIS-	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenia en la Entidad/Organización?:
	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER -CAPRUIS-	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	CORPCESAR	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	K2 INGENIERIA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	TEKCEN SAS	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER -CAPRUIS-	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	K2 INGENIERIA SAS	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	TEKCEN SAS	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	TEKCEN SAS	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	K2 INGENIERIA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:

4 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD K2 INGENIERIA SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6352870	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* carrera 36-36-26					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD K2 INGENIERIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6352870	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2020	*Día*	03	*Mes*	01	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 36 36 26					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD K2 INGENIERIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6352870	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	01	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 36 36 26					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD K2 INGENIERIA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6352870	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2019	*Día*	15	*Mes*	01	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 36 36 26					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPCESAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0000000000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	11	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e´ Campo. Frent					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TEKCEN SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* FUNDACION						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5717046743	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	11	*Año*	2016	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 12 N 79 08 Bogotá					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTA	*MUNICIPIO* BOGOTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6346100	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2018	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 23 37 63					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TEKCEN SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SANTA FE						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5717046743	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	12	*Año*	2017	*Día*	22	*Mes*	06	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 12 N 79 08 Bogotá					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TEKCEN SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SANTA FE						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5717046743	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	12	*Año*	2017	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 12 N 79 08 Bogotá					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6346100	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	03	*Año*	2017	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 23 37 63					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TEKCEN SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SANTA FE						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5717046743	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	03	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 12 N 79 08 Bogotá					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPAS S.A E.S.P			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	09	*Año*	2016	*Día*	08	*Mes*	03	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CALLE 24 N 23 68					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6346100	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	09	*Año*	2016	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 23 37 63					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6346100	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	05	*Año*	2016	*Día*	05	*Mes*	08	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 23 N 37 63					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	07	*Año*	2016	*Día*	02	*Mes*	08	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* calle 35 No 10					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6346100	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	06	*Año*	2015	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 23 N 37 63					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6444831	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Avenida Los Samanes No. 9-280 Ciudadela Real de Mi					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER -CAPRUIS-			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6344000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	11	*Año*	2013	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* cra 27 calle 9					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6346100	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	09	*Año* 2013	*Día*	18	*Mes*	10	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 23 N 37 63						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER -CAPRUIS-		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6344000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	06	*Año* 2013	*Día*	28	*Mes*	06	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* cra 27 calle 9						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6346100	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	03	*Año* 2013	*Día*	19	*Mes*	06	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 23 N 37 63						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD K2 INGENIERIA S.A.S		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6352870	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	05	*Año* 2013	*Día*	16	*Mes*	05	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PROYECTOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 36 N 36 28						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD K2 INGENIERIA S.A.S		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6352870	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	02	*Año* 2013	*Día*	18	*Mes*	02	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PROYECTOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 36 N 36 28						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER -CAPRUIS-		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6344000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	11	*Año* 2012	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* cra 27 calle 9						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6346100	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	03	*Año* 2012	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 23 N 37 63						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6346100	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2011	*Día*	08	*Mes*	03	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 23 N 37 63						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER EMPAS S.A		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6342220	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	06	*Año* 2011	*Día*	23	*Mes*	11	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 24 23 68						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER -CAPRUIS-		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6344000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	09	*Año* 2011	*Día*	02	*Mes*	09	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* cra 27 calle 9						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6346100	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	01	*Año* 2010	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2010	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 23 N 37 63						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER -CAPRUIS-		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6344000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	10	*Año* 2010	*Día*	22	*Mes*	10	*Año*	2010	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* cra 27 calle 9						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6382828	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	10	*Año* 2009	*Día*	25	*Mes*	04	*Año*	2010	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Av El Bosque No 23-60						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6346100	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	02	*Año* 2009	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2009	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 23 N 37 63						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER -CAPRUIS-		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6344000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	09	*Año* 2009	*Día*	20	*Mes*	09	*Año*	2009	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* cra 27 calle 9						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6346100	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	05	*Año* 2008	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2008	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 23 N 37 63						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6382828	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	06	*Año* 2007	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2008	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Av El Bosque No 23-60						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6346100	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	01	*Año* 2008	*Día*	01	*Mes*	05	*Año*	2008	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 23 N 37 63						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6346100	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	01	*Año* 2006	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2006	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 23 N 37 63						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6346100	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	09	*Año* 2005	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2005	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 23 N 37 63						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 6346100	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	05	*Año*	2005	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 23 N 37 63					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 6346100	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2004	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2004
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 23 N 37 63					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 6346100	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	01	*Año*	2004	*Día*	04	*Mes*	03	*Año*	2004
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 23 N 37 63					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 6346100	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	06	*Año*	2003	*Día*	02	*Mes*	01	*Año*	2004
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 23 N 37 63					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD K2 INGENIERIA S.A.S		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 6352870	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	05	*Año*	2003	*Día*	11	*Mes*	05	*Año*	2003
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 36 N 36 28					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6346100	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	01	*Año* 2003	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2003	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 23 N 37 63						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6346100	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2002	*Día*	01	*Mes*	01	*Año*	2003	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 23 N 37 63						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD K2 INGENIERIA S.A.S		*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6352870	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	09	*Año* 2002	*Día*	19	*Mes*	09	*Año*	2002	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 36 N 36 28						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6344000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2002	*Día*	01	*Mes*	08	*Año*	2002	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 23 N 37 63						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6346100	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2002	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2002	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 23 N 37 63						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6346100	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	05	*Año* 2001	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2001	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 23 N 37 63						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6346100	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2001	*Día*	30	*Mes*	03	*Año*	2001	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 23 N 37 63						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6346100	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2001	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2001	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 23 N 37 63						

5 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	23	*Mes:*	03	*Año:* 2018	*Día:*	07	*Mes:*	04	*Año:*	2018	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	*NIVEL EDUCATIVO* POSTGRADO					*DIRECCIÓN*						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA-UNAB-		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	01	*Mes:*	11	*Año:* 2015	*Día:*	30	*Mes:*	12	*Año:*	2015	
AREA DE CONOCIMIENTO MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	*NIVEL EDUCATIVO* EDUCACION MEDIA					*DIRECCIÓN*						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA-UNAB-			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA						CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	07	Mes:	10	Año:	2013	Día:	26	Mes:	10	Año: 2015
AREA DE CONOCIMIENTO MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA						DIRECCIÓN				

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA						CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	25	Mes:	09	Año:	2015	Día:	03	Mes:	10	Año: 2015
AREA DE CONOCIMIENTO MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO						DIRECCIÓN				

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA						CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	21	Mes:	11	Año:	2014	Día:	29	Mes:	11	Año: 2014
AREA DE CONOCIMIENTO MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO						DIRECCIÓN				

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA						CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	21	Mes:	03	Año:	2014	Día:	28	Mes:	03	Año: 2014
AREA DE CONOCIMIENTO MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO						DIRECCIÓN				

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA						CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	16	Mes:	11	Año:	2012	Día:	24	Mes:	11	Año: 2012
AREA DE CONOCIMIENTO MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO						DIRECCIÓN				

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	27	Mes:	04	Año: 2012	Día:	05	Mes:	05	Año:	2012
AREA DE CONOCIMIENTO MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN					

6 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	9	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	13	3
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	22	6

7 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bucaramanga, FM

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

21/01/2022

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

El servicio público es de todos | Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2022-01-14 00:32

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MANUEL	ANTONIO	CAMPOS	MALAGÓN

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	91489731

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
Colombia	Santander	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
Colombia	Santander	FLORIDABLANCA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
Colombia	Santander	BUCARAMANGA

Dirección	CARRERA 23 # 37 - 63
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$49.940.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$49.940.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
AHORROS	Colombia	$10.960.622,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	Colombia	Santander	FLORIDABLANCA	$197.647.816,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMOS BANCOS	$40.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [X] No []

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
REGNO	SOCIEDAD	ACCIONISTA	Colombia

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento | Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

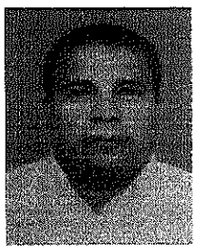
2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL



Nombre: Manuel Antonio Campos Malagón
Identificacion: 91489731 de Bucaramanga
Profesion: Ingeniero Electrónico - Tecnólogo Electrónico
Tel : 301 7852110 **Direccion:** Calle 128 No. 47-174 Casa 57
email: deportec76@gmail.com

EDUCACION				
	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**Titulo Obtenido**	**Fecha de grado**	**Tarjeta Profesional**
Basico	Colegio de Santander	Bachiler Academico	dic-92	
Intermedio	Unidades Tecnologicas de Santander UTS	Tecnologo Electronico	nov-00	
Profesionalizacion	Universidad de Santander	Ing. Electronico	jun-13	SN206-94613

OTROS ESTUDIOS					
CATEGORIA	**ESTABLECIMIENTO**	**TITULO OBTENIDO**	**FECHA DE GRADO (MES - AÑO)**	**TIEMPO DE DEDICACION**	
				COMPLETO	**PARCIAL/HORAS**
CURSO	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SECCIONAL BUCARAMANGA	GESTION DE OLORES OFENSIVOS: EVALUACIÓN DE LA MOLESTIA	feb-18		24
CURSO	SOLUCIONES PRACTICAS EN INGENIERIA JB SPI LTDA	NTC 4983:2012; NTC5365:2012; NTC4231:2012; RESOL 3768 :2013; RESOL 653: 2009; RESOL 5111:2011; RESOL 910:2008 RESOL 1111:2013	oct-14		176
CURSO	S.G.S COLOMBIA S.A	AUDITOR INTERNO ISO 17020:2012	oct-14		32
CURSO	S.G.S COLOMBIA S.A	AUDITOR INTERNO ISO 17025:2005	may-14		32
CONGRESO	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE - BOGOTA	I CONGRESO INTERNACIONAL EN GESTION Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL	nov-12		24

CONGRESO	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	II CONGRESO INTERNACIONAL DE ECONOMIA "HACIA UN MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE"	ago-10		24
CURSO	CORPORACION ECOEFICIENCIA	ANALISIS DE CICLO DE VIDA Y HUELLA DE CARBONO	ago-10		8
CURSO	MONITOREO AMBIENTAL	MUESTREADORES SECUENCIALES PM10 Y PM 2.5	sep-08		48
CURSO	MERCATOR SIG LTDA	ARCGIS	oct-06		40
SIMPOSIO	ECOEFICIENCIA	SIMPOSIO NACIONAL DE PRODUCCION MAS LIMPIA EN EMPRESAS Y CIUDADES	abr-06		40
CURSO	ENVIROMENTAL SYSTEMS CORPORATION ESC	ESC AMBIENT MONITORING SYSTEM TRAINING COURSE	feb-01		40

EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL

(Continuacion)

EXPERIENCIA ESPECIFICA					
No. DE ORDEN	**RAZON SOCIAL(1)**	**ENTIDAD CONTRATANTE**	**DURACION(2)**	**CARGO**	**DESCRIPCION DEL TRABAJO REALIZADOPOR EL PROFESIONAL(3)**
OPS-6-212-2021	K2 Ingenieria	InstrumentsLAB, Perù	0,1	Instructor Internacional	Entrenamiento en el "Manejo y Operación de Equipos Automáticos de Monitoreo de Calidad del Aire"
OPS-6-212-2021	K2 Ingenieria	K2 Ingenieria	8	Ingeniero de campo	Soporte como ingeniero elèctrònico en proyectos de Ingenierìa)
OPS 6-151-2020	K2 Ingenieria	Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá (SDA) y Corporación Autonoma Regional de Cundinamarca CAR	11	Ingeniero de campo	prestación de servicios profesionales para realizar la instalación y puesta a punto de equipos automáticos de calidad del aire (MP, SO2, NOX, CO Y O3)
OPS 6-89-2020	K2 Ingenieria	Aerocivil	0.5	Ingeniero de campo	prestación de servicios profesionales para realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de equipo AIRPONTER
OPS 6-1024-2019	K2 Ingenieria	Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá (SDA) y Corporación Autonoma Regional de Cundinamarca CAR	6.5	Ingeniero de campo	prestación de servicios profesionales para realizar la instalación y puesta a punto de equipos automáticos de calidad del aire (MP, SO2, NOX, CO Y O3) para los proyectos SDA y CAR
Cont. 19-6-237	CORPOCESAR	CORPOCESAR	1.85	Asesor técnico	prestación de servicios profesionales de un ingeniero electrónico para el apoyo en la evaluación de la ejecución del proyecto de revisión y optimización del diseño de la red hidroclimatológica en jurisdicción de corpocesar departamento del cesar
Cont. 11266	CDMB	CDMB	5	Operador Sistema de Vigilancia	Prestar los servicios profesionales como ingeniero electrónico, para brindar asesoría en la operación y mantenimiento del sistema de vigilancia de calidad del aire ubicado en el área metropolitana de Bucaramanga.
OPS 2018000848	UIS	UIS	0.5	Profesor	Dictar clases de la asignatura Laboratorio IV aire alos estudiantes del nivel de la especilización en química ambiental
OPS-4-23-2017, OPS-4-1-2018	TEKCEN		2	Ingeniero soporte	Servicio de mantenimiento y capacitación de operación de equipos enviromenent a las entidades CORPOBOYACÁ, CORPOMAG, Y EPA - BARRANQUILLA
Cont. 10809	CDMB	CDMB	9.3	Operador Sistema de Vigilancia	Prestar los servicios profesionales como ingeniero electrónico, para brindar asesoría en la operación y mantenimiento del sistema de vigilancia de calidad del aire ubicado en el área metropolitana de

EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL

(Continuacion)

EXPERIENCIA ESPECIFICA					
No. DE ORDEN	**RAZON SOCIAL(1)**	**ENTIDAD CONTRATANTE**	**DURACION(2)**	**CARGO**	**DESCRIPCION DEL TRABAJO REALIZADOPOR EL PROFESIONAL(3)**
OPS-4-36-2016, OPS-4-30-2018	TEKCEN	FENOCO	23	Ingeniero de campo	Mantenimiento de estaciones de monitoreo de ruido ubicadas en Aracataca, Bosconia, Fundación y Tucurinca.
Contrato 2725	EMPAS	EMPAS	5	CONSULTOR	Realizar estudios de monitoreo de H2S en el área de influenica de la planta de tratamiento de aguas residuales Rio Frio - 2016
Cont. 10575	CDMB	CDMB	3.5	Operador Sistema de Vigilancia	Prestar los servicios profesionales para adelantar actividades relacionadas con la operación y mantenimiento del sistema de calidad del aire
Cont. 10327	CDMB	CDMB	3	Operador Sistema de Vigilancia	Realizar la revisión, puesta a punto y operación de los equipos que integran las estaciones de monitoreo automáticas pertenecientes a la CDMB instaladas en los sectores de Cabecera del llano, Ciudadela y Floridablanca
Cont. 9775	CDMB	CDMB	6	Operador Sistema de Vigilancia	Asesorar y apoyar a la subdirección de Ordanamiento y Planificación Integral del Territorio en la operación, manejo y mantenimiento de las redes de monitoreo de calidad del aire e hidroclimatológica.
OPS 2015002807	UIS	UIS	0.5	Profesor	Dictar clases de la asignatura Laboratorio IV aire alos estudiantes del nivel de la especilización en química ambiental
Cont. 8685	CDMB	CDMB	1.5	Operador Sistema de Vigilancia	Suministrar los servicios profesionales para prestar el apoyo en la operación del sistema de vigilancia de calidad del aire y generar reportes en el área Cubierta por la red.
OPS	UNAB	UNAB	14	Coordinador Tecnico ambiental proyecto colciencias	Coordinar y liderar labores de trabajo de campo con los equipos de medición ambiental en el proyecto de colciencias " "Efecto de la exposición extra- e intra-domiciliaria a contaminación por material particulado con diámetros aerodinámicos menores de 2.5 micras en los niveles de presión arterial de 24 horas y de aterosclerosis subclínica en población adulta residente en Bucaramanga"

EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL

(Continuacion)

EXPERIENCIA ESPECIFICA					
No. DE ORDEN	**RAZON SOCIAL(1)**	**ENTIDAD CONTRATANTE**	**DURACION(2)**	**CARGO**	**DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADOPOR EL PROFESIONAL(3)**
CPS	AMB	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA -AMB	11	Asesor técnico	Prestar servicios profesionales como ingeniero electrònico, para asesorar y apoyar la Subdirecciòn Ambiental del AMB, en el desarrollo de las acciones derivadas de la gestiòn integral del recurso aire.
OPS 201402682	UIS	UIS	0.5	Profesor	Dictar clases de la asignatura Laboratorio IV aire alos estudiantes del nivel de la especilización en química ambiental
OPS 201400825	UIS	UIS	0.5	Profesor	Dictar clases de la asignatura Laboratorio IV aire alos estudiantes del nivel de la especilización en química ambiental
OPS	UNAB	UNAB	12	Coordinador Tecnico ambiental proyecto colciencias	Coordinar y liderar labores de trabajo de campo con los equipos de medición ambiental en el proyecto de colciencias " "Efecto de la exposición extra- e intra-domiciliaria a contaminación por material particulado con diámetros aerodinámicos menores de 2.5 micras en los niveles de presión arterial de 24 horas y de aterosclerosis subclínica en población adulta residente en Bucaramanga"
OPS 20135928	UIS	UIS	2	Consultor	Adelantar el levantamiento de la información, para realizar los procedimientos y formatos necesarios para el desarrollo de muestreo de material particulado menor a 10 micras con equipos muestreadores manuales (High Vol) y semiautomáticos (Low Vol) .
OPS 20135927	UIS	UIS	2	Asesor técnico	Adelantar el proceso de monitoreo de calidad del aire , en lo referente al material particulado menor a 10 micras, en el campus universitario principal de la UIS incluyendo condiciones meteorológicas.
Cont. 8685	CDMB	CDMB	1.5	Operador Sistema de Vigilancia	Contratar los servicios de apoyo a la gestión para realizar la operación del sistema de vigilancia de calidad del aire
Cont. 8390	CDMB	CDMB	3	Operador Sistema de Vigilancia	Contratar los servicios de apoyo a la gestión para realizar la operación del sistema de vigilancia de calidad del aire
OPS 48 2013	CAR	DODICA	0.1	Asesor técnico	Capacitación equipo Airpointer en la ciduad de Bogotá
OPS 7832013	CORPOCESAR	K2 INGENIERIA LTDA	0.5	Asesor técnico	Realizar actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y capacitación en

EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL

(Continuacion)

EXPERIENCIA ESPECIFICA					
No. DE ORDEN	**RAZON SOCIAL(1)**	**ENTIDAD CONTRATANTE**	**DURACION(2)**	**CARGO**	**DESCRIPCION DEL TRABAJO REALIZADOPOR EL PROFESIONAL(3)**
OPS 20132760	UIS	UIS	0.5	Profesor	Dictar clases de la asignatura Laboratorio IV aire alos estudiantes del nivel de la especilización en química ambiental
OPS 20127013	UIS	UIS	1	Asesor técnico	Realizar el acompañamiento, verificación y orientación en el desarrollo del monitoreo de calidad del aire en la UIS
OPS 20126649	UIS	UIS	0.5	Profesor	Dictar clases de la asignatura Laboratorio IV aire alos estudiantes del nivel de la especilización en química ambiental
Cont. 7786	CDMB	CDMB	9	Operador Sistema de Vigilancia	Prestar los servicios profesionales a la CDMB para la recolección y análisis de la información especializada de la calidad del aire en el área metropolitana de Bucaramanga
OPS 20122332	UIS	UIS	0.5	Profesor	Dictar clases de la asignatura Laboratorio IV aire alos estudiantes del nivel de la especilización en química ambiental
Cont. 7236	CDMB	CDMB	13	Operador Sistema de Vigilancia	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las estaciones fisico quimicas y meteorologicas pertenecientes a la red de monitoreo de calidad del aire del area metropolitana de Bucaramanga
OPS 20105968	UIS	UIS	1.5	Asesor técnico	Prestar los servicios a la UIS para el diagnóstico de los analizadores de gases en desarrollo del convenio UIS-CORPOCESAR.
Cont. 6753	CDMB	CDMB	11	Operador Sistema de Vigilancia	Prestar los servicios profesionales como tecnologo electronico para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las estaciones fisico quimicas y meteorologicas pertenecientes a la red de monitoreo de calidad del aire del area metropolitana de Bucaramanga
CPS	EMPAS	EMPAS	5	Consultor	Evaluación de la calidad del aire en el área de influencia de la planta de tratamiento de aguas residuales Rio Frio - 2011
CPS	FOSCAL	FOSCAL	6	Coordinador	Realizar labores de coordinación en el área electrónica y ambiental del proyecto "Contaminación atmósferica y sus efectos en la salud, Fase II, Bucaramanga 2009-2010"
CPS	FOSCAL	FOSCAL	15	Coordinador	Realizar labores de coordinación en el área electrónica y ambiental del proyecto "Contaminación atmósferica y sus efectos

EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL

(Continuacion)

EXPERIENCIA ESPECIFICA					
No. DE ORDEN	**RAZON SOCIAL(1)**	**ENTIDAD CONTRATANTE**	**DURACION(2)**	**CARGO**	**DESCRIPCION DEL TRABAJO REALIZADOPOR EL PROFESIONAL(3)**
Cont. 6247	CDMB	CDMB	10.5	Operador Sistema de Vigilancia	Prestar los servicios de apoyo a la gestion para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las estaciones fisico quimicas y meteorologicas pertenecientes a la red de monitoreo de calidad del aire del area metropolitana de Bucaramanga
OPS 20096042	UIS	UIS	0.5	Asesor técnico	Prestar los servicios a la UIS ejecutando la auditoria tecnica a los procesos desarrollados en la zona carbonifera del departamento del Cesar .
Cont. 5692	CDMB	CDMB	8	Operador Sistema de Vigilancia	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las estaciones fisico quimicas y meteorologicas pertenecientes a la red de monitoreo de calidad del aire del area metropolitana de Bucaramanga
CMC 046	CDMB	CDMB	3		
Cont 367-06	CDMB	OEI CONVENIIO 5170-17	5	Operador Sistema de Vigilancia	Realizar seguimiento y control tecnico electronico bajo parametros estimulados por la casa fabricante de los sensores que constituyen la red meteorologica instalada en el area metropolitana de Bucaramanga
CESFP 24575	CDMB	CDMB	2	Operador Sistema de Vigilancia	Realizar 40 visitas tecnicas de mantenimiento preventivo y correctivo de las estaciones quimicas y meteorologicas pertenecientes a la red de monitoreo de calidad del aire del area metropolitana de Bucaramanga, visitar y realizar monitoreo de ruido a 20 establecimientos comerciales, desarrollar 15 operativos nocturnos de ruido.
AS No. 072/04	CDMB	SECAB Convenio 4838-17	4	Operador Sistema de Vigilancia	Realizar seguimiento y control tecnico electronico bajo parametros estimulados por la casa fabricante de los sensores que constituyen la red meteorologica instalada en el area metropolitana de Bucaramanga, y desarrollar activiades de tipo adminsitrativo necesarias para ganrantizar el funcionamiento operacional de la red de monitoreo de calidad del aire del área metroplitanan de Bucaramanga
AS No. 023/05	CDMB	SECAB Convenio 4838-17	2		
AS No. 037/04	CDMB	SECAB Convenio 4608-08	7		
AS No. 081/04	CDMB	SECAB Convenio 4324-08	3		
AS No. 026/03	CDMB	SECAB Convenio 4324-08	7		

EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL

(Continuacion)

EXPERIENCIA ESPECIFICA					
No. DE ORDEN	**RAZON SOCIAL(1)**	**ENTIDAD CONTRATANTE**	**DURACION(2)**	**CARGO**	**DESCRIPCION DEL TRABAJO REALIZADOPOR EL PROFESIONAL(3)**
CESFP 18088	CDMB	CDMB	2.5	Operador Sistema de Vigilancia	Mantenimiento preventivo y correctivo de las estaciones meteorologicas de la UIS, CENTRO, PTAR y CHIMITA pertenecientes a la red de monitoreo de calidad del aire del area metropolitana de Bucaramanga
CPS	CORPOCESAR	K2 INGENIERIA LTDA	0.5	Asesor técnico	Diagnostico equipos analizadores de gases de CO y Ozono.
CPS	CARBONES DEL CERREJON	K2 INGENIERIA LTDA	0.5	Asesor técnico	Participar en el contrato MANTENIMIENTO Y ANALISIS DE DATOS ESTACION METEOROLOGICA DE CARBONES DEL CERREJON, como asesor tecnico en aspectos relacionados con la ingenieria electronica
CPS 1564-02	CDMB	OEI CONVENIIO 3916-08	5	Operador Sistema de Vigilancia	Realizar seguimiento y control tecnico electronico bajo parametros estimulados por la casa fabricante de los sensores que constituyen la red meteorologica instalada en el area metropolitana de Bucaramanga
CPS 0839	CDMB	OEI CONVENIIO 3916-08	4		
CESFP 15357	CDMB	CDMB	1	Interventor	Realizar una supervisión técnica y sistemática a las actividades de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la red de monitoreo de calidad del aire
CPS 755-01	CDMB	OEI CONVENIIO 3555-08	8	Interventor	
CESFP 13205	CDMB	CDMB	1	Interventor	Desarrollar la interventoría técnica de la operación y mantenimiento de la red de monitoreo de calidad el aire del área metropolitana de Bucaramanga.
CESFP 13022	CDMB	CDMB	1		
Trabajador en mision	CDMB	GENTE UTIL CESFP 12864	1		Realizar una supervisión técnica y sistemática a las actividades de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la red de monitoreo de calidad del aire.
Trabajador en mision	CDMB	GENTE UTIL CESFP 12376	3		
		TOTAL	268.75		

(1) Razon social de la firma para la cual el profesional desempeña o desempeño el trabajo informado

(2) Corresponde a la experiencia especifica en meses

(3) Efectuar una descripcion del trabajo realizado por el profesional en el proyecto

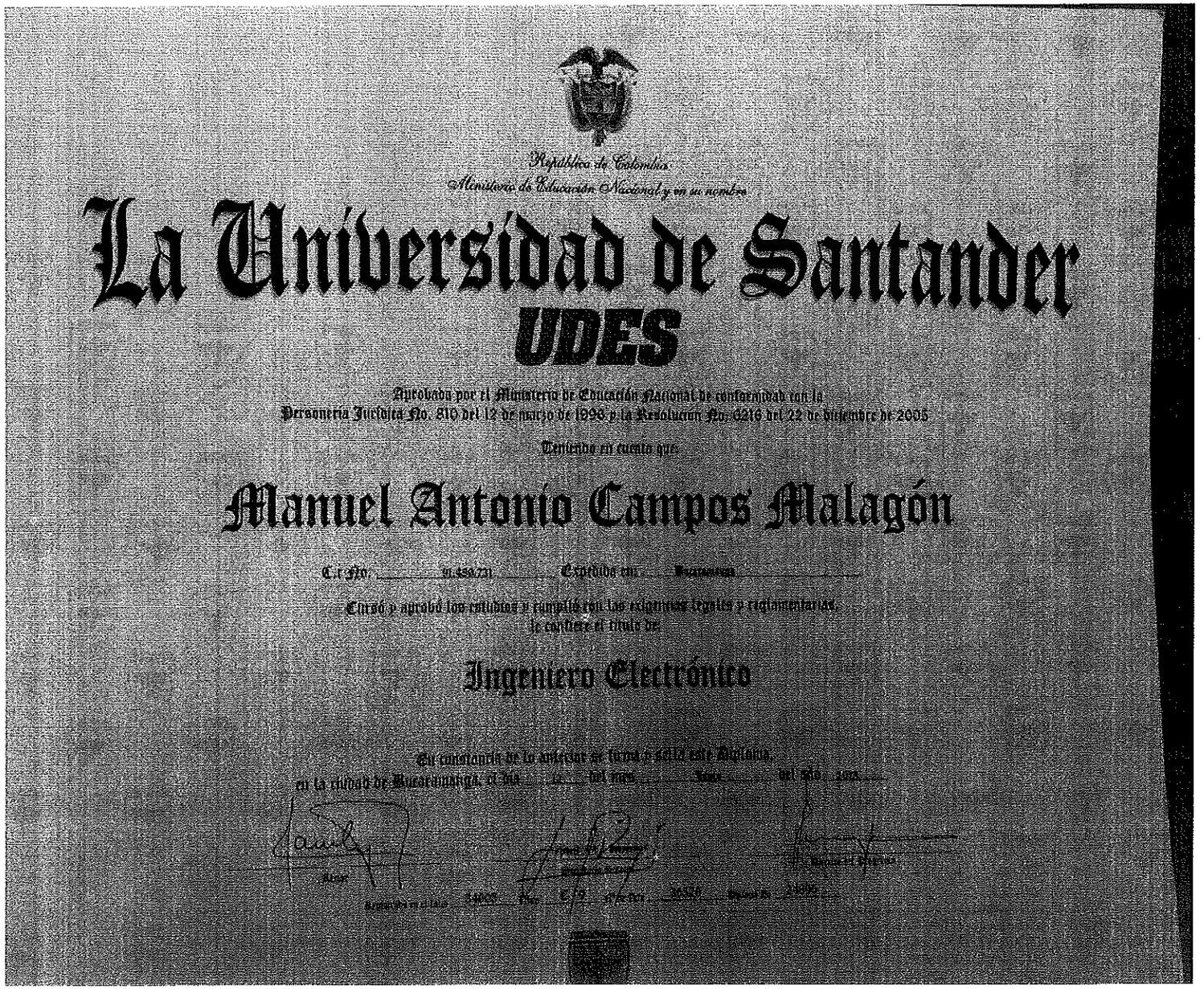
Cont = contrato, **CMC** = contrato minima cuantia, **CPS**= contrato de prestacion de servicios, **CESFP**= contrato estatal sin formalidades plenas

A.S = Autorizacion de servicios

Notas:

1. La informacion incluida en el presente formulario allega el mismo la documentacion que lo soporta
2. La firma del Profesional en este formulario sera considerada igualmente como carta de intencion.

MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGON



República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la Personería Jurídica No. 810 del 12 de marzo de 1998 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que

Manuel Antonio Campos Malagón

C. C. No. 91.458.231 Expedida en: Bucaramanga

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con los requisitos legales y reglamentarios, le confiere el título de:

Ingeniero Electrónico

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma,

en la ciudad de Bucaramanga, el día 10 del mes Mayo del año 2013

Rector

Secretario General

Decano Facultad

Acta de Grado No. 519 Folio No. 2038 Libro No. 2005

Universidad de Santander UDES

Personería Jurídica Resolución No. 3743 de 2000 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 36326

En la Ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia el ***DOCE*** *(12) día del mes de* ***JUNIO*** *del año* ***DOS MIL TRECE*** *(2013) se reunió el Consejo Académico de la* ***UNIVERSIDAD DE SANTANDER.***
Presidió la sesión ***JAIME RESTREPO CUARTAS*** *y*
obró como Secretario ***JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN***
Considerando el Consejo que ***MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGÓN***
Con cédula de ciudadanía número ***91.489.731*** *Expedida* ***BUCARAMANGA***
y libreta militar número *Expedida por*
Cumplió con las disposiciones legales reglamentarias, presentó el proyecto de grado con el título

"DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ADQUISICIÓN DE DATOS POR PUERTO USB PARA SEÑALES DE ENTRADA/SALIDA ANÁLOGAS Y DIGITALES"

y obtuvo un promedio ponderado en su carrera de (3.79) ***TRES PUNTO SETENTA Y NUEVE*** *sobre cinco.*
En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de

INGENIERO ELECTRÓNICO

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta

Rector, ***JAIME RESTREPO CUARTAS***

Secretario General ***JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN***

Hay un sello que dice: REPÚBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD DE SANTANDER.
Es fiel copia de su original tomada el día ***DOCE*** *(12) del mes de* ***JUNIO*** *de* ***DOS MIL TRECE*** *(2013).*

Registrado en el Folio No. 34603, Libro C – 9, Diploma No. 24896

JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

CERTIFICADO DE MATRICULA PROFESIONAL

Original

EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES SECCIONAL DE SANTANDER

CERTIFICA:



1. Que en cumplimiento de la Ley 51 de 1986 y del Decreto 1873 de 1996, MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGÓN, identificado con Cédula de Ciudadanía 91.489.731 de Bucaramanga (Santander), presentó solicitud de matrícula profesional de Ingeniero Electrónico ante el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Santander, acreditando para el efecto su grado profesional, otorgado por la Universidad de Santander - UDES el día 12 de Junio de 2013.

2. Que, estudiada la solicitud, el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Santander, mediante la Resolución 18 del 25 de Junio de 2013 expidió la matrícula profesional a MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGÓN para ejercer la profesión de INGENIERO ELECTRÓNICO de acuerdo con lo señalado en la ley y el decreto antes citados.

3. Que, mediante la Resolución 80 del 8 de Julio de 2013, el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines confirmó la matrícula anterior y le asignó el número de registro:

SN206-94613

Este certificado se expide en Bucaramanga el día 8 de Julio de 2013.

EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA
Presidente

La República De Colombia
Ministerio De Educación Nacional
y en su nombre, las

Unidades Tecnológicas De Santander

Le confiere a:

Manuel Antonio Campos Malagón

Con C.C. No. 91.489.731 De Bucaramanga

Quien ha cumplido con todos los estudios y requisitos exigidos, el título de:

Tecnólogo en Electrónica

Se expide el presente diploma en Bucaramanga, el 15 de Noviembre de 2000

Secretaria General

Rector

Director de Escuela

UTS

FECHA 28-11-00

PERSONA QUE REALIZO EL COTEJO
FIRMA

COPIA DE DOCUMENTO
COTEJADO CON EL ORIGINAL

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

COLEGIO DE SANTANDER

SECCION DIURNA

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN RESOLUCION No. 1219 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1944 Y POR LA GOBERNACION DE SANTANDER SEGUN RESOLUCION No. 5592 DEL 15 DE OCTUBRE DE 1990

CONFIERE A

MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGON

T. I. 760916-06602 DE BUCARAMANGA

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

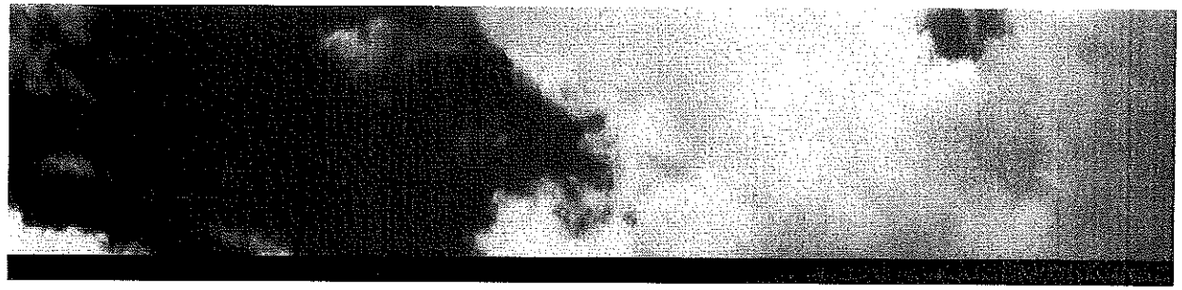
SECRETARIA

DADO EN BUCARAMANGA, A 4 DE DICIEMBRE DE 1992

ANOTADO AL FOLIO 347 LIBRO DE REGISTRO No. 1

SECRETARIO DE EDUCACION

EN Bucaramanga A 6 DE enero DE 19 93



InstrumentsLAB

Certifica que:

MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGÓN

Ha dictado el entrenamiento en el "**Manejo y Operación de Equipos Automáticos de Monitoreo de Calidad del Aire**" en modalidad a distancia, los días 4, 5 y 6 de mayo de 2021 en la ciudad de Lima – Perú.

INSTRUMENTS LAB S.A.C.

Representante
INSTRUMENTS LAB S.A.C.

José Nakamura
Gerente General

Soluciones Prácticas de Ingeniería Ltda.

SOLUCIONES PRÁCTICAS DE INGENIERIA LTDA – JB SPI LTDA

Nit. 804.017.205-4

CERTIFICA:

Que el señor **MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGÓN**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **91489731** expedida en **Bucaramanga (Santander)** asistió y aprobó la formación (teórico practica)con una intensidad de Ciento setenta y seis horas (176) en los siguientes temas:

1. Resolución 3768 de 2013.
2. Resolución 0653 de 2009.
3. Resolución 1111 de 2013.
4. Resolución 5111 de 2011.
5. Resolución 910 de 2008.
6. NTC 4983:2012.
7. NTC 5365:2012.
8. NTC 4231:2012.
9. NTC ISO IEC 17020:2012.
10. NTC ISO IEC 17025:2005.
11. Principio, funcionamiento y operación de los Analizadores de Gases.
12. Principio, funcionamiento y operación de los Opacímetros.
13. Principio, funcionamiento y operación de periféricos (sensores de revoluciones y sondas de temperatura del motor).
14. Mantenimiento primario, preventivo y correctivo de Analizadores de Gases.
15. Mantenimiento primario, preventivo y correctivo de Opacímetros.

En constancia se firma a solicitud del interesado, a los Veintitrés (23) días del mes de (Octubre) del año Dos mil catorce(2014)

JBSPi LTDA.
Soluciones Prácticas de Ingeniería
NIT. 804.017.205-4

JUAN BAUTISTA BARAJAS GÓMEZ
Gerente

SGS

Certificado
39867141 / 128138024

MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGON

ACADEMY SGS

Participó y Aprobó el curso

Auditor Interno ISO/IEC 17020:2012 - Curso Directriz (In Company)

Con una intensidad horaria de 32 Horas

Organizado en
SOLUCIONES PRACTICAS DE INGENIERIA - BUCARAMANGA
Entre las fechas
01-Oct-14 - 08 October 2014

CATALINA DONCEL GONZÁLEZ
Product Manager SSC

CÉSAR PUERTO SERRATO
Chief of Training

Emitido por SGS Colombia S.A – Centro de Formación
Calle 101 N° 17ª – 59, Bogotá D.C. Colombia
Teléfono: +57 – 1 – 7430191
www.sgs.co, www.sgs.com.co

Universidad Pontificia Bolivariana
SECCIONAL BUCARAMANGA

Certifica Que:

Manuel Antonio Campos Malagón

Cédula 91.489.731

Asistió al Curso

Gestión de Olores Ofensivos: Evaluación de la Molestia

Realizado en Bucaramanga, del 14 al 16 de febrero de 2018, con una intensidad de veinticuatro (24) horas.

María Victoria Toro Gómez, PhD.
Coordinadora General del Proyecto

Kento Taro Magara Gómez, PhD.
Coordinador de Actividades de Campo

Vigilada Mineducación

Certificate SGS/SSC/IQSA 17025/ 004472/P/71782

MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGON

has successfully completed the

Auditor Interno ISO 17025:2005

Held in Bucaramanga, Colombia

On the 29/04/2014-12/05/2014

32 hours

Eliécer Sánchez Silva

Tutor Course

By/

César Puerto Serrato - Jefe de Training

SGS COLOMBIA S.A., Centro de Formación

Calle 101 N° 17a -59, Bogotá D.C., Colombia

Telefono: +57 - 1 - 7430101

www.sgs.co, www.sgs.com.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La Secretaría Distrital de Ambiente,
Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual, certifica que

Manuel Antonio Campos Malagón

Participó en el Congreso Internacional de Gestión y Control de la Calidad del Aire, Auditiva y Visual, como Asistente, realizado los días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2012.

Dado en Bogotá a los 2 días del mes de noviembre de 2012

María Susana Muhamad G.
Secretaria Distrital de Ambiente

Julio César Pulido P.
Director de Control Ambiental

Edgar Alberto Rojas
Subdirector de Calidad del Aire, Auditiva y Visual

BOGOTÁ HUMANA

II CONGRESO INTERNACIONAL DE ECONOMIA
HACIA UN MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
BUCARAMANGA

CERTIFICAN QUE

Manuel Antonio Campos Malagon

Asistió al congreso realizado
en Bucaramanga los días 25,26 y 27 del mes de Agosto de 2010.

Fray Orlando Rueda Acevedo, O.P.
Rector

Dra. Elvia Hercilia Páez Gómez
Directora CDMB

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y
La Corporación para el fomento de la Producción más Limpia y el Desarrollo Sostenible

ECOEFICIENCIA

certifican que

Manuel Antonio Campos Malagón

Identificado con C.C. # 91.489.731

Participó de la capacitación de Análisis de ciclo de vida y Huella de Carbono

JOSE GREGORIO FONSECA PLATA
Director Ejecutivo
CORPORACION ECOEFICIENCIA

ISRAEL HERRERA OROZCO
Phd. Ing. Química de Procesos
CIEMAT. Madrid - España

Bucaramanga, Agosto 19 de 2010

MONITOREO AMBIENTAL LTDA

Certifica que

MANUEL CAMPOS

Participo en la capacitación técnica para la instalación, operación y manejo de equipos de calidad del aire, con una duración de cuarenta y ocho (48) horas.

MUESTREADORES SECUENCIALES DE BAJO VOLUMEN PARA PM10 Y PM2.5 Y ANALIZADOR AUTOMATICO PM10

Otorgado:

26 de Septiembre de 2008

Angelica M Penaranda
Instructor

Carlos E Bustos G
Representante Legal

corporación autónoma regional para la defensa de la meseta de bucaramanga

Nodo de Producción más Limpia de Santander

CORPORACIÓN eco eficiencia

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB
La Universidad Industrial de Santander - UIS
La Corporación para el Fomento de la Producción más Limpia y el Desarrollo Sostenible - ECOEFICIENCIA, y
El Nodo de Producción más Limpia de Santander - NPML

Conceden el presente certificado a:

Manuel Campos

Por su participación en el **"Primer Simposio Nacional de Producción más Limpia en Empresas y Ciudades"**, realizado en Bucaramanga, durante los días 27 y 28 de Abril de 2006, con una duración de 16 horas.

FREDY ANTONIO ANAYA MARTÍNEZ
Director General - CDMB

SANDRA YANETH PARADA HERNÁNDEZ
Directora Ejecutiva - Corporación ECOEFICIENCIA

CERTIFICATE OF COMPLETION

This certificate is awarded to

Manuel Campos

ESC Ambient Monitoring System Training Course
(40 hours), February 2001

Environmental Systems Corporation
200 Tech Center Drive - Knoxville, TN 37912 USA

ESC

Lan R. Sevlar, Senior Vice President

March 6, 2001

K2

SISTEMA DE GESTION HSEQ
Orden de Prestación de Servicios Profesionales

OPS-6-212-2021
K2 INGENIERIA S.A.S
NIT: 9040970563

Fecha :	2021-02-11 13:42:29	Solicitud :	SOPS-6-204-2021	Orden :	OPS-6-212-2021
Tipo Solicitud :	SERVICIOS PROFESIONALES				
Proveedor :	MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGON				
Elaboró :	JOAN SEBASTIAN ORTEGA VILLAMIZAR	Aprobado por :	RAUL FERNANDO CASTRO SUAREZ 2021-02-12 09:47:49		

1. Objeto de la Orden

SOPORTE COMO INGENIERO ELECTRÓNICO EN PROYECTOS DE INGENIERÍA

2. Nivel de Riesgo de la Actividad

Nivel 1: Actividades administrativas, Actividades Comerciales

3. Servicios

No.	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Finalización	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Cant. de temp.	Unidad de temp.	IVA	Desc.	Subtotal
1.	SERVICIOS PROFESIONALES SH	2021-03-05	2021-06-05	4	MES	$4.000.000	1	GLOBAL	$0	$0	$16.000.000

SUBTOTAL	$16.000.000
(-)DESCUENTO	$0
IVA	$0
IMPUESTO CONSUMO	$0
OTROS	$0
TOTAL	$16.000.000

4. Forma de Pago

No.	Documento	Entregables	Requisitos Facturación	Valor	Amortización Anticipo	Valor a Pagar
1.	FACTURA	INFORMES TÉCNICOS DEL MES DE FEBRERO DE SOPORTE PRESENTADO EN LOS PROYECTOS.	-	$4.000.000	$0	$4.000.000
2.	FACTURA	INFORMES TÉCNICOS DEL MES DE MARZO DE SOPORTE PRESENTADO EN LOS PROYECTOS.	-	$4.000.000	$0	$4.000.000
3.	FACTURA	INFORMES TÉCNICOS DEL MES DE ABRIL DE SOPORTE PRESENTADO EN LOS PROYECTOS.	-	$4.000.000	$0	$4.000.000
4.	FACTURA	INFORMES TÉCNICOS DEL MES DE MAYO DE SOPORTE PRESENTADO EN LOS PROYECTOS.	-	$4.000.000	$0	$4.000.000
					TOTAL	$16.000.000

5. Condiciones de Facturación

No.	Descripción
1.	*** EL PAGO SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA EL PLAZO PACTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RADICACIÓN EN K2 INGENIERÍA S.A.S. DE LA FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO Y/O DE LA FECHA DE RADICACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO
2.	*** PARA RECIBIR LA FACTURA/CUENTA DE COBRO DEBE ADJUNTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: ORIGINAL Y COPIA DE LA FACTURA/CUENTA DE COBRO FIRMADAS INDICANDO EN EL CUERPO EL NUMERO DE LA OPS/OC. FIRMADA Y PLANILLA PAGO SEGURIDAD SOCIAL (EPS, AFP Y ARL)
3.	ANEXAR PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (EPS, AFP Y ARL). SI APLICA
4.	TODAS LAS FACTURAS O CUENTAS DE COBRO SERÁN RADICADAS EN LA CARRERA 36 NO. 36 – 28 BUCARAMANGA, ANTES DE LOS DÍAS 25 DE CADA MES
5.	VERIFIQUE QUE EN SU COPIA QUEDE EL STICKER DE RECIBIDO. LA EMPRESA CUMPLIRÁ SU POLÍTICA DE PAGOS A PARTIR DE LA FECHA DE RADICACIÓN.

6. Plazo Pago

Plazo de pago en Días: 15

7. Multas / Observaciones

Ningún registro

8. Firmas y Aceptación

CONTRATANTE

CONTRATISTA

CDMB
unidos por el ambiente

CGTH-380

Bucaramanga, 21 de Mayo de 2018 Certificación contractual CDMB.

EL COORDINADOR DEL GRUPO GESTION DEL TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

Nit: 890.201.573-0

Que MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGON, identificado con cédula de ciudadanía o nit 91489731, prestó y/o presta sus servicios en esta entidad a través de contratación como se indica a continuación:

Contrato de Prestación de Servicios No. **5692**

Fecha de inicio: 15 de Mayo de 2008 al 30 de Diciembre de 2008 **Valor total:** 14.080.000

Objeto: PRESTAR SERVICOS TECNICOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ESTACIONES FISICOQUIMICAS Y METEOROLOGICAS PERTENECIENTES A LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Contrato de Prestación de Servicios No. **6247**

Fecha de inicio: 19 de Febrero de 2009 al 30 de Diciembre de 2009 **Valor total:** 19.897.500

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ESTACIONES FÍSICO QUÍMICAS Y METEOROLÓGICAS PERTENECIENTES A LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Contrato de Prestación de Servicios No. **6753**

Fecha de inicio: 19 de Enero de 2010 al 14 de Diciembre de 2010 **Valor total:** 21.678.800

Objeto: SERVICIOS PROFESIONALES COMO TECNÓLOGO ELECTRÓNICO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ESTACIONES FÍSICO QUÍMICAS Y METEOROLÓGICAS PERTENECIENTES A LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

Contrato de Prestación de Servicios No. **7236**

Fecha de inicio: 01 de Febrero de 2011 al 07 de Marzo de 2012 **Valor total:** 26.598.000

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ESTACIONES FÍSICO QUÍMICAS Y METEOROLÓGICAS PERTENECIENTES A LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. REALIZAR LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PERMITAN DE FORMA SISTEMÁTICA LA ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DEBEN LLEVAR A CABO COMO PARTE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TODOS LOS EQUIPOS Y SENSORES QUE COMPONEN LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE.2. VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO NECESARIO DE LOS EQUIPOS QUE COMPONEN EL SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE.3. CUMPLIR CON EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD EN CUANTO A PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE, REGISTRANDO LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PROGRAMADAS EN LAS BITÁCORAS DE CADA UNA DE LAS ESTACIONES DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE.4. DEPURAR LOS DATOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE Y ENTREGA DE INFORMACION.5. GENERAR LOS INFORMES BIMENSUALES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE, QUE DEBEN SER PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD.6. APOYAR EL REGISTRO DE INFORMACION EN EL APLICATIVO SISAIRE Y EN EL APLICATIVO SIA DE LA CDMB.7. APORTAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

Contrato de Prestación de Servicios No. **11266**

Fecha de Inicio: 01 de Febrero de 2018 al 30 de Junio de 2018 **Valor total:** 13.750.000

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRONICO, PARA REALIZAR LA OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE UBICADO EN EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL PROYECTO DE INVESTIGACION DEL OBSERVATORIO SISMOLOGICO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA OBLIGACION I DEL CONVENIO CDMB-AMB

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. REALIZAR LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PERMITA DE FORMA SISTEMÁTICA LA ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DEBEN LLEVAR A CABO COMO PARTE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TODOS LOS EQUIPOS Y SENSORES QUE COMPONEN LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE.2. VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO NECESARIO DE LOS EQUIPOS QUE COMPONEN EL SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DEL ARIE3. CUMPLIR CON EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD EN CUANTO A PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE, REGISTRANDO LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PROGRAMADAS EN LAS BITÁCORAS DE CADA UNA DE LAS ESTACIONES DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE.4. DEPURAR LOS DATOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE Y ENTREGA DE INFORMACION.5. GENERAR LOS INFORMES BIMENSUALES DE LOS

CDMB
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
unidos por el ambiente

RESUETADOS OBTENIDOS EN LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE, QUE DEBEN SER PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD.6. APOYAR EL REGISTRO DE INFORMACION EL APLICATIVO SISAIRE Y EN EL APLICATIVO SIA DE LA CDMB.7. APOYAR EL PROYECTO DE INVESTIGACION DEL OBSERVATORIO SISMOLOGICO CEDMB-UDES8. APORTAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, con destino personal.

EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA.
Coordinador Gestión Del Talento Humano

Proyectó: Maria Camila Gómez R.

CGTH – 0457

Bucaramanga, 22 de mayo de 2014

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA.

HACE CONSTAR:

Que el señor **MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGON,** identificado con cédula de Ciudadanía 91.489.731, prestó sus servicios en esta entidad en la modalidad de contratación como se indica:

- Contrato de Mínima Cuantía No. 13022

Tiempo de Servicio: 01 de Febrero de 2001 al 28 de Febrero 2001

Objeto: Desarrollar la interventora técnica de la operación y mantenimiento de la red de monitoreo de calidad del aire del área metropolitana de Bucaramanga.

- Contrato de Mínima Cuantia No. 13205

Tiempo de Servicio: 01 de Marzo de 2001 al 30 de Marzo 2001

Objeto Desarrollar la interventora técnica de la operación y mantenimiento de la red de monitoreo de calidad del aire del área metropolitana de Bucaramanga.

- Contrato de Mínima Cuantía No. 15357

Tiempo de Servicio: 02 de Enero de 2002 al 31 de Enero de 2002

Objeto: Realizar una supervisión técnica y sistemática a las actividades de operación y manteamiento preventivo y correctivo de la Red de monitoreo de la calidad del aire.

- Contrato de Mínima Cuantía No. 18088

Tiempo de Servicio: 16 de Enero de 2003 al 31 de Marzo de 2003

Objeto: Realizar 84 visitas de mantenimiento preventivo y correctivo a las estaciones meteorológicas de la UIS, PTAR, Centro y Chimita pertenecientes a la red de monitoreo de calidad de aire del área Metropolitana de Bucaramanga.

- Contrato de Mínima Cuantía No. 20826

Tiempo de Servicio: 19 de Abril de 2004 al 03 de Mayo de 2004

Objeto: Levantamiento de matrículas inmobiliarias, direcciones y propietarios de los predios faltantes en la resolución No. 000640 del 16 de Julio de 2003, mediante de la cual se distribuyó la contribución por valorización del proyecto canalización de la Quebrada la iglesia .

- Contrato de Mínima Cuantía No. 24575

Tiempo de Servicio: 05 de Enero de 2006 al 28 de Febrero de 2006

Objeto: Realizar 40 visitas técnicas de mantenimiento preventivo y correctivo a las estaciones químicas y meteorológicas de la red de Monitoreo de la calidad del aire del área metropolitana de Bucaramanga, visitar y realizar monitoreo de ruido a 20 establecimientos comerciales, desarrollar 15 operativos de nocturnos de ruido. El suscrito contratista, declara que exime a la CDMB de todo de responsabilidad civil extracontractual o laboral.

- Contrato de Mínima Cuantía **No. 0046**

Tiempo de Servicio: 25 de Enero de 2008 al 01 de Mayo de 2008

Objeto: Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a las estaciones físico-químicas y meteorológicas de la red de monitoreo de calidad el aire del área metropolitana de Bucaramanga.

- Contrato de Prestación de Servicios **No. 5692-02**

Tiempo de Servicio: 15 de Mayo de 2008 al 30 de Diciembre de 2008

Objeto: Prestar servicios técnicos para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las estaciones fisicoquímicas y meteorológicas pertenecientes a la red de monitoreo de calidad del aire del área metropolitana de Bucaramanga.

Sus honorarios mensuales para el contrato 5392-02 son de UN MILLON SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($1.760.000)M/CTE.

- Contrato de Prestación de Servicios **No. 6247-02**

Tiempo de Servicio: 19 de Febrero de 2009 al 30 de Diciembre 2009

Objeto: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las estaciones físico químicas y meteorológicas pertenecientes a la red de monitoreo de calidad del aire del área metropolitana de Bucaramanga.

Sus honorarios mensuales para el contrato 6247-02 son de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($1.895.000)M/CTE.

- Contrato de Prestación de Servicios **No. 6753-02**

Tiempo de servicio: 19 de Enero de 2010 al 15 de Diciembre de 2010

Objeto: Servicios profesionales como tecnólogo electrónico para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las estaciones físico químicas y meteorológicas pertenecientes a la red de monitoreo de calidad del aire del área metropolitana de Bucaramanga.

Sus honorarios mensuales para el contrato 6753-02 son de UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOSL PESOS ($1.970.800M/CTE.

- Contrato de Prestación de Servicios **No. 7236-02**

Tiempo de Servicio: 01 de Febrero de 2011 al 08 de Marzo 2012

Objeto: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las estaciones físico químicas y meteorológicas pertenecientes a la red de monitoreo de calidad del aire del área metropolitana de Bucaramanga.

Sus honorarios mensuales para el contrato 7236-02 son de DOS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL PESOS ($2.046.000)M/CTE.

- Contrato de Prestación de Servicios No**7786-02**

Fecha de Inicio: 20 de Marzo de 2012 al 19 de Diciembre de2012

Objeto: Prestar los servicios profesionales a la C.D.M.B. para la recolección y análisis de información especializada de la calidad del aire en el área metropolitana de Bucaramanga.

Sus honorarios mensuales para el contrato 7786-02 son de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000)M/CTE.

- Contrato de Prestación de Servicios **No. 8390-02**

Tiempo de Servicio: 20 de marzo de 2013 al 19 de junio de 2013

Objeto: Contratar los servicios de apoyo a la gestión para realizar la operación del sistema de vigilancia de calidad del aire.

Sus honorarios mensuales para el contrato 8390-02 son de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000)M/CTE

- Contrato de Prestación de Servicios **No. 8685-02**

Tiempo de Servicio: 04 de septiembre de 2013 al 18 de octubre de 2013

Objeto: Contratar los servicios de apoyo a la gestión para realizar la operación del sistema de vigilancia de calidad del aire.

Sus honorarios mensuales para el contrato 8685-02 son de UN MILLON DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.250.000)M/CTE

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, con destino personal.

JORGE ALFREDO CARRERA POLANIA

Proyectó: Amada Vargas Castañeda

CDMB

CGTH-199

Bucaramanga, 08 de Febrero de 2017 Certificación contractual CDMB.

EL COORDINADOR DEL GRUPO GESTION DEL TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA

REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

Nit: 890.201.573-0

Que el señor(a) MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGON, identificado con cédula de ciudadanía o nit 91489731, prestó y/o presta sus servicios en esta entidad a través de contratación como se indica a continuación:

Contrato de Prestación de Servicios No. **5692**

Fecha de inicio: 15 de Mayo de 2008 **al** 30 de Diciembre de 2008 **Valor total:** 14.080.000.

Objeto: PRESTAR SERVICOS TECNICOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ESTACIONES FISICOQUIMICAS Y METEOROLOGICAS PERTENECIENTES A LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Contrato de Prestación de Servicios No. **6247**

Fecha de inicio: 19 de Febrero de 2009 **al** 30 de Diciembre de 2009 **Valor total:** 19.897.500.

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ESTACIONES FÍSICO QUÍMICAS Y METEOROLÓGICAS PERTENECIENTES A LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Contrato de Prestación de Servicios No. **6753**

Fecha de inicio: 19 de Enero de 2010 **al** 14 de Diciembre de 2010 **Valor total:** 21.678.800.

Objeto: SERVICIOS PROFESIONALES COMO TECNÓLOGO ELECTRÓNICO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ESTACIONES FÍSICO QUÍMICAS Y METEOROLÓGICAS PERTENECIENTES A LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

Contrato de Prestación de Servicios No. **7236**

Fecha de inicio: 01 de Febrero de 2011 **al** 07 de Marzo de 2012 **Valor total:** 26.598.000.

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ESTACIONES FÍSICO QUÍMICAS Y METEOROLÓGICAS PERTENECIENTES A LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: " REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO NECESARIO DE LOS EQUIPOS ANALIZADORES DE GASES, MUESTREADORES DE MATERIAL PARTICULADO Y SENSORES METEOROLÓGICOS PERTENECIENTES A LA RED MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. "DESARROLLAR EL PROCESO DE MUESTREO DE MATERIAL PARTICULADO CON EQUIPOS MUESTREADORES DE MATERIAL PARTICULADO DE ALTO VOLUMEN (HIGH-VOL), TAL COMO LO ESTABLECE EL PROTOCOLO DEL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES DE COLOMBIA - IDEAM Y LAS NORMAS DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE ESTADOS UNIDOS - US ENVIRONMENTAL PROTECTION AGENCY - EPA." ELABORAR REPORTE DE LOS DATOS GENERADOS POR LOS MUESTREOS DE LOS EQUIPOS DE MATERIAL PARTICULADO DE ALTO VOLUMEN (HIGH-VOL). " DESARROLLAR EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS MUESTREADORES DE MATERIAL PARTICULADO DE ALTO VOLUMEN (HIGH-VOL) PM10 INSTALADOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA." REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, NECESARIO DE LOS EQUIPOS MUESTREADORES DE MATERIAL PARTICULADO DE ALTO VOLUMEN (HIGH-VOL) PM10 INSTALADOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA." REALIZAR LA RESPECTIVA CALIBRACIÓN DE FLUJO CADA VEZ SE PRESENTE UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MUESTREADORES DE MATERIAL PARTICULADO DE ALTO VOLUMEN (HIGH-VOL) PM10 INSTALADOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA."ADELANTAR LA COORDINACIÓN DE LABORES ADMINISTRATIVAS GENERADAS POR REDES DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE, TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA CUBRIR LAS OBLIGACIONES LOCATIVAS DE LAS ESTACIONES." EJECUTAR LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA PARA EL MANTENIMIENTO LOCATIVO (CABINA DE RESGUARDO, AIRE ACONDICIONADO Y CONEXIONES ELÉCTRICAS) DE LAS ESTACIONES PERTENECIENTES A LA RED MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

Contrato de Prestación de Servicios No. **7786**

Fecha de inicio: 20 de Marzo de 2012 **al** 19 de Diciembre de 2012 **Valor total:** 22.500.000.

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA C.D.M.B. PARA LA RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA DE LA CALIDAD DEL AIRE EN EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1.REALIZAR LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PERMITA DE FORMA SISTEMÁTICA LA ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DEBEN LLEVAR A CABO COMO PARTE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TODOS LOS EQUIPOS Y SENSORES QUE COMPONEN LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE.2.LLEVAR A CABO UN PROCESO CONTINUO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA RELACIONADA CON TEMAS DE INTERÉS DE LA OPERACIÓN DE UNA RED DE MONITOREO DE CALIDAD

DEL AIRE3.REALIZAR AUDITORIAS SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ESTIPULADOS POR EL PROTOCOLO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE PARA EVALUAR LOS DIFERENTES ASPECTOS QUE VAN DESDE LA OBTENCIÓN DEL DATO DE CONCENTRACIÓN DEL CONTAMINANTE PRESENTE EN LA ATMÓSFERA, POR LOS ANALIZADORES EN CADA UNA DE LAS ESTACIONES, HASTA LA PUBLICACIÓN DEL MISMO.4.PROCESAMIENTO HISTÓRICO, ESTADÍSTICO DE LOS DATOS REPORTADOS POR LA OPERACIÓN DE LA RED DE MONITOREO DE FORMA QUE SE ASEGURE LA VALIDEZ DE LOS DATOS.5.CALCULAR MENSUALMENTE EL ÍNDICE DE CALIDAD DEL AIRE IBUCA.6.GRAFICAR Y ANALIZAR TENDENCIAS DEL COMPORTAMIENTO DE CADA UNO DE LOS PARÁMETROS QUE COMPONEN LA RED DE MONITOREO Y CALIDAD DEL AIRE.7. GENERAR INFORMES QUE DESCRIBAN EL ESTADO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, INCLUYENDO LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DESARROLLADAS Y EVENTOS PRESENTADOS DURANTE LA OPERACIÓN DE LA RED.8. APOYAR EL SEGUIMIENTO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTACIONES AUTOMÁTICAS DE LA RED HIDROCLIMATOLÓGICAS DE LA CDMB

Contrato de Prestación de Servicios No. **8390**

Fecha de inicio: 20 de Marzo de 2013 **al** 19 de Junio de 2013 **Valor total:** 12.000.000.

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE PERTENECIENTE A LA CDMB Y GENERAR REPORTES DE CALIDAD DEL AIRE EN EL AREA CUBIERTA POR LA RED.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1.REALIZAR LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PERMITA DE FORMA SISTEMÁTICA LA ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DEBEN LLEVAR A CABO COMO PARTE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TODOS LOS EQUIPOS Y SENSORES QUE COMPONEN LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE.2.LLEVAR A CABO UN PROCESO CONTINUO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA RELACIONADA CON TEMAS DE INTERÉS DE LA OPERACIÓN DE UNA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE3.REALIZAR AUDITORIAS SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ESTIPULADOS POR EL PROTOCOLO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE PARA EVALUAR LOS DIFERENTES ASPECTOS QUE VAN DESDE LA OBTENCIÓN DEL DATO DE CONCENTRACIÓN DEL CONTAMINANTE PRESENTE EN LA ATMÓSFERA, POR LOS ANALIZADORES EN CADA UNA DE LAS ESTACIONES, HASTA LA PUBLICACIÓN DEL MISMO.4. PROCESAMIENTO HISTÓRICO, ESTADÍSTICO DE LOS DATOS REPORTADOS POR LA OPERACIÓN DE LA RED DE MONITOREO DE FORMA QUE SE ASEGURE LA VALIDEZ DE LOS DATOS.5.CALCULAR MENSUALMENTE EL ÍNDICE DE CALIDAD DEL AIRE IBUCA.6.GRAFICAR Y ANALIZAR TENDENCIAS DEL COMPORTAMIENTO DE CADA UNO DE LOS PARÁMETROS QUE COMPONEN LA RED DE MONITOREO Y CALIDAD DEL AIRE.7. GENERAR INFORMES QUE DESCRIBAN EL ESTADO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN EL ÁREA CUBIERTA POR LA RED, INCLUYENDO LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DESARROLLADAS Y EVENTOS PRESENTADOS DURANTE LA OPERACIÓN DE LA RED.8. APOYAR EL SEGUIMIENTO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTACIONES AUTOMÁTICAS DE LA RED HIDROCLIMATOLÓGICAS DE LA CDMB

Contrato de Prestación de Servicios No. **8685**

Fecha de inicio: 04 de Septiembre de 2013 **al** 18 de Octubre de 2013. **Valor total:** 3.750.000.

Objeto: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA CDMB A SUMINISTRAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA PRESTAR APOYO EN LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE Y GENERAR REPORTES EN EL ÁREA CUBIERTA POR LA RED.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. APOYAR LA REALIZACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PERMITA DE FORMA SISTEMÁTICA LA ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DEBEN LLEVAR A CABO COMO PARTE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TODOS LOS EQUIPOS Y SENSORES QUE COMPONEN LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE. 2. PRESTAR APOYO EN EL PROCESO CONTINUO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA RELACIONADA CON TEMAS DE INTERÉS DE LA OPERACIÓN DE UNA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE. 3. APOYAR LA REALIZACIÓN DE AUDITORIAS SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ESTIPULADOS POR EL PROTOCOLO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE PARA EVALUAR LOS DIFERENTES ASPECTOS QUE VAN DESDE LA OBTENCIÓN DEL DATO DE CONCENTRACIÓN DEL CONTAMINANTE PRESENTE EN LA ATMÓSFERA, POR LOS ANALIZADORES EN CADA UNA DE LAS ESTACIONES, HASTA LA PUBLICACIÓN DEL MISMO. 4. APOYAR EL PROCESAMIENTO HISTÓRICO, ESTADÍSTICO DE LOS DATOS REPORTADOS POR LA OPERACIÓN DE LA RED DE MONITOREO DE FORMA QUE SE ASEGURE LA VALIDEZ DE LOS DATOS. 5. PRESTAR APOYO EN EL CÁLCULO MENSUAL DEL ÍNDICE DE CALIDAD DEL AIRE. 6.APOYAR, GRAFICAR Y ANALIZAR TENDENCIAS DEL COMPORTAMIENTO DE CADA UNO DE LOS PARÁMETROS QUE COMPONEN LA RED DE MONITOREO Y CALIDAD DEL AIRE.7.APOYAR LA CREACIÓN DE INFORMES QUE DESCRIBAN EL ESTADO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN EL ÁREA CUBIERTA POR LA RED, INCLUYENDO LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DESARROLLADAS Y EVENTOS PRESENTADOS DURANTE LA OPERACIÓN DE LA RED. 8. APOYAR EL SEGUIMIENTO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTACIONES AUTOMÁTICAS DE LA RED HIDROCLIMATOLÓGICAS DE LA CDMB.

Contrato de Prestación de Servicios No. **9775**

Fecha de inicio: 22 de Junio de 2015 **al** 23 de Diciembre de 2015 **Valor total:** 21.000.000.

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRÓNICO PARA ASESORAR Y APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO EN LA OPERACIÓN, MANEJO Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE E HIDROCLIMATOLÓGICA.

Contrato de Prestación de Servicios No. **10327**

Fecha de inicio: 05 de Mayo de 2016 **al** 05 de Agosto de 2016 **Valor total:** 16.200.000.

Objeto: REALIZAR LA REVISIÓN, PUESTA A PUNTO Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE INTEGRAN LAS ESTACIONES DE MONITOREO AUTOMÁTICAS PERTENECIENTES A LA CDMB INSTALADAS EN LOS SECTORES DE CABECERA DEL LLANO, CIUDADELA Y FLORIDABLANCA.

Contrato de Prestación de Servicios No. **10575**

Fecha de inicio: 12 de Septiembre de 2016 **al** 26 de Diciembre de 2016 **Valor total:** 9.100.000.

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. REALIZAR LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PERMITAN DE FORMA SISTEMÁTICA LA ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DEBEN LLEVAR A CABO COMO PARTE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TODOS LOS EQUIPOS Y SENSORES QUE COMPONEN LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE.2. CUMPLIR CON EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD EN CUANTO A PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE, REGISTRANDO LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PROGRAMADAS EN LAS BITÁCORAS DE CADA UNA DE LAS ESTACIONES DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE. 3. DEPURAR LOS DATOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE Y REALIZAR LA ENTREGA DE LA INFORMACION.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, con destino personal.

EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA

COORDINADOR DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

Proyectó: Vibiana Rocio Aparicio Ardila

Contrato de Prestación de Servicios No. **10809**

Fecha de Inicio: 02 de Marzo de 2017 al 15 de Diciembre de 2017 **Valor total:** 26033333

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRÓNICO, PARA BRINDAR ASESORÍA EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE UBICADO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. REALIZAR LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PERMITAN DE FORMA SISTEMÁTICA LA ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DEBEN LLEVAR A CABO COMO PARTE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TODOS LOS EQUIPOS Y SENSORES QUE COMPONEN LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE.2. VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO NECESARIO DE LOS EQUIPOS QUE COMPONEN EL SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE.3. CUMPLIR CON EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD EN CUANTO A PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE, REGISTRANDO LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PROGRAMADAS EN LAS BITÁCORAS DE CADA UNA DE LAS ESTACIONES DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE.4. DEPURAR LOS DATOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE Y ENTREGA DE INFORMACION.5. GENERAR LOS INFORMES BIMENSUALES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE, QUE DEBEN SER PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD.6. APOYAR EL REGISTRO DE INFORMACION EN EL APLICATIVO SISAIRE Y EN EL APLICATIVO SIA DE LA CDMB.7. APORTAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, con destino personal, con vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de expedición.

EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA
COORDINADOR DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

Proyectó: Hipólito Díaz Ochoa

CERT.367-2020

K2 INGENIERÍA S.A.S.

CERTIFICA:

Que el señor, **MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGON**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 91.489.731 de Bucaramanga,** prestó sus servicios profesionales mediante el contrato de prestación de servicios OPS detallado así:

OPS-6-89-2020

INICIO: **2020-01-14**

TERMINACIÓN: **2020-01-31**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPO AIRPONTER

OPS-6-151-2020

INICIO: **2020-02-01**

TERMINACIÓN: **2021-01-03**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPOSAUTOMÁTICOS DE CALIDAD DELAIRE (MP, SO2, NOX, CO Y O3).

OPS-6-1024-2019

INICIO: 2019-07-01

TERMINACIÓN: 2020-01-15

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPOS AUTOMÁTICOS DE CALIDAD DEL AIRE (MP, SO2, NOX, CO Y O3) PARA LOS PROYECTOS SDA Y CAR.

Se expide la presente a solicitud del interesado(a), a los diez y seis (16) días del mes de Septiembre del 2020.

INDIRA CANO RIVERO
Coordinadora Administrativa
Gestión Humana

Bucaramanga, 23 de febrero de 2016

LA DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA:

Que el Docente **MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGÓN**, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.489.731 de Bucaramanga, prestó sus servicios a la institución mediante Contrato Civil de Prestacion de Servicios, en las actividades de **CONTRATISTA** en la organización de **PROYECTOS INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS**, en las siguientes fechas:

Desde el 07 de octubre de 2013 hasta el 06 de abril de 2014
Desde el 07 de abril hasta el 06 de octubre de 2014
Desde el 07 de octubre de 2014 hasta el 06 de abril de 2015
Desde el 07 abril hasta el 26 de octubre de 2015
Desde el 01 de noviembre hasta el 30 de diciembre de 2015

Atentamente,

DIRECTORA GESTION HUMANA

NIMIA ARIAS OSORIO

TEKCEN

tekcen.com.co

Bogotá, 06 de junio de 2018

TEKCEN SAS
NIT: 900.025.724-7

CERTIFICA

Que MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGÓN con C.C. 91.489.731 de Bucaramanga, participó en la ejecución de los siguientes contratos realizados por la empresa:

Contrato y/o Orden	OPS-4-36-2016
Objeto del Contrato	MANTENIMIENTO DE ESTACIONES DE MONITOREO DE RUIDO UBICADAS EN ARACATACA, BOSCONIA, FUNDACIÓN Y TUCURINCA.
Fecha de Inicio (dd/mm/aaaa)	01/11/2016
Fecha de Terminación (dd/mm/aaaa)	01/11/2017
Valor	$ 21.999.996

Contrato y/o Orden	OPS-4-23-2017
Objeto del Contrato	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CAPACITACIÓN DE OPERACIÓN DE EQUIPOS MP101 A LAS ENTIDADES DE: CORPOBOYACÁ - TUNJA, BOYACÁ CORPAMAG - SANTAMARTA, MAGDALENA DAMAB - BARRANQUILLA, ATLÁNTICO
Fecha de Inicio (dd/mm/aaaa)	23/03/2017
Fecha de Terminación (dd/mm/aaaa)	30/04/2017
Valor	$ 8.800.000

TEKCEN

Contrato y/o Orden	OPS-4-1-2018
Objeto del Contrato	REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTOS PARA LAS ESTACIONES DE CALIDAD DEL AIRE DE CORPOBOYACÁ (TUNJA), EPA BARRANQUILLA (BARRANQUILLA) Y CORPAMAG (SANTA MARTA)
Fecha de Inicio (dd/mm/aaaa)	04/12/2017
Fecha de Terminación (dd/mm/aaaa)	22/12/2017
Valor	$ 8.800.000

La presente certificación se expide por solicitud del interesado.

Cordialmente,

Alba L. Chaparro M.

Alba Luz Chaparro M.
Gestión Humana
TEKCEN SAS

TEKCEN

Bogotá, 01 de junio de 2018

TEKCEN SAS
NIT: 900.025.724-7

CERTIFICA

Que MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGÓN con C.C. 91.489.731 de Bucaramanga, participa en la ejecución de los siguientes contratos realizados por la empresa:

Contrato y/o Orden	OPS-4-29-2018
Objeto del Contrato	INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA RED DE RUIDO DE BOGOTÁ
Fecha de Inicio (dd/mm/aaaa)	03/01/2018
Fecha de Terminación (dd/mm/aaaa)	13/09/2018
Valor	$ 6.900.000

Contrato y/o Orden	OPS-4-30-2018
Objeto del Contrato	MANTENIMIENTO DE ESTACIONES DE MONITOREO DE RUIDO UBICADAS EN ARACATACA, BOSCONIA, FUNDACIÓN Y TUCURINCA.
Fecha de Inicio (dd/mm/aaaa)	01/12/2017
Fecha de Terminación (dd/mm/aaaa)	31/12/2018
Valor	$ 13.400.556

TEKCEN

tekcen.com.co

Contrato y/o Orden	OPS-4-42-2018
Objeto del Contrato	INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LAS ESTACIONES DE CALIDAD DE AIRE Y OLORES OFENSIVOS PTAR
Fecha de Inicio (dd/mm/aaaa)	22/12/2017
Fecha de Terminación (dd/mm/aaaa)	22/06/2018
Valor	$ 5.700.000

La presente certificación se expide por solicitud del interesado.

Cordialmente,

Alba L. Chaparro

Alba Luz Chaparro M.
Gestión Humana
TEKCEN SAS

División de Recursos Humanos

Bucaramanga, 10 de Marzo de 2016

LA JEFA DE LA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA:

Que en el Sistema de Información Financiero se encuentra registrada la siguiente información de MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGÓN, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 91.489.731:

- OPERACION DE LA RED DE CALIDAD DE AIRE EN LA ZONA MINERA DEL DEPTO.DEL CESAR..DECANO FACULT.FISICO-M:
 - OPS N° 2009006042 Del 08 (ocho) de septiembre al 20 (veinte) de septiembre de 2009 por un valor de $1.300.000 (Un millon trescientos mil pesos) para realizar visita de auditoria tecnica a los procesos desarrollados en la zona carbonifera del departamento del cesar cto n.19-06-0090-0-2008 uis-corpocesar.
 - OPS N° 2010005968 Del 07 (siete) de octubre al 22 (veintidos) de noviembre de 2010 por un valor de $2.400.000 (Dos millones cuatrocientos mil pesos) para prestacion de servicios, por su cuenta y riesgo como tecnico electronico a cambio de la remuneracion pactada contrato no. 19-6-0049-0-2010 uis-corpocesar.
- CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES AMBIENTALES:
 - OPS N° 2011005256 Del 02 (dos) de septiembre al 02 (dos) de septiembre de 2011 por un valor de $280.000 (Doscientos ochenta mil pesos) para mantenimiento correctivo al equipo muestreador de material particulado - high vol - tsp.
- ESPECIALIZACION EN QUIMICA AMBIENTAL:
 - OPS N° 2012002332 Del 27 (veintisiete) de abril al 05 (cinco) de mayo de 2012 por un valor de $1.500.000 (Un millon quinientos mil pesos) para dictar clases de la asignatura laboratorio iv.aire a los estuidantes del nivel iii de la especializacion en quimica ambiental,del 27 de abril al 5 de mayo de 2012.
 - OPS N° 2012006649 Del 16 (dieciseis) de noviembre al 24 (veinticuatro) de noviembre de 2012 por un valor de $1.500.000 (Un millon quinientos mil pesos) para dictar clases de la asignatura laboratorio iv.aire(practica de laboratorio)a los estudiantes de la especializacion en quimica ambiental,del 16 al 24 de noviembre de 2012.
- CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES AMBIENTALES:
 - OPS N° 2012007013 Del 29 (veintinueve) de noviembre al 30 (treinta) de diciembre de 2012 por un valor de $1.000.000 (Un millon pesos) para realizar el acompanamiento y orientacion en el desarrollo de monitoreos de calidad de aire, en el campus de la uis.

- ESPECIALIZACION EN QUIMICA AMBIENTAL:

 - OPS N° 2013002760 Del 31 (treinta y uno) de mayo al 08 (ocho) de junio de 2013 por un valor de $1.500.000 (Un millon quinientos mil pesos) para dictar clases de la asignatura laboratorio iv.aire(practica de laboratorio)a los estudiantes del nivel iii de la especializacion en quimica ambiental,del 31 de mayo al 8 de junio de 2013.

- CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES AMBIENTALES:

 - OPS N° 2013003004 Del 14 (catorce) de junio al 28 (veintiocho) de junio de 2013 por un valor de $1.200.000 (Un millon doscientos mil pesos) para revision y diagnostico de las condiciones de operacion actuales de la estacion automatica del ceiam.

 - OPS N° 2013005927 Del 08 (ocho) de noviembre al 30 (treinta) de diciembre de 2013 por un valor de $4.000.000 (Cuatro millones pesos) para adelantar el proceso de monitoreo de calidad del aire en lo referente al material particulado menor a 10 micras, en el campus universitario principal de la uis, y demas actividades presentadas.

 - OPS N° 2013005928 Del 08 (ocho) de noviembre al 30 (treinta) de diciembre de 2013 por un valor de $3.900.000 (Tres millones novecientos mil pesos) para adelantar el levantamiento de la informacion para realizar los procedimientos y formatos necesarios para el desarrollo de muestreo de material particulado por parte del laboratorio del ceiam, y demas actividades.

- ESPECIALIZACION EN QUIMICA AMBIENTAL:

 - OPS N° 2014000825 Del 21 (veintiuno) de marzo al 28 (veintiocho) de marzo de 2014 por un valor de $1.485.540 (Un millon cuatrocientos ochenta y cinco mil quinientos cuarenta pesos) para dictar clases de la asignatura laboratorio de aire a los estudiantes de la especialiacion en quimica ambiental,los dias 21,22 y 28 de marzo de 2014.

 - OPS N° 2014002682 Del 21 (veintiuno) de noviembre al 29 (veintinueve) de noviembre de 2014 por un valor de $1.485.540 (Un millon cuatrocientos ochenta y cinco mil quinientos cuarenta pesos) para dictar clase de la asignatura laboratorio de aire(parte 2) a los estudiantes de la especializacion en quimica ambiental,los dias 21,22,28,29 de noviembre de 2014.

 - OPS N° 2015002807 Del 25 (veinticinco) de septiembre al 03 (tres) de octubre de 2015 por un valor de $1.485.540 (Un millon cuatrocientos ochenta y cinco mil quinientos cuarenta pesos) para dictar clase de la asignatura laboratorio de aire a los estudiantes de la especializacion en quimica ambiental,del 25 de septiembre al 3 de octubre de 2015.

Se expide a solicitud del interesado

MARY LUPE ANGULO DE MEZA

Jefa de la División de Recursos Humanos

Yaimy G.

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	CODIGO:OAJ-REG-015
	CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN ESTATAL	VERSIÓN: 01

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL
ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

C E R T I F I C A

Que el contratista **MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGON**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.489.731 expedida en Bucaramanga, ha suscrito con el **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, los siguientes contratos:

1. **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000109 DEL 24 DE ENERO DE 2014.-"EN EJECUCIÓN".-**

OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRONICO, PARA ASESORAR Y APOYAR A LA SUBDIRECCION AMBIENTAL DEL AMB. EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA GESTION INTEGRAL DEL RECURSO AIRE".
VALOR:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($44.000.000.oo) MONEDA CORRIENTE.
PLAZO:	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO:	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL CATORCE (2014).
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014).

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado, a los Veintiuno (21) días del mes de Mayo de dos mil Catorce (2.014).

MARY LILIANA RODRIGUEZ CESPEDES
Secretaria General

Proyectó: Claudia Patricia Flórez Mogollón – Aux.Admon S.G.- AMB

DIVISIONES
Ingeniería Tecnologías Monitoreos

EL DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS
DEL GRUPO EMPRESARIAL K2 INGENIERÍA S.A.S

CERTIFICA:

Que el ingeniero electrónico, MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.489.731 expedida en Bucaramanga, desarrollo para el Grupo empresarial las siguientes actividades específicas durante el año 2013:

No. DE ORDEN	RAZON SOCIAL(1)	ENTIDAD CONTRATANTE	DURACION(2)	CARGO	DESCRIPCION DEL TRABAJO REALIZADOPOR EL PROFESIONAL(3)
OPS-783-2013	CORPOCESAR	K2 INGENIERIA S.A.S	0.5	Asesor tecnico	Realizar actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y capacitación en operación de equipos automotores de propiedad de CORPOCESAR en los municipios de La Jagua y Valledupar
OPS-48-2013	CAR	DODICA	0.1	Asesor técnico	Capacitación equipo Airpointer en la ciudad de Bogotá

(1) Razón social de la firma para la cual el profesional desempeña o desempeño el trabajo informado
(2) Corresponde al tiempo de ejecución de la actividad específica en meses

La presente constancia se expide en Bucaramanga a solicitud del interesado al primer día del mes de agosto de 2013.

K2 ingeniería S.A.S

HENRY CASTRO ORTIZ
Director General de Proyectos

EL SECRETARIO GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. ESP - EMPAS S.A.
Nit: 900.115.931-1

CERTIFICA

Que la **EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P. EMPAS S.A.**, celebró el contrato de CONSULTORIA de fecha 23 de Junio de 2011, con MANUEL CAMPOS MALAGON, identificado con c.c. 91.489.731, cuyo Objeto fue **"EVALUACION DE CALIDAD DEL AIRE EN EL AREA DE INFLUENCIA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES RIO FRIO - AÑO 2011."**, con un plazo de ciento cincuenta (150) días, por valor de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE ($11.905.000.00)**; el cual a la fecha se encuentra Liquidado.

Se expide a solicitud del interesado, en Bucaramanga a los 01 días del mes de Agosto de 2013.

SIGWARD ABIMELECH PEÑALOZA ECHAVEZ

Elaboró: Gisela N.

LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. ESP - EMPAS S.A.

CERTIFICA

Que la **EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P. EMPAS S.A.**, celebró contratos de CONSULTORIA con **MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGON** identificado con c.c. 91.489.731

No	FECHA	OBJETO	PLAZO	VALOR	ESTADO
001285	23/06/2011	EVALUACION DE CALIDAD DEL AIRE EN EL AREA DE INFLUENCIA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES RIO FRIO - AÑO 2011.	150 días	$11.905.000	Liquidado
002725	29/09/2016	REALIZAR LOS ESTUDIOS DE MONITOREO DE H2S EN EL AREA DE INFLUENCIA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES RIO FRIO - AÑO 2016	150 días	$23.545.500	Liquidado

Se expide en Bucaramanga el día veinte (20) del mes de Septiembre de 2018.

BLANCA LUZ CLAVIJO DIAZ

Elaboró: María Paula Gomez - Secretaria

Calle 24 Nº 23-69 Bucaramanga - Colombia
PBX: (7) 6342220 Fax: 6345284
www.empas.gov.co

FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DE SANTANDER

FOSCAL

Floridablanca, 15 de Marzo de 2012

LA JEFE DEL DPTO GESTION HUMANA

CERTIFICA:

Que, MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGON, identificado con cédula de ciudadanía 91.489.731, prestó en esta entidad mediante la modalidad de prestación de servicios como COORDINADOR AMBIENTAL Y COORDINADOR TRABAJO DE CAMPO en los siguientes periodos:

No. Contrato	Periodo	Objeto
Contrato de Prestación de Servicios	1 de Junio de 2007 a 31 de diciembre de 2007 y del 1 de enero de 2008 al 31 de agosto de 2008	Realizar labores de coordinación en el área electrónica y ambiental del proyecto "Contaminación Atmosférica y sus efectos en la salud, Bucaramanga 2007 - 2008", proyecto cofinanciado por Colciencias.
Contrato de Prestación de Servicios	26 de Octubre de 2009 al 25 de Abril de 2010.	Realizar labores de coordinación en el área electrónica y ambiental del proyecto "Contaminación Atmosférica y sus efectos en la salud Fase II, Bucaramanga 2009-2010", proyecto cofinanciado por Ministerio de Ambiente.

Se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

MARIA CRISTINA PICO DE CLAVIJO

AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS No. 072/04 SUSCRITA ENTRE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRES BELLO – SECAB- Y MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGON Cargo-Convenio SECAB – CDMB 4838-17. Línea 03 Proyecto: Monitoreo meteorológico y de calidad del aire en el área metropolitana de Bucaramanga.

EJECUTANTE C.C.	MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGON 91.489.731 de Bucaramanga

OBJETO: La presente autorización tiene como objeto la prestación de servicios por parte del EJECUTANTE para realizar seguimiento y control técnico electrónico, bajo parámetros estipulados por cada fabricante, de los sensores que constituyen la Red meteorológica del área metropolitana de Bucaramanga y desarrollar actividades de tipo administrativo necesarios para garantizar el funcionamiento operacional de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire de Área metropolitana de Bucaramanga.

OBLIGACIONES DEL EJECUTANTE: El EJECUTANTE se obliga a cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto de la presente autorización en forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con lo señalado en los términos de referencia documento que hace parte integral de la presente autorización. Adicionalmente, se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Verificar permanentemente el correcto funcionamiento de los sensores meteorológicos, equipos y accesorios de cada una de las estaciones de la Red.
2. Comprobar que los voltajes generados por los sensores meteorológicos correspondan a los leídos por los sistemas de adquisición de datos y realizar el mantenimiento y conservación general respectivo.
3. Ejecutar actividades de mantenimiento general del sistema del aire acondicionado, verificar el funcionamiento del módem, revisar el sistema neumático externo, verificar las presiones del cilindro patrón de calibración, revisión de fugas del sistema y verificar el sistema electrónico de la estación.
4. Adelantar la coordinación de labores administrativas generadas por redes de monitoreo de calidad del aire, trámites administrativos para cubrir obligaciones locativas de las estaciones.
5. Elaborar permisos de ingreso a personal externo a las estaciones cuando sea necesario y órdenes de trabajo relacionadas con actividades adicionales de la Red.
6. En cumplimiento de las normas vigentes en materia de seguridad social y salud, el ejecutante se obliga a afiliarse por su propia cuenta y riesgo y en su condición de contratista independiente a los regímenes de salud y pensiones del sistema de seguridad social.

OBLIGACIONES DE LA SECAB: La SECAB se obliga a cancelar al EJECUTANTE la suma estipulada en la Cláusula "Valor y forma de pago", y no estará obligada a asumir financiación alguna, por obrar en desarrollo del Convenio SECAB – CDMB 4838-17, Línea 03. **PARÁGRAFO:** No obstante las obligaciones de pago previstas en la presente cláusula a cargo de LA SECAB, y que se generen en desarrollo de la presente autorización, están condicionadas a la existencia de recursos en el Convenio SECAB – CDMB 4838-17, Línea 03, situación que declara conocer EL EJECUTANTE exonerando con ello de toda responsabilidad a LA SECAB, no pudiendo alegar mora o incumplimiento de tales obligaciones.

EXCLUSIÓN DE LA RELACION LABORAL: En desarrollo de la presente autorización de servicio EL EJECUTANTE actuará con plena autonomía administrativa para la ejecución del mismo, de tal suerte que al actuar en forma independiente en todos los órdenes, queda expresamente entendido y aceptado por las partes que no existe vínculo laboral alguno entre la SECAB y el EJECUTANTE, ni entre este y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB, ni entre la SECAB y el personal que éste último utilice en la realización de las actividades que constituyen el objeto de la presente autorización. **PARÁGRAFO:** Como consecuencia de la exclusión de relación laboral, LA SECAB solo se obliga a pagar al EJECUTANTE el valor correspondiente a los honorarios pactados en la presente autorización de servicio, no habiendo lugar al pago por concepto de prestaciones sociales, horas extras, indemnizaciones o cualquiera otra remuneración de carácter laboral.

CONCRECION DE DERECHOS: Con entera libertad de juicio por haber sido informado plenamente de las condiciones en que se realizarán las actividades contratadas, EL EJECUTANTE declara que no se considera, para ningún efecto, regido por un contrato laboral como funcionario de la SECAB, ni de LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB. En consecuencia, no tendrá vínculo laboral con aquellos ni derecho distinto al pago de los honorarios pactados por la prestación efectiva del servicio contratado, el cual realizará con la autonomía profesional propia de su formación académica y de su experiencia, en el tiempo que exijan las actividades inherentes al desarrollo del objeto contractual. Y asimismo, la SECAB como único contraprestación por el servicio prestado, sólo se obliga a pagarlas sumas indicadas en la cláusula "Valor y forma de pago" en las fechas allí mismo previstas, de tal forma que cualquier reclamación, gasto u obligación, incluyendo indemnizaciones y gastos judiciales o extrajudiciales que surjan por concepto o como consecuencia de esta autorización de servicios, no serán de su responsabilidad y no serán asumidos por la SECAB.

CLAUSULA PENAL: En caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones a cargo del EJECUTANTE habrá lugar al pago de una sanción pecuniaria equivalente al veinte porciento (20%) del valor de la presente autorización, suma que se tendrá como pago parcial de los perjuicios que sufra la SECAB por el incumplimiento de la misma, suma que por autorización expresa del EJECUTANTE a la SECAB, que se entiende prestada con la firma del presente contrato, puede ser descontada de cualquier saldo que resultare a su favor por razón de la presente autorización, si lo hubiere y si esto no fuere posible o suficiente para cubrir los perjuicios causados, se cobrara jurisdiccionalmente.

INTERVENTORIA: La interventoria y seguimiento de la presente autorizacion estará a cargo del Ingeniero Alberto Leon Schmidt, Coordinador de Seguimiento y Monitoreo Ambiental de la CDMB.

VALOR Y FORMA DE PAGO: Para los efectos legales y fiscales el valor de la presente Autorización será de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 4.470.000.oo)**, suma que será cancelada mediante consignación [illegible]

AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS No. 072/04 SUSCRITA ENTRE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRES BELLO – SECAB- Y MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGON Cargo-Convenio SECAB – CONB 4838-17, Línea 03 Proyecto: Monitoreo meteorológico y de calidad del aire en el área metropolitana de Bucaramanga.

de aportes No 8020-015356654 de CONAVI, y en Noviembre mensualidades correspondientes de la siguiente forma: a) Un Primer pago por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($1,490.000) correspondiente al mes de septiembre. b) Un segundo pago por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($1,490.000) correspondiente al mes de octubre. c) Un tercer pago por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($1,490.000) correspondiente al mes de noviembre. **PARAGRAFO 1:** Todos los pagos se realizarán previa certificación de cumplimiento expedida por el interventor. **PARAGRAFO 2:** Para proceder al desembolso de cada uno de los pagos es necesario el suministro y presentación de la constancia de cancelación de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, correspondientes al mes cuyo pago se solicita.

DURACIÓN: La duración de la presente autorización será de Tres (3) meses contados a partir del 1 de Septiembre de 2004. La duración podrá prorrogarse y/o modificarse previo acuerdo entre las partes, mediante escrito presentado con anterioridad al vencimiento del plazo inicial o de cualquiera de sus prórrogas válidamente concedidas. No obstante, el término de duración de la presente autorización no podrá exceder el término de duración del Convenio Marco SECAB – CONB 4838-17.

CAUSALES DE TERMINACIÓN DE LA AUTORIZACION: La SECAB podrá dar por terminada la presente autorización antes de vencimiento del plazo, en los siguientes casos: **1)** Por incumplimiento, de una o algunas de las obligaciones contraídas o su ejecución tardía, defectuosa, o en forma diferente a la acordada, lo cual no dará lugar a indemnización para el EJECUTANTE. **2)** Por muerte o incapacidad del EJECUTANTE. **3)** Por mutuo acuerdo entre las partes. **4)** LA SECAB podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de conveniencia. Para esto bastará una suficiente comunicación dada en tal sentido hasta el interventor a la SECAB y éste al EJECUTANTE. En este evento la SECAB procederá a cancelar al EJECUTANTE los honorarios que se le adeuden por el servicio debidamente prestado, según concepto del interventor. **5)** Por vencimiento del convenio marco en el cual se ampara la presente autorización.

PERFECCIONAMIENTO: La presente autorización se perfecciona con la firma de las partes contratantes. Firma la presente autorización el Dr. **FRANCESCO HUERTA MONTALVO**, identificado con cedula No. 0200[illegible], expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, designado mediante Resolución No.008 de 2005, en la XXI Reunión Ordinaria de Ministros de Educación del Convenio Andrés Bello, quien obra en su calidad de Secretario Ejecutivo del Convenio Andrés Bello SECAB, representante legal de dicho Organismo Público Internacional, con Personería Jurídica reconocida por el Gobierno de Colombia, mediante acuerdo celebrado el 4 de septiembre de 1.970 y aprobado mediante la Ley 122 de 1.985 puesta en Vigencia por el Decreto 1953 de 1.986.

En constancia se firma por las partes el 1 día del mes de septiembre de 2004

FRANCESCO HUERTA MONTALVO
SECAB

MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGON
EJECUTANTE
C.C. 91.469.371 B/ga
Dir. [illegible]
Tel. [illegible]

AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS No. 023/05 SUSCRITA ENTRE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRES BELLO – SECAB- MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGON (Cargo-Convenio SECAB – CDMB 4838-17)

EJECUTANTE	MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGON
C.C.	91.489.731 DE BUCARAMANGA

OBJETO: La presente autorización tiene por objeto la prestación de servicios por parte del EJECUTANTE a la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB** para realizar seguimiento y control técnico electrónico, bajo parámetros establecidos por cada fabricante, de los sensores que conforman la Red meteorológica del área metropolitana de Bucaramanga y desarrollar actividades de tipo administrativo necesarias para garantizar el funcionamiento operativo de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire del área metropolitana de Bucaramanga.

OBLIGACIONES DEL EJECUTANTE: El EJECUTANTE se obliga a cumplir a cabalidad con lo estipulado en el objeto de la presente autorización en forma oportuna, dentro de términos establecidos y de conformidad con el señalado en los honorarios de referencia documento que hace parte integral de la presente autorización: Adicionalmente, se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones: 1. Verificar permanentemente el correcto funcionamiento de los sensores meteorológicos, equipos y conectividad de cada una de las estaciones de la Red. 2. Comparar que los valores suministrados por los sensores meteorológicos correspondan a los leídos por los sistemas de adquisición de datos y realizar el mantenimiento y calibración general respectivo. 3. Ejecutar actividades de mantenimiento general del sistema del aire acondicionado, verificar el funcionamiento del medidor, revisar el sistema neumático externo, verificar las presiones del cilindro patrón de calibración, revisión de fugas del sistema y verificar el estado físico-mecánico de la estación. 4. Adelantar la elaboración de informes administrativos generados por redes de monitoreo de calidad del aire, mediante computadores para cubrir obligaciones laborales de las estaciones. 5. Elaborar permisos de ingreso a personal externo a las estaciones cuando sea necesario y ordenes de trabajo relacionado con actividades subcontratadas de la Red. 6. Cumplir con las obligaciones que se desprendan de la naturaleza de la presente autorización de servicios. 7. En cumplimiento de las normas vigentes en materia de seguridad social en salud, EL EJECUTANTE se obliga a afiliarse por su propia cuenta y riesgo y en su condición de contratista, independiente a los regímenes de salud, pensión y riesgos profesionales del sistema de seguridad social.

OBLIGACIONES DE LA SECAB: La SECAB se obliga a cancelar al EJECUTANTE la suma estipulada en la Cláusula "Valor y forma de pago"; y no estará obligada a asumir ninguna erogación alguna con cargo al Convenio SECAB – CDMB 4838-17. **PARAGRAFO:** Los descuentos de obligaciones de pago previstas en la presente cláusula a cargo de LA SECAB, y que se generen en desarrollo de la presente autorización, serán consignadas a la orden de retiros de el Convenio SECAB – CDMB 4838-17, situación que declara conocer EL EJECUTANTE exonerando con ello de toda responsabilidad a LA SECAB, no pudiendo alegar mora o incumplimiento de tales obligaciones.

EXCLUSIÓN DE LA RELACION LABORAL: En desarrollo de la presente autorización de servicio EL EJECUTANTE actuará con plena autonomía administrativa para la ejecución del mismo, de tal suerte que actúa en forma independiente en todas las órdenes, salvo expresamente entendido y aceptado por las partes que no existe vínculo laboral alguno entre la SECAB y el EJECUTANTE, ni entre éste y LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB, ni entre la SECAB y el personal que éste último utilice en la realización de las actividades que constituyen el objeto de la presente autorización. **PARAGRAFO:** Como consecuencia de la exclusión de relación laboral, LA SECAB solo se obliga a pagar al EJECUTANTE el valor correspondiente a los honorarios pactados en la presente autorización de servicio, no habiendo lugar al pago por concepto de prestaciones sociales, horas extras, indemnizaciones o cualquiera otra remuneración de carácter laboral.

CONCRECIÓN DE DERECHOS: Con entera libertad de juicio por haber sido informado plenamente de las condiciones en que se realizarán las actividades contratadas, EL EJECUTANTE declara que no se considera, para ningún efecto, regido por un contrato laboral como funcionario de la SECAB, ni de LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB. En consecuencia, no tendrá vínculo laboral con aquellos ni derecho distinto al pago de los honorarios pactados por la prestación efectiva del servicio contratado, el cual realizará con la autonomía profesional propia de su formación académica y de su experiencia, en el tiempo que exijan las actividades inherentes al desarrollo del objeto contractual. Y asimismo, la SECAB como única compensación por el servicio prestado, sólo se obliga a pagar las sumas indicadas en la cláusula "valor y forma de pago" en las fechas allí mismo previstas, de tal forma que cualquier declaración, gasto u obligación, incluyendo indemnizaciones y gastos judiciales o extrajudiciales que surjan por concepto o como consecuencia de esta autorización de servicios, no serán de su responsabilidad y no serán asumidos por la SECAB.

CLAUSULA PENAL: En caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones a cargo del EJECUTANTE habrá lugar al

AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS No. 023/05 SUSCRITA ENTRE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRES BELLO – SECAB- MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGÓN (Cargo-Convenio SECAB – CDMB 4838-17)

pago de una sanción pecuniaria equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de la presente autorización, suma que se tendrá como pago parcial de los perjuicios que sufra la SECAB por el incumplimiento de la misma, suma que por autorización expresa del EJECUTANTE a la SECAB, que se entiende prestada con la firma del presente contrato, puede ser descontada de cualquier saldo que resultare a su favor por razón de la presente autorización, si lo hubiere y si esto no fuere posible o suficiente para cubrir los perjuicios causados, se cobrará jurisdiccionalmente.

INTERVENTORIA: La interventoría y seguimiento de la presente autorización estará a cargo del Ingeniero Alberto León Sicard Gutiérrez, Coordinador Seguimiento y Monitoreo Ambiental de la CDMB.

VALOR Y FORMA DE PAGO: Para los efectos legales y fiscales el valor de la presente Autorización será de **TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($ 3.725.000,00)**, suma que será cancelada mediante consignación en Consignación cuenta de ahorros No. 8020-015598654 de CONAVI. y en honorarios mensuales distribuidos de la siguiente forma: a) Un Primer pago por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.235.000)** equivalente al 60%, pago que se realizará en el mes de mayo. b) Un segundo pago por valor de. **UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1'490.000.oo.)** equivalente al 40%, pago que se realizará en el mes de Junio. **PARAGRAFO PRIMERO:** Cada uno de los pagos se realizaran, previa certificación de cumplimiento expedida por el interventor. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Para proceder al desembolso de cada uno de los pagos es necesario el sumistro y presentación de la constancia de cancelación de los aportes al sistema de seguridad social en salud, correspondientes al mes cuyo pago se solicita

CAUSALES DE TERMINACION DE LA AUTORIZACIÓN: La SECAB podrá dar por terminada la presente autorización, antes del vencimiento del plazo, lo cual no dará lugar a indemnización para el EJECUTANTE en los siguientes casos: **1)** Por incumplimiento, de una o algunas de las obligaciones contratadas o su ejecución tardía, defectuosa o en forma diferente a la acordada; **2)** Por muerte o incapacidad del EJECUTANTE. **3)** Por mutuo acuerdo entre las partes. **4)** LA SECAB podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de conveniencia. Para este fin será más que suficiente la comunicación que en tal sentido remita el interventor a la SECAB y ésta al EJECUTANTE. En este evento la SECAB procederá a cancelar al EJECUTANTE los honorarios que se le adeuden por el servicio debidamente ejecutado, según concepto del interventor. **5)** Por vencimiento del convenio matriz al cual se acoge la presente autorización.

DURACION: La duración de la presente autorización será de dos (2) meses a partir del 1 de mayo de 2005. La duración podrá prorrogarse y/o modificarse previo acuerdo entre las partes, mediante escrito presentado con antelación al vencimiento del plazo inicial o de cualquiera de sus prórrogas válidamente aprobadas. No obstante, el término de duración de la presente autorización no podrá exceder el término de duración del Convenio Matriz SECAB – CDMB 4838-17.

Firma el presente documento el Doctor **OMAR JOSE MUÑOZ RAMIREZ**, mayor de edad, identificado con pasaporte 0587063 de la República de Venezuela, designado mediante la Resolución No. 001 de 2002 Reunión Extraordinaria de Ministros de Educación del Convenio Andrés Bello, celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, quien obra en su calidad de Secretario Adjunto de la Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello.

En constancia se firma a los veinte (20) días del mes de abril de 2005.

POR LA SECAB

OMAR JOSE MUÑOZ RAMIREZ

POR EL EJECUTANTE

MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGÓN
Dir. CLLE 150 #45-72 Bosques II
Tel. 6487960 - 6444558

CDMB/ENTORNO 4838-17/AUT 023
Eduardo Cuevas Vallejo
Revisó: Johana Sánchez

AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS No. 037/04 SUSCRITA ENTRE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRES BELLO – SECAB- MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGÓN (Cargo-Convenio SECAB – CDMB 4608-08)

EJECUTANTE C.C.	MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGÓN 91.469.731 DE BUCARAMANGA

OBJETO: La presente autorización tiene por objeto la prestación de servicios profesionales por parte del EJECUTANTE a la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB para Realizar seguimiento y control técnico electrónico a parámetros establecidos por cada laboratorio de los sensores que constituyen la red meteorológica del área metropolitana de Bucaramanga y desarrollar actividades de apoyo administrativo necesarias para garantizar el funcionamiento operacional de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire del Área metropolitana de Bucaramanga.

OBLIGACIONES DEL EJECUTANTE: EL EJECUTANTE se obliga a cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto de la presente autorización en forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con lo señalado en los términos de referencia documento que hace parte integral de la presente autorización. Adicionalmente, se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones: 1. Verificar permanentemente el correcto funcionamiento de los sensores meteorológicos equipos y accesorios de cada una de las estaciones de la Red. 2. Comprobar que los valores generados por los sensores meteorológicos correspondan a los leídos por los sistemas de adquisición de datos y realizar el mantenimiento y conservación general respectivo. 3. Ejecutar actividades de mantenimiento general del sistema del aire acondicionado, verificar el funcionamiento del módem revisar el sistema neumático externo, verificar los presiones del cilindro patrón de calibración, revisión de fugas del sistema y verificar el sistema electrónico de la estación. 4. Adelantar la coordinación de labores administrativas generadas por redes de monitoreo de calidad del aire, trámites administrativos para cubrir obligaciones locativas de las estaciones. 5. Elaborar permisos de ingreso a personal externo a las estaciones cuando sea necesario y órdenes de trabajo relacionadas con actividades adicionales de la Red. El cumplimiento de las normas vigentes en materia de seguridad social en salud, EL EJECUTANTE se obliga a afiliarse por su propia cuenta y riesgo y en su condición de contratista independiente a los regímenes de salud, pensión y riesgos profesionales del sistema de seguridad social.

OBLIGACIONES DE LA SECAB: La SECAB se obliga a cancelar al EJECUTANTE la suma estipulada en la Cláusula "Valor y forma de pago", y no estará obligada a asumir financiación alguna por objetos no desarrollo del Convenio SECAB – CDMB 4608-08. PARAGRAFO: No obstante, las obligaciones de pago previstos en la presente cláusula a cargo de LA SECAB, y que se generen en desarrollo de la presente autorización, están condicionadas a la existencia de recursos en el Convenio SECAB – CDMB 4608-08, situación que declara conocer EL EJECUTANTE exonerando con ello de toda responsabilidad a LA SECAB, no pudiendo alegar mora o incumplimiento de tales obligaciones.

EXCLUSIÓN DE LA RELACION LABORAL: En desarrollo de la presente autorización de servicio EL EJECUTANTE actuará con plena autonomía administrativa para la ejecución del mismo, de tal suerte que al actuar en forma independiente en todas las órdenes, queda expresamente entendido y aceptado por las partes que no existe vínculo laboral alguno entre la SECAB y el EJECUTANTE, ni entre este y LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB, ni entre la SECAB y el personal que éste último utilice en la realización de las actividades que constituyen el objeto de la presente autorización. PARÁGRAFO: Como consecuencia de la exclusión de relación laboral, LA SECAB solo se obliga a pagar al EJECUTANTE el valor correspondiente a los honorarios pactados en la presente

AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS No. 037/04 SUSCRITA ENTRE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRES BELLO – SECAB- MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGÓN (Cargo-Convenio SECAB – CDMB 4608-08)

autorización, antes del vencimiento del plazo, en los siguientes casos: 1) Por incumplimiento de una cualquiera de las obligaciones contractuales o su ejecución tardía, defectuosa o en forma diferente a la acordada; lo cual no dará lugar a indemnización para el EJECUTANTE; 2) Por muerte o incapacidad del EJECUTANTE. 3) Por mutuo acuerdo entre las partes. 4) LA SECAB podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de conveniencia. Para este fin será más que suficiente la comunicación que en tal sentido remita el interventor a la SECAB y ésta al EJECUTANTE. En este evento la SECAB procederá a cancelar al EJECUTANTE los honorarios que se le adeuden por el servicio realmente ejecutado, según concepto del interventor. 5) Por vencimiento del convenio matriz al cual se carga la presente autorización.

DURACIÓN: La duración de la presente autorización será de cuatro (4) meses a partir del 1 de junio de 2004. La duración podrá prorrogarse y/o modificarse previo acuerdo entre las partes, mediante escrito presentado con antelación al vencimiento del plazo inicial o de cualquiera de sus prórrogas válidamente acordadas. No obstante, el término de duración de la presente autorización no podrá exceder el término de duración del Convenio Matriz SECAB – CDMB 4608-08.

Firma el presente documento el Doctor OMAR JOSE MUÑOZ RAMIREZ, mayor de edad, identificado con pasaporte 0587083 de la República de Venezuela, designado mediante la Resolución No. 001 de 2002 Reunión Extraordinaria de Ministros de Educación del Convenio Andrés Bello, celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, quien obra en su calidad de Secretario de Administración y Finanzas de la Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello.

En constancia se firma a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2004

OMAR JOSE MUÑOZ RAMIREZ
SECAB

MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGÓN
EJECUTANTE

Dir. [illegible]
Tel. [illegible]

O:\SECAB\CDMB\4608-08\ACT\037
Elaboró: Candy Vallejo
Revisó: Karina Davila

OTROSÍ No.1, AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS No. 037/04 SUSCRITA ENTRE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRES BELLO – SECAB- MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGÓN (Cargo-Convenio SECAB – CDMB 4608-08)

Entre los suscritos a saber, **OMAR JOSE MUÑOZ RAMIREZ,** mayor de edad, identificado con pasaporte 0587083 de la República de Venezuela, designado mediante la Resolución No. 001 de 2002 Reunión Extraordinaria de Ministros de Educación del Convenio Andrés Bello, celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, quien obra en su calidad de Secretario adjunto de la Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello -SECAB-, Organismo Público Intergubernamental, con Personería Jurídica reconocida por el Gobierno de Colombia, mediante acuerdo celebrado el 4 de septiembre de 1.972 y aprobado mediante la Ley 122 de 1.985 puesta en vigencia por el Decreto 1952 de 1.986, quien en adelante y para los efectos del presente otrosí se denominará **LA SECAB** por una parte y por la otra **MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGÓN** identificado con C/C. No. 91.488.731 de Bucaramanga hemos convenido celebrar el presente otrosí a la autorización de servicios 037/04 suscrita entre nosotros el día 31 de mayo de 2004, previas las siguientes consideraciones: 1.- Que la autorización no se encuentra vencida. 2.- Que la autorización puede ser modificada previo acuerdo y consentimiento expreso de las partes. 3.- Que para el efectivo cumplimiento de la autorización en mención, se hace necesario prorrogar su duración, y adicionar el valor de la misma. 4.- Que de acuerdo con lo solicitado por el Subdirector de Normatización y Calidad Ambiental, se hace necesario realizar la presente adición. 5.- Que ambas partes han aceptado la conveniencia y necesidad de la adición. En consecuencia acordamos:

PRIMERO: Prorrogar la duración de la autorización de servicios en tres (3) meses más contados a partir del 1 de octubre de 2004.

SEGUNDO: Adicionar el valor de la autorización en **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($4.320.000.oo),** suma que será cancelada en tres pagos de **UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.440.000.oo.)** cada uno, previa presentación del informe de actividades acompañado de la certificación de cumplimiento expedida por el interventor.

TERCERO: El presente otrosí requiere la firma de las partes contratantes para su perfeccionamiento

Para constancia se firma a los 30 días del mes de septiembre de 2004.

POR LA SECAB

OMAR JOSE MUÑOZ RAMIREZ

EL EJECUTANTE

MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGÓN
Dir. Cra 109 B#7-37 Bavaria (K)
Tel. 6402186

D:\SECAB-CDMB\SECRETARIA\OTRI-AUT 037
Elaborado: Cenaida Mejia
Revisó: ARTURO DONADO

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRÉS BELLO
NIT: 800.176.997-5

CERTIFICA:

Que dentro del Acto Administrativo numero 4324-08 suscrito entre **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA** y la **SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRES BELLO – SECAB** se contrató a **CAMPOS MALAGON MANUEL ANTONIO**, con C.C. No. 91489731 así:

- **CONTRATO No. 4324-08 – AS 081**
- **OBJETO:** La presente autorización tiene como objeto para el ejecutante: Realizar seguimiento y control técnico electrónico, bajo parámetros estipulados por cada fabricante, de los sensores que constituyen la Red Metodologica del área Metropolitana de Bucaramanga y desarrollar actividades de tipo administrativo necesarios para garantizar el funcionamiento operacional de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire del área metropolitana de Bucaramanga.
- **FECHA DE INICIACIÓN:** 5 de enero de 2004
- **DURACIÓN :** 3 meses.
- **VALOR :** CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS (4,320,000.00)

La SECAB hace constar que no existió vinculo laboral alguno entre la SECAB y el Contratista.

Firmada en Bogotá D.C. a los una (1) días del mes de junio de 2004

NUBIA ELENA PACHECO GOMEZ
Directora del Departamento de Asistencia Técnica
SAIC
Jeen Casas

AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS No. 026/07 SUSCRITA ENTRE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRES BELLO – SECAB- Y MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGÓN. (Cargo-Convenio SECAB – CDMB 4324-08. Línea 03.)

EJECUTANTE **C.C.**	**MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGON.** **91.489.731 de Bucaramanga.**

OBJETO: La presente autorización tiene por objeto la prestación de servicios profesionales por parte del EJECUTANTE para Realizar seguimiento y control técnico electrónico, bajo parámetros estipulados por cada fabricante, de los sensores que constituyen la Red meteorológica del área metropolitana de Bucaramanga y desarrollar actividades de tipo administrativo necesarias para garantizar el funcionamiento operacional de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire del Área metropolitana de Bucaramanga.

OBLIGACIONES DEL EJECUTANTE: El EJECUTANTE, se obliga a cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto de la presente autorización en forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con lo señalado en los términos de referencia documento que hace parte integral de la presente autorización. Adicionalmente, se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones: **1.** Verificar permanentemente el correcto funcionamiento de los sensores meteorológicos, equipos y accesorios de cada una de las estaciones de la Red. **2.** Comprobar que los voltajes generados por los sensores meteorológicos correspondan a los leídos por los sistemas de adquisición de datos y realizar el mantenimiento y conservación general respectivo. **3.**Ejecutar actividades de mantenimiento general del sistema de aire acondicionado, verificar el funcionamiento del módem, revisar el sistema neumático externo, verificar las presiones del cilindro patrón de calibración, revisión de fugas del sistema y verificar el sistema electrónico de la estación. **4.** Adelantar la coordinación de labores administrativas generadas por redes de monitoreo de calidad del aire, tramites administrativos para cubrir obligaciones locativas de las estaciones. **5.** Elaborar permisos de ingreso a personal externo a las estaciones cuando sea necesario y ordenes de trabajo relacionadas con actividades adicionales de la Red. **6.** Cumplir con las obligaciones que se desprendan de la naturaleza de la presente autorización de servicios. **7.** En cumplimiento de las normas vigentes en materia de seguridad social y salud, el EJECUTANTE se obliga a afiliarse por su propia cuenta y riesgo y en su condición de contratista independiente a los regímenes de salud, pensión y riesgos profesionales del sistema de seguridad social.

OBLIGACIONES DE LA SECAB: La SECAB se obliga a cancelar al EJECUTANTE la suma estipulada en la Cláusula "**Valor y forma de pago**"; y no estará obligada a asumir financiación alguna, por obrar en desarrollo del Convenio SECAB – CDMB 4324-08. Línea 03. **PARÁGRAFO:** No obstante las obligaciones de pago previstas en la presente cláusula a cargo de LA SECAB, y que se generen en desarrollo de la presente autorización, están condicionadas a la existencia de recursos en el Convenio SECAB – CDMB 4324-08, Línea 03, situación que declara conocer EL EJECUTANTE exonerando con ello de toda responsabilidad a LA SECAB, no pudiendo alegar mora o incumplimiento de tales obligaciones.

EXCLUSIÓN DE LA RELACION LABORAL: En desarrollo de la presente autorización de servicio EL EJECUTANTE actuará con plena autonomía administrativa para la ejecución del mismo, de tal suerte que al actuar en forma independiente en todos los órdenes, queda expresamente entendido y aceptado por las partes que no existe vínculo laboral alguno entre la SECAB y el EJECUTANTE, ni entre este y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB, ni entre la SECAB y el personal que éste último utilice en la realización de las actividades que constituyen el objeto de la presente autorización. **PARÁGRAFO:** Como consecuencia de la exclusión de relación laboral, LA SECAB solo se obliga a pagar al EJECUTANTE el valor correspondiente a los Honorarios pactados en la presente autorización de servicio, no habiendo lugar al pago por concepto de prestaciones sociales, horas extras, indemnizaciones o cualquiera otra remuneración de carácter laboral.

CONCRECIÓN DE DERECHOS: Con entera libertad de juicio por haber sido informado plenamente de las condiciones en que se realizarán las actividades contratadas, EL EJECUTANTE declara que no se considera, para ningún efecto, regido por un contrato laboral como funcionario de la SECAB, ni de LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB. En consecuencia, no tendrá vínculo laboral con aquellos ni derecho distinto al pago de los honorarios pactados por la prestación efectiva del servicio contratado, el cual realizará con la autonomía profesional propia de su formación académica y de su experiencia, en el tiempo que exijan las actividades inherentes al desarrollo del objeto contractual. Y asimismo, la SECAB como única compensación por el servicio prestado, sólo se obliga a pagar las sumas indicadas en la cláusula "valor y forma de pago" en las fechas allí mismo previstas, de tal forma que cualquier reclamación, gasto u obligación, incluyendo indemnizaciones y gastos judiciales o extrajudiciales que surjan por concepto o como consecuencia de esta autorización de servicios, no serán de su responsabilidad y no serán asumidos por la SECAB.

CLAUSULA PENAL: En caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones a cargo del EJECUTANTE habrá

AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS No. 026/03 SUSCRITA ENTRE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRES BELLO – SECAB- Y MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGÓN. (Cargo-Convenio SECAB – CDMB 4324-08, Línea 03.)

lugar al pago de una sanción pecuniaria equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de la presente autorización, suma que se tendrá como pago parcial de los perjuicios que sufra la SECAB por el incumplimiento de la misma, suma que por autorización expresa del EJECUTANTE a la SECAB, que se entiende prestada con la firma del presente contrato, puede ser descontada de cualquier saldo que resultare a su favor por razón de la presente autorización, si lo hubiere y si esto no fuere posible o suficiente para cubrir los perjuicios causados, se cobrará jurisdiccionalmente.

INTERVENTORIA: La interventoría y seguimiento de la presente autorización estará a cargo del Ingeniero Hernando Guevara Pineda, Subdirector de Normalización y Calidad Ambiental de la CDMB.

VALOR Y FORMA DE PAGO: Para los efectos legales y fiscales el valor de la presente Autorización será de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 4.860.000.oo)**, suma que será cancelada mediante consignación en la cuenta de ahorros No 6020-015598631 de CONAVI y en mensualidades distribuidas de la siguiente forma: **a)** Un Primer pago por valor de UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($1.944.000) equivalente al 40%, primer mes vencido. **b)** Un segundo pago por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($1.458.000) equivalente al 30%, segundo mes vencido. **c)** Un tercer pago por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($1.458.000) equivalente al 30%, tercer mes vencido. Cada uno de los pagos, prévia certificación de cumplimiento expedida por el Interventor.

CAUSALES DE TERMINACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN: La SECAB podrá dar por terminada la presente autorización, antes del vencimiento del plazo, en los siguientes casos: **1)** Por incumplimiento, de una o algunas de las obligaciones contratadas o su ejecución tardía, defectuosa o en forma diferente a la acordada; lo cual no dará lugar a indemnización para el EJECUTANTE; **2)** Por muerte o incapacidad del EJECUTANTE. **3)** Por mutuo acuerdo entre las partes. **4)** LA SECAB podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de conveniencia. Para este fin será más que suficiente la comunicación que en tal sentido remita el interventor a la SECAB y esta al EJECUTANTE. En este evento la SECAB procederá a cancelar al EJECUTANTE los honorarios que se le adeuden por el servicio debidamente ejecutado, según concepto del interventor. **5)** Por vencimiento del convenio matriz al cual se carga la presente autorización.

DURACION: La duración de la presente autorización será de tres (3) meses a partir del 3 de Junio de 2003. La duración podrá prorrogarse y/o modificarse previo acuerdo entre las partes, mediante escrito presentado con antelación al vencimiento del plazo inicial o de cualquiera de sus prórrogas válidamente aprobadas. No obstante, el término de duración de la presente autorización no podrá exceder el término de duración del Convenio Matriz SECAB – CDMB 4324-08.

En constancia se firma por las partes a los treinta (30) días del mes de Mayo de 2003.

OMAR JOSE MUÑOZ RAMIREZ
SECAB

MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGON.
EJECUTANTE
Dir. _____
Tel. _____

C/SECAB/CDMB/4324-08/AUT 026/CPRR.

ADICION 1 A LA AUTORIZACION DE SERVICIOS No 026 SUSCRITA ENTRE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRES BELLO -SECAB- Y MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGÓN. (Cargo-Convenio SECAB- CDSIB 4324-08. Linea 03)

Entre los suscritos a saber, **OSCAR JAIRO FRANCO GONZALEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 19.267.008 de Bogotá, en su calidad de Jefe de la Unidad de Finanzas, delegado para contratar según consta en Resolución No. **017** de 2003, emitida por **ANA MILENA ESCOBAR ARAUJO**, mayor de edad, identificada con la cédula de Ciudadanía No. 51.700.659 de Bogotá, designada mediante la Resolución No. 11/00 de la XX Reunión de Ministros de Educación del Convenio Andrés Bello, celebrada en Panamá (septiembre 8 de 2000), quien obra en su calidad de Secretaria Ejecutiva, de la Secretaria Ejecutiva del Convenio Andrés Bello – **SECAB**-, Organismo Público Intergubernamental, con Personería Jurídica reconocida por el Gobierno de Colombia, mediante acuerdo celebrado el 1 de septiembre de 1.972 y aprobado mediante la Ley 122 de 1.985 puesta en vigencia por el Decreto 1952 de 1.986, quien en adelante y para los efectos de la presente acta se denominará **LA SECAB** por una parte y por la otra **MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGON** identificado con cédula de ciudadanía No 91.469.731 de Bucaramanga, quien en adelante y para los efectos de la presente adición se denominará **EL EJECUTANTE**, convienen en celebrar la presente adición a la autorización 026/03, de conformidad con las siguientes consideraciones: **1.**- Que las partes suscribieron la autorización 026 el día 30 de mayo de 2003. **2.**- Que la autorización 026/03 tiene por objeto "La prestación de servicios profesionales por parte del EJECUTANTE para Realizar seguimiento y control técnico electrónico, bajo parámetros estipulados por cada fabricante, de las sensores que constituyen la Red meteorológica del área metropolitana de Bucaramanga y desarrollar actividades de tipo administrativo necesarias para garantizar el funcionamiento operacional de la Red de Monitores de la Calidad del Aire del Área metropolitana de Bucaramanga." **3.**- Que el Subdirector de Normalización y Calidad Ambiental mediante oficio No 16629, solicitó prorrogar la duración y adicionar el valor de la autorización 026/03. **5.**- Que la autorización 026/03 no se encuentra vencida. En consecuencia las partes proceden a:

PRIMERO: Prorrogar la duración de autorización 026/03 en cuatro (4) meses más, contado a partir del TRES (03) de Septiembre de 2003.

SEGUNDO: Adicionar al valor de la autorización la suma de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.400.000.oo), suma que será cancelada en mensualidades, mediante consignación en en la cuenta de ahorros No 6020-015598654 de CONAVI, previa certificación del interventor e informe de actividades.

TERCERO: La forma de pago quedara de la siguiente manera: **1.** Un primer pago por un valor de DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($2.592.000.oo), equivalente al 40%, primer mes vencido. **2.** un segundo pago por valor de UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($1.296.000.oo) M/CTE equivalente al 20%, segundo mes vencido. **3.** Un tercer pago por valor de UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($1.296.000.oo), equivalente al 20%, tercer mes vencido. **4.** Un cuarto pago por valor de UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($1.296.000.oo), equivalente al 20%, cuarto mes vencido. **PARAGRAFO:** Para proceder al desembolso de cada uno de los pagos es necesario el suministro y presentación de la constancia de cancelación de los aportes al sistema de seguridad social en salud, correspondientes al mes cuyo pago se solicita.

CUARTO: Las demás cláusulas de la autorización 026/03 continúan vigentes

El presente documento se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma, a los DOS (02) días del mes de septiembre de 2003.

OSCAR JAIRO FRANCO
SECAB

MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGÓN.
EJECUTANTE

C/SECAB/CDMB/4324-08/ ad 1 AUT 026/CPRR.

K-2 INGENIERIA LTDA

Calle 35 N° 36 - 20
Tel: 6357870 - 6351873 Fax: 6456711
E-mail: k-2ingenieria@telesantander.net.co
BUCARAMANGA - COLOMBIA

Bucaramanga, Julio 21 de 2003

K-2 INGENIERIA LTDA

CERTIFICA:

Certificamos que MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGON Y ARIDES JAIMES PEREZ identificados con Número de C.C. 91.489.731 de Bucaramanga y C.C. 79.487.602 de Bogota realizaron el siguiente contrato:

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios

Objeto del Contrato:

DIAGNOSTICO EQUIPOS ANALIZADORES DE GASES DE CO Y OZONO

Lugar de ejecución: Valledupar.

Actividades del contrato:

- Diagnostico general de equipos

Valor del contrato: $ 1.100.000

Fecha de ejecución: Mayo 10 y 11 de 2003

Calidad del trabajo: Satisfactorio

Cumplimiento plazo contractual: Bueno

Atentamente.

MANUEL I. AMAYA MARTINEZ
Gerente
K-2 INGENIERIA LTDA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATANTE	:	K-2 INGENIERIA LTDA
CONTRATISTA	:	MANUEL ANTONIO CAMPOS C.C. 91489731 - Régimen Simplificado
CLASE DE CONTRATO	:	SERVICIO TECNICO
FECHA	:	Bucaramanga, Septiembre 19 del 2002

Entre los suscritos MANUEL AMAYA MARTINEZ, mayor de edad, vecino y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga , identificado con C.C. 77.187.086 expedida en Valledupar, quien para efectos del presente contrato de prestación de servicios , en su calidad de gerente de K-2 INGENIERIA LTDA por una parte que en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y MANUEL ANTONIO CAMPOS mayor de edad, vecino y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga, identificado con C.C. 91489731 expedida en Bucaramanga por otra parte quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado celebrar un contrato de prestación de servicios contenido en las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: Objeto general del contrato. – Participar en el contrato MANTENIMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS ESTACION METEOROLOGICA DE CARBONES DEL CERREJON como asesor técnico en aspectos relacionados con la Ingeniería Electrónica

CLAUSULA SEGUNDA: Alcances del contrato. Además del objeto general, El CONTRATISTA deberá cumplir con las siguientes tareas:

1. Verificar el funcionamiento de cada uno de los sensores de la estación: Se realizarán las pruebas recomendadas por el fabricante para determinar el estado de los sensores. Se revisará la parte eléctrica y electrónica de los mismos, se establecerá con exactitud los repuestos que deben ser adquiridos por CdelC para su correcto funcionamiento. Los equipos que no muestren daños graves o no requieran repuestos serán calibrados.

2.Realizar el mantenimiento preventivo recomendado por el fabricante de los equipo: *Se realizara el mantenimiento recomendado por el fabricante en sus manuales.*

3. Verificar el estado de todas las conexiones periféricas de la estación

4. Cambiar componentes menores y accesorios: Si se requiere cambio de partes no principales , no sensores ni partes de funcionamiento principal.

5. Instalación de una estación DAITS instruments en el sitio indicado por CdelC: Debe ser instalada una estación en el punto indicado por CdelC de forma completa quedando en perfecto funcionamiento y operación.

6. Configurar el Datalogger de la estación con los diferentes sensores

7. Hacer una capacitación a los funcionarios de CdelC en el principio electrónico de funcionamiento de la estación

8. Diseñar las cedulas, tablas y fichas necesarias de seguimiento y mantenimiento de la estación
9. Digitalizar todos lo documentos que sean necesarios para el cumplimiento de los anteriores objetivos
10. Realización de un informe de la visita donde se aclaren cada uno de los ítems anteriormente mencionados así como el diagnostico y sugerencias acerca de las reparaciones y mantenimientos a realizarse en la estación

CLAUSULA TERCERA: Para el cumplimento de las anteriores obligaciones EL CONTRATANTE, pondrá a disposición de EL CONTRATISTA la información necesaria para el desarrollo del proyecto como manuales, información electrónica y respuesta a preguntas.

CLAUSULA CUARTA: EL CONTRATANTE suministrara al CONTRATISTA los viáticos necesarios su desplazamiento y viáticos a la mina de Carbones del Cerrejón S.A.

CLAUSULA QUINTA: El presente contrato no conlleva vinculo laboral entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA.

CLAUSULA SEXTA: EL CONTRATISTA declara estar vinculado a un régimen de seguridad social que cubra sus servicios de salud y riesgos profesionales.

CLAUSULA SEPTIMA: - VALOR DEL CONTRATO: El costo del trabajo sera de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($450.000 Moneda Colombiana)
El pago se realizará en un solo pago un mes después de la entrega de la cuenta de cobro.

Para constancia de lo anterior, se firman dos ejemplares del contrato, uno para EL CONTRATANTE y otro para EL CONTRATISTA. Quienes declaran recibido en Bucaramanga, a los 19 días del mes de Septiembre de 2002.

EL CONTRATISTA

MANUEL ANTONIO CAMPOS
C.C. 91.489.731- B/manga

EL CONTRATANTE

MANUEL AMAYA M.
C.C. 77.157.080- Valledupar

Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

LA ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA
OEI

CERTIFICA

Que **MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGON**, contratista con número de identificación 91.489.731, firmó el(a) CONTATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. C-1564-02, donde se obliga para con la OEI a: Realizar seguimiento y control técnico electrónico, bajo parámetros estipulados por cada fabricante, de los sensores que constituyen la red metereológica instalada en el área metropolitana de Bucaramanga.

En el marco del Convenio No. 3916-08 suscrito entre el (la) **C.D.M.B. DE BUCARAMANGA** y la **OEI.**

Que la duración se pactó a partir del 01 de Agosto de 2002 hasta el 01 de Enero de 2003.

Que el valor global del mismo se pactó en la suma de SIETE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS COLOMBIANOS ($7.053.770), valor que fue cancelado en su totalidad.

Se expide la presente certificación a los Trece (13) días del mes de Mayo del año DOS MIL TRES (2003), en Bogotá, D.C.

Cordialmente,

MARIA ANTONIA ESPINOSA RODRIGUEZ
Profesional de Informes

Ctr033-452

Bogotá Colombia
Cra 3 No. 68-04
PBX 346 93 00
Fax 211 86 32
oeicol@oei.org.co
www.oei.org.co

OEI

Organización de Estados Iberoamericanos

Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

LA ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA OEI

CERTIFICA

Que **MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGON,** contratista con número de identificación 91.489.731, firmó el(a) CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. C-839-02, donde se obliga para con la OEI a: Realizar seguimiento y control técnico electrónico, bajo parámetros estipulados por cada fabricante, de los sensores que constituyen la red metereológica instalada en el área metropolitana de Bucaramanga.

En el marco del Convenio No. 3916-08 suscrito entre el (la) **C.D.M.B. DE BUCARAMANGA** y la **OEI.**

Que la duración se pactó a partir del 01 de Abril de 2002 hasta el 01 de Agosto de 2002.

Que el valor global del mismo se pactó en la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DIECISEIS PESOS COLOMBIANOS ($5.643.016), valor que fue cancelado en su totalidad.

Se expide la presente certificación a los Trece (13) días del mes de Mayo del año DOS MIL TRES (2003), en Bogotá, D.C.

Cordialmente,

MARIA ANTONIA ESPINOSA RODRIGUEZ
Profesional de Informes

Ctr033-451

Bogotá, Colombia
Cra. 8 Nº. 68-02
PBX: 346 93 00
Fax: 211 45 22
oeicol@oei.org.co
www.oei.org.co

Organización de Estados Iberoamericanos

Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

LA ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA OEI

CERTIFICA

Que **MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGON,** contratista con número de identificación 91.489.731, firmó el(a) ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No. O-0755-01, donde se obliga para con la OEI a: PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR UNA SUPERVISION TECNICA Y SISTEMATICA A LAS ACTIVIDADES DE OPERACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE INSTALADA EN EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

En el marco del Convenio No. 3555-08 suscrito entre el (la) **C.D.M.B. DE BUCARAMANGA** y la **OEI.**

Que la duración se pactó a partir del 01 de mayo de 2001 hasta el 31 de Diciembre de 2001.

Que el valor global del mismo se pactó en la suma de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIESCINUEVE MIL CIENTO VEINTE PESOS COLOMBIANOS ($9.219.120), valor que fue cancelado en su totalidad.

Se expide la presente certificación a los Trece (13) días del mes de Mayo del año DOS MIL TRES (2003), en Bogotá, D.C.

Cordialmente,

MARIA ANTONIA ESPINOSA RODRIGUEZ
Profesional de Informes

Ctr033-450

Bogotá, Colombia
Cra. 8 No. 68-64
PBX 346 93 00
Fax 217 65 32
oeicol@oei.org.co
www.oei.org.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de enero de 2022, a las 09:14:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	91489731
Código de Verificación	91489731220113091412

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 187082047

WEB
09:06:40

Bogotá DC, 13 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91489731:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:10:02 AM horas del 13/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **91489731**

Apellidos y Nombres: **CAMPOS MALAGON MANUEL ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/01/2022 09:18:42 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **91489731**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28961683** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

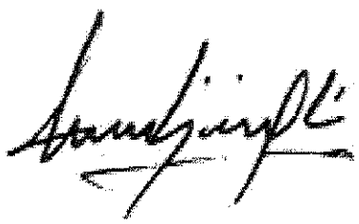
1. El Ingeniero **Manuel Antonio CAMPOS MALAGÓN**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **91489731** de **Bucaramanga (Santander)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRÓNICO** con Matrícula No. **SN206-94613** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **SANTANDER** mediante resolución No. **SN-18 de 2013** el día **25** de **Junio** de **2013** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-80 de 2013**.

2. La matrícula profesional No. **SN206-94613**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Trece (13) días del mes de Enero de Dos Mil Veintidós (2022)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901715938. Vence el 13-Julio-2022**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez



MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines



Titular MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGÓN

D.I. 91.489.731

Ingeniero ELECTRÓNICO

Matrícula SN206-94613

Resol. Secc. 18/2013

Fecha de Exp. 25/06/2013

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996.

Para efectos de información adicional o pérdida dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Calle 70 No. 9 - 10. PBX 3127393. Bogotá, D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.489.731**

CAMPOS MALAGON

APELLIDOS

MANUEL ANTONIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-JUN-1976**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-OCT-1994 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2700100-00247799-M-0091469731-20100803 **0023**218929A 1 7170913027

DIAN
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14905738345

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 4 8 9 7 3 1	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	91489731	1 9 9 4 1 0 3 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAMPOS	MALAGON	MANUEL	ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal: CL 128 47 174 CA 57 CON VALVERDI

42. Correo electrónico: deportec1@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 7 8 5 2 1 1 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 3 / 2 0 0 5 0 2 1 0	7 1 1 2 / 2 0 0 5 0 2 1 0	8 5 4 3 /	2 1 4 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. rents y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CIIC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2022-01-13 10:59:35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos correspondientes a su suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.30 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre: CAMPOS MALAGON MANUEL ANTONIO

965. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 13-01-2022 10:59:35AM

DOCUMENTO DE USO EXCLUSIVO DE LA DIAN

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGON identificado(a) con CC 91489731 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/08/2008
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	U.T. FOSCAL-ESCANOGRAFIA S.A. - FOSCAL FLORIDABLANCA-TR2
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 13 días del mes de enero del año 2022.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGON** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **91489731,** se encuentra afiliado/a desde **01/01/1995** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 13 de enero de 2022.

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

ADRES

La salud es de todos Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	91489731
NOMBRES	MANUEL ANTONIO
APELLIDOS	CAMPOS MALAGON
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	SANTANDER
MUNICIPIO	FLORIDABLANCA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/08/2008	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	01/24/2022 09:10:21	Estación de origen:	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

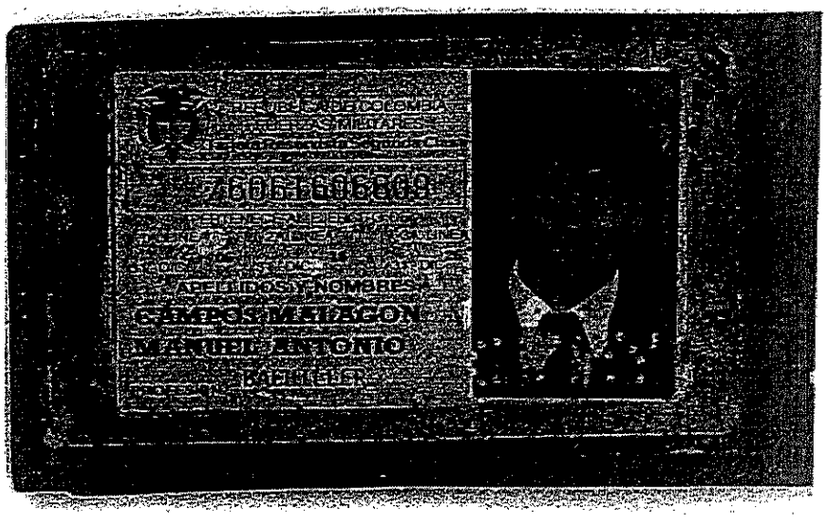
Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

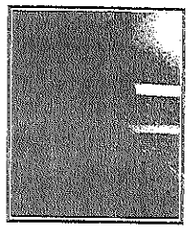
Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA


1066166869
APELLIDOS Y NOMBRES
CAMPOS MARCON
MANUEL ANTONIO
BACHILLER

SALUD INTEGRAL SANTANDER IPS SAS
NIT. 901050204-8
Carrera 32 No. 33-33 La Aurora - Cel. 315 374 8286 - Tel. 6829646
Carrera 35 # 52-72 Cabecera - Cel. 317 693 7070 - Tel. 6836525
Bucaramanga - Santander
E-mail. saludintegralsantanderips@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 1.809

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
14 DÍA	01 MES	2022 AÑO	BUCARAMANGA (COLOMBIA, SANTANDER) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES S.O	PARTICULARES S.O
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

CAMPOS MALAGON MANUEL ANTONIO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
Apellidos y Nombres	MASCULINO	45 AÑOS 6 MESES 29 DÍAS	CC	91489731
	Teléfonos		Tipo	Número
	3017852110			

Cargo
INGENIERO ELECTRONICO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) — N/A

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
	SVE CARDIOVASCULAR	CONTROL DE PESO
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- SE APLICO ENCUESTA DE SIGNOS Y SINTOMAS PARA COVID-19 ADOPTADA POR EL MINISTERIO DE SALUD SIENDO LAS RESPUESTA, QUE NO TIENE NINGUNO DE LOS SINTOMAS PARA COVID-19. PACIENTE EN EL MOMENTO DE ESTA VALORACIÓN SIN SIGNOS NI SINTOMAS RESPIRATORIOS SUGESTIVOS DE COVID 19.

CONTROL OCUPACIONAL PERIODICO, PAUSAS ACTIVAS, CUMPLIR CON LAS NORMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A LOS PLANES ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.

- HABITOS ADECUADOS DE HIGIENE POSTURAL.
- HABITOS DE VIDA SALUDABLE QUE INCLUYAN DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO AEROBICO 4 VECES POR SEMANA.
- UTILIZACION DE EPP REQUERIDOS PARA EL CARGO DE ACUERDO CON EL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO
- PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA

EXAMEN MEDICO REALIZADO CON ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD TALES COMO MASCARA FACIAL RESPIRADOR N95 .BATA ANTIFLUIDOS. GUANTES . HIGIENE DE MANOS

- ADHERIRSE DE MANERA INTEGRAL A LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES DADOS POR LA PRESIDENCIA Y EL MINISTERIO DE SALUD EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN DE PANDEMIA COVID 19. SE RECOMIENDA EL USO DE TAPABOCAS PERMANENTE DURANTE EL TIEMPO QUE ESTA EN EL LUGAR DE TRABAJO, HIGIENE FRECUENTE DE MANOS CON TECNICA ADECUADA. MANTENER DISTANCIA DE AL MENOS 2 METROS ENTRE CADA UNO DE LOS TRABAJADORES Y/O PUESTOS DE TRABAJO. SE RECOMIENDA QUE ANTE CUALQUIER SINTOMA DE COVID-19 FIEBRE TOS SECA DIFICULTAD PARA RESPIRAR DOLOR DE GARGANTA, SIN FUERZAS Y DOLOR MUSCULAR Y/O DIARREA COMUNIQUE A LA EPS, A LA PERSONA ENCARGADA DE RECURSO HUMANO DE LA EMPRESA Y PERMANEZCA EN CASA.

SE RECOMIENDA ESQUEMA DE VACUNACION COVID 19

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico		Aspirante o Trabajador	
Firma:		Firma:	
Nombre:	CAMELO ORTIZ PAOLA ANDREA	Nombre:	CAMPOS MALAGON MANUEL ANTONIO
R. M.:	12072 L.S.O.: 013899	CC:	91489731

Gobernación de Santander

Secretaría de Salud

RESOLUCION	SALUD	VIGENCIA VIGENTE	Versión: 2	Pág. 1 de 1

RESOLUCION No. 0 1 3 8 9 2 De 05 SEP 2012

Por la cual se otorga una Licencia.

El SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL, en uso de sus atribuciones legales y en especial las contenidas en la Resolución No. 02318 del 15 de Julio de 1996 y,

CONSIDERANDO:

Que PAOLA ANDREA CAMELO ORTIZ, identificada(o) con Cédula de Ciudadanía No 37750978, ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Salud Ocupacional ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que el peticionario, de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 02318 del 15 de Julio de 1996, ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia de prestación de servicios en Salud Ocupacional.

Que mediante acta No. 0023 del 16 de JULIO de 2012 el Comité Seccional de Salud Ocupacional emitió concepto FAVORABLE para el otorgamiento de la Licencia de Prestación de Servicios en Salud Ocupacional al solicitante.

Que por lo antes expuesto, la Secretaría de Salud Departamental,

RESUELVE:

ARTICULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL a: PAOLA ANDREA CAMELO ORTIZ Medico y Cirujano, Especialista en Salud Ocupacional, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 37750978, en las áreas de: MEDICINA OCUPACIONAL, INVESTIGACION, EDUCACION, CAPACITACION, DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DE PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL.-

República de Colombia

Gobernación de Santander

013999

RESOLUCIÓN	[illegible]	[illegible]	Vigencia 3	Pág. 1 de 1

Continuación de la Resolución por la cual se otorga Licencia a PAOLA ANDREA CAMELO ORTIZ como prestadora de servicios en Salud Ocupacional.

ARTICULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de [illegible] cuarenta y cuatro a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTICULO 3: [illegible] las condiciones por la cual se otorgó esta [illegible] deberá informar a la [illegible]

ARTICULO 4: Esta licencia, se inscribe en el Registro Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTICULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bucaramanga, [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible] Departamental

[illegible]

CDMB		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
		ELABORÓ: JEFE OFICINA DE CONTRATACION	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CODIGO A-BS-FO24	VERSIÓN 02	**ACTA DE EVALUACIÓN DE IDONEIDAD PARA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**		

ACTA DE EVALUACION DE IDONEIDAD			
Modalidad	Contratación directa		
Causal	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.		
Fundamento jurídico	Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015		
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios		
Fecha	Enero 2022		
Profesional evaluado	MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGON		
REQUISITOS MINIMOS DEL PROFESIONAL SEGÚN ESTUDIO PREVIO	**ACREDITACION REQUISITOS MINIMOS PROFESIONAL**		
1	**ACADEMICOS Y DE EXPERIENCIA** **INGENIERO ELECTRONICO**	***Título Profesional + Especialización + Experiencia profesional o relacionada superior a 4 años.***	Anexa: Ingeniero Electrónico. De fecha 12 de junio de 2013. Acta de Grado No. 36326. UNIVERSIDAD DE SANTANDER. Anexa: Tecnólogo Electrónico. De fecha 15 de noviembre de 2000. Unidades Tecnológicas de Santander UTS.
2		EXPERIENCIA	Certificación. 21 DE MAYO DE 2018. CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA. Contrato de Prestación de Servicios No. **5692** **Fecha de inicio:** 15 de Mayo de 2008 al 30 de Diciembre de 2008 **Valor total:** 14.080.000 **Objeto:** PRESTAR SERVICOS TECNICOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ESTACIONES FISICOQUIMICAS Y METEOROLOGICAS PERTENECIENTES A LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Total: 7 meses 15 días

				Contrato de Prestación de Servicios No. **6247** **Fecha de inicio:** 19 de Febrero de 2009 **al** 30 de Diciembre de 2009 **Valor total:** 19.897.500 **Objeto:** PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ESTACIONES FÍSICO QUÍMICAS Y METEOROLÓGICAS PERTENECIENTES A LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Total: 10 meses Contrato de Prestación de Servicios No. **6753** **Fecha de inicio:** 19 de Enero de 2010 **al** 14 de Diciembre de 2010 **Valor total:** 21.678.800 **Objeto:** SERVICIOS PROFESIONALES COMO TECNÓLOGO ELECTRÓNICO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ESTACIONES FÍSICO QUÍMICAS Y METEOROLÓGICAS PERTENECIENTES A LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. Total: 10 meses Contrato de Prestación de Servicios No. **7236** **Fecha de inicio:** 01 de Febrero de 2011 **al** 07 de Marzo de 2012 **Valor total:** 26.598.000 **Objeto:** PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ESTACIONES FÍSICO QUÍMICAS Y METEOROLÓGICAS PERTENECIENTES A LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Total: 1 año 6 días

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: JEFE OFICINA DE CONTRATACION	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CODIGO A-BS-FO24 / VERSIÓN 02	ACTA DE EVALUACIÓN DE IDONEIDAD PARA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		

				Contrato de Prestación de Servicios No. **7786** **Fecha de inicio:** 20 de Marzo de 2012 **al** 19 de Diciembre de 2012 **Valor total:** 22.500.000 **Objeto:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA C.D.M.B. PARA LA RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA DE LA CALIDAD DEL AIRE EN EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. Total: 8 meses Contrato de Prestación de Servicios No. **8390** **Fecha de inicio:** 20 de Marzo de 2013 **al** 19 de Junio de 2013 **Valor total:** 12.000.000 **Objeto:** CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE PERTENECIENTE A LA CDMB Y GENERAR REPORTES DE CALIDAD DEL AIRE EN EL AREA CUBIERTA POR LA RED. Total: 3 meses Contrato de Prestación de Servicios No. **8685** **Fecha de inicio:** 04 de Septiembre de 2013 **al** 18 de Octubre de 2013 **Valor total:** 3.750.000 **Objeto:** EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA CDMB A SUMINISTRAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA PRESTAR APOYO EN LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE Y GENERAR REPORTES EN EL ÁREA CUBIERTA POR LA RED. Total: 1 mes 12 días Contrato de Prestación de Servicios No. **9775** **Fecha de inicio:** 22 de Junio de 2015 **al** 23 de Diciembre de 2015 **Valor total:** 21.000.000 **Objeto:** PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRÓNICO PARA ASESORAR Y APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO EN LA OPERACIÓN, MANEJO Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE E HIDROCLIMATOLÓGICA. Total: 6 meses

				Contrato de Prestación de Servicios No. **10327** **Fecha de inicio:** 05 de Mayo de 2016 **al** 05 de Agosto de 2016 **Valor total:** 16.200.000 **Objeto:** REALIZAR LA REVISIÓN, PUESTA A PUNTO Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE INTEGRAN LAS ESTACIONES DE MONITOREO AUTOMÁTICAS PERTENECIENTES A LA CDMB INSTALADAS EN LOS SECTORES DE CABECERA DEL LLANO, CIUDADELA Y FLORIDABLANCA. Total: 3 meses Contrato de Prestación de Servicios No. **10575** **Fecha de inicio:** 12 de Septiembre de 2016 **al** 26 de Diciembre de 2016 **Valor total:** 9.100.000 **Objeto:** PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE. Total: 3 meses Contrato de Prestación de Servicios No. **10809** **Fecha de inicio:** 02 de Marzo de 2017 **al** 15 de Diciembre de 2017 **Valor total:** 26.033.333 **Objeto:** PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRÓNICO, PARA BRINDAR ASESORÍA EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE UBICADO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. Total: 9 meses 13 días Contrato de Prestación de Servicios No. **11266** **Fecha de inicio:** 01 de Febrero de 2018 **al** 30 de Junio de 2018 **Valor total:** 13.750.000 **Objeto:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRONICO, PARA REALIZAR LA OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE UBICADO EN EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL PROYECTO DE INVESTIGACION DEL OBSERVATORIO SISMOLOGICO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA OBLIGACION I DEL CONVENIO CDMB-AMB Total: 4 meses 29 días

				K2 INGENIERIA SAS. Fecha: 16 de septiembre de 2020 OPS-6-89-2020 INICIO: 2020-01-14 TERMINACIÓN: 2020-01-31 OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPO AIRPONTER. Total: 17 días K2 INGENIEIRIA SAS. Fecha: 16 de septiembre de 2020 OPS-6-151-2020 INICIO: 2020-02-01 TERMINACIÓN: 2021-01-03 OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPOSAUTOMÁTICOS DE CALIDAD DELAIRE (MP, SO2, NOX, CO Y O3). Total: 1 año 1 mes K2 INGENIEIRIA SAS. Fecha: 16 de septiembre de 2020 OPS-6-1024-2019 INICIO: 2019-07-01 TERMINACIÓN: 2020-01-15 OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPOS AUTOMÁTICOS DE CALIDAD DEL AIRE (MP, SO2, NOX, CO Y O3) PARA LOS PROYECTOS SDA Y CAR. Total: 6 meses 14 días

				TECKEN. 16 de junio de 2018 Contrato y/o Orden: OPS-4-36-2016 Objeto del Contrato: MANTENIMIENTO DE ESTACIONES DE MONITOREO DE RUIDO UBICADAS EN ARACATACA, BOSCONIA, FUNDACIÓN Y TUCURINCA. Fecha de Inicio 01/11/2016 Fecha de Terminación 01/11/2017 Total: 1 año TECKEN. 16 de junio de 2018 Contrato y/o Orden: OPS-4-23-2017 Objeto del Contrato: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CAPACITACIÓN DE OPERACIÓN DE EQUIPOS MP101 A LAS ENTIDADES DE: CORPOBOYACÁ - TUNJA, BOYACÁ CORPAMAG - SANTAMARTA, MAGDALENA DAMAB - BARRANQUILLA, ATLÁNTICO Fecha de Inicio 23/03/2017 Fecha de Terminación 30/04/2017 Total: 1 mes 7 días
3	**OTROS**	Certificado de Antecedentes Disciplinarios como Ingeniero Electrónico.	Certificado de fecha: 13/01/2022	
		Certificación Contraloría Delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción coactiva	De fecha: 13/01/2022	
		Certificado Ordinario Procuraduría General de la	Certificado de fecha: 13/01/2022	

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: JEFE OFICINA DE CONTRATACION	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CODIGO A-BS-FO24 / VERSIÓN 02	ACTA DE EVALUACIÓN DE IDONEIDAD PARA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		

		Nación	
		Consulta de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	Certificado de fecha: 13/01/2022
		Consulta Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	Certificado de fecha: 13/01/2022
		Certificado Médico Ocupacional	14/01/2022 Resolución 00-13899 DE 2012
		Tarjeta profesional	No. SN206-94613

CONCEPTO

De acuerdo a lo anterior, tomando como base que la proponente **MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGON** acredita el título de **Ingeniero Electrónico**, cuenta con más de cuatro (4) años de experiencia relacionada, se tiene en cuenta 48 meses para cumplir con experiencia mínima, 24 meses para equivalencia por no acreditar especialización. En conclusión cumple con los requisitos mínimos exigidos en la presente contratación.

RUTH HORTENSIA BACCA LOBO
JEFE OFICINA DE CONTRATACION (E)

Proyectó		Abogado Contratista	
Aprobó	Ruth Hortensia Bacca Lobo	Jefe Oficina de Contratación	

Contrato No.		**Fecha:**	
Entidad contratante:	CORPORACIÓNAUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		
Nit:	890.201.573-0		

Entre las partes, plenamente identificadas a través de la plataforma SECOP II,quienes para los efectos del presente documento se denominarán, por una parte la Entidad, de aquí en adelante el **CONTRATANTE**; y por la otra, el PROVEEDOR y/o**CONTRATISTA** el cual declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011y demás normas constitucionales y legales,y teniendo en cuenta que: 1) la Oficina gestora elaboró el requerimiento técnico, en el cual señala la necesidad a satisfacer con la presente contratación. **2)** Que la Oficina de Contratación, suscribió los respectivos Estudios Previos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25, numeral 7 de la ley 80 de 1.993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015. **3)** Que el Profesional del Área de Gestión de Talento Humano, certificó que no existe personal de planta suficiente para desarrollar el objeto a contratar. **4)** Que el contratista, presentó propuesta para realizar el objeto del contrato con base en la invitación para contratar enviada através de correo electrónico. **5)** Que la Oficina de Contratación, verificó la hoja de vida y soportes allegados por la contratista, concluyendo que cuenta con la experiencia e idoneidad necesaria para el desarrollo del objeto contractual; **6)** Que de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión no requieren Acto Administrativo de justificación de la Contratación Directa.hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las contenidas en el contrato electrónicosiguientes:

CLÁUSULAS:

1) Objeto y alcance:	El objeto se encuentra estipulado en los documentos del proceso y en el contrato electrónico, el alcance está determinado por el requerimiento técnico y los documentos del proceso.
2) Plazo:	El plazo será el estipulado en los documentos del proceso y en el contrato electrónico, contados a partir de la fecha del acta inicio. No obstante, el presente contrato bajo ninguna circunstancia podrá sobrepasar el 31 de diciembre de 2022, por cuanto fue planificado para iniciar y terminar en la presente vigencia fiscal. Si por alguna circunstancia el proceso contractual o la suscripción del acta de inicio se tarda más de lo estimado, se entenderá que el plazo del contrato termina el 31 de diciembre de 2022.
3) Obligaciones:	**Obligaciones del CONTRATANTE** **a)**Se obliga a efectuar los registros, operaciones presupuestales y contables necesarios para cumplir cabalmente con el pago del servicio; **b)** Solicitar los informes de la gestión adelantada con ocasión del objeto contractual. **c)** Suministrar la información que sea requerida por el contratista para la ejecución del contrato. **d)** Pagar en forma oportuna; **e)** Ejercer la supervisión del contrato. **Obligaciones del CONTRATISTA** Generales **a)**Colaborar con la Entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que este sea de la mejor calidad; **b)** Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato la Entidad le imparta; **c)** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales: **d)** Garantizar la calidad de los servicios a realizar; **e)** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho; **f)** Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para el efecto; **g)** Cumplir con las normas sobre seguridad social integral (salud, pensiones, riesgos profesionales), parafiscales (ICBF, SENA, CAJAS DE COMPENSACIÓN cuando a ello diera lugar); **h)** Cumplir con las normas y manuales de salud ocupacional y seguridad industrial y del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la CDMB; **i)** Cumplir con las normas tributarias, pagando los impuestos y retenciones a que haya lugar; **j)** Pagar y asumir los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuesto, retenciones, tasas, gastos de legalización, elementos de protección de salud ocupacional y seguridad industrial y demás. k) Constituir las garantías del contrato, en los riesgos y vigencias establecidas y efectuar las modificaciones necesarias dentro de la etapa de ejecución o liquidación; **l)** Acatar el manual ambiental, seguridad y salud para la contratación de bienes y servicios el cual deberá ser consultado en el siguiente link: http://www.cdmb.gov.co/web/gestion-institucional/contratacion. **m)** Adoptar las medidas de cuidado señaladas por el Gobierno Nacional y las Entidades encargadas de adelantar acciones para evitar la propagación del virus COVID-19, así como cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por la Corporación en el marco de la pandemia, los cuales deben implementarse por cada contratista obligatoriamente en los lugares de ejecución contractual. **n)** Asumir voluntariamente, durante la ejecución del contrato, la responsabilidad exclusiva del riesgo de exposición o contagio del virus, eximiendo a la CDMB de cualquier tipo de responsabilidad, en aquellos eventos en los que el contratista incumpla con sus obligaciones, deberes o responsabilidades de cuidado individual y colectivo **Nota:** Las demás obligaciones generales y especialesse encuentran en el literal "**obligaciones de las partes**" contempladas en el estudio previo y demás documentos del proceso.
4) Valor:	El valor del contrato será el establecido dentro del documento estudios previos, la invitación realizada y la propuesta presentada por el proveedor o contratista como honorarios en los cuales se Incluye todos los costos directos e indirectos que debe asumir el contratista para la legalización del contrato o para el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuestos, tasas, retenciones, adquisición de elementos de trabajo, transporte, etc.) El valor del contrato no contempla los costos de transporte (cuando la Entidad no lo suministre) y alojamiento que requiera el contratista cuando debe desplazarse fuera del área de jurisdicción de la CDMB a desarrollar su actividad, evento en el cual la entidad evaluará previamente la necesidad y de ser necesario solicitará certificado de disponibilidad presupuestal y celebrará adición al contrato.
5) Forma de pago:	El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA el valor de los servicios prestados, de la siguiente manera: en forma periódica: de manera mensual o fracción, previa presentación y aprobación del informe de actividades por parte del supervisor del contrato, y la presentación del soporte de pago de la seguridad social integral correspondiente al periodo de cobro.
6) Garantía:	De conformidad con la ley 1150 de 2007 (art. 7) y el decreto 1082 de 2015, por regla general las entidades estatales deben garantizar los riesgos de la contratación, en los términos de la ley y el Reglamento. Se exceptúa de dicha obligación los contratos señalados en el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y los establecidos en el Decreto reglamentario, como es el caso de la contratación directa (art. 2.2.1.2.1.4.5. Dec. 1082 de 2015), en cuyo caso debe la Entidad estatal justificar en el estudio previo la necesidad de exigir o no garantías. En tratándose de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en los cuales el contratista se compromete a prestar el servicio acorde con las obligaciones estipuladas en los documentos precontractuales y el contrato y la entidad solo paga el servicio previo cumplimiento de las obligaciones

	verificado por el Supervisor se considera que los riesgos se minimizan y, por tanto, no es necesario que el contratista tenga que otorgar garantías de cumplimiento del servicio y de su calidad.Por lo anterior, en el presente procedimiento no se exigen garantías.
7) Cláusulas excepcionales:	Por tratarse de un contrato de prestación de servicios, el CONTRATANTEobrando de conformidad con la facultad otorgada en el numeral 2 del artículo 14 de la ley 80 de 1.993 pacta en el presente contrato las clausulas excepcionales al derecho común de terminación, interpretación y modificación unilaterales, de sometimiento a las leyes nacionales y de caducidad en los contratos. Por tanto, cuando se presenten situaciones que tipifiquen los supuestos de hecho consagrados en las clausulas excepcionales dará aplicación a las mismas.
8) Causales de Terminación:	Los contratos pueden terminarse de forma normal o anormal debido a diversas causas saber: (i) por mutuo consentimiento, denominada también resciliación o mutuo disenso (art. 1602 C.C.); (ii) por causas atribuibles a los contratantes: incumplimiento grave de la administración que imposibilite el cumplimiento de las obligaciones del contratista (exceptio non ademplenti contractus, art. 1609 C.C.), o incumplimiento grave del contratista que implica su caducidad (art. 18 de la Ley 80 de 1993); (iii) por causas legales o contractuales: muerte del contratista, resolución, extinción del plazo, nulidad del contrato (absoluta o relativa, art. 44 Ley 80 de 1993), o terminación unilateral (en los casos del art. 17 Ley 80 de 1993 o por los vicios recogidos en el art. 45 ibídem.
9) pago seguridad social integral:	Conforme a lo establecido en el artículo 2.1.3.2 del Decreto 780 de 2016, el CONTRATISTA debe cumplir con las normas sobre seguridad social integral (salud, pensiones, riesgos profesionales), parafiscales (ICBF, SENA, CAJAS DE COMPENSACIÓN cuando a ello diera lugar). Para ello debe acreditar la realización oportuna del pago relativo al sistema de seguridad social integral, de conformidad con las fechas establecidas en el artículo 3.2.2.1 del Decreto 1990 de 2016, o las normas que lo modifiquen, deroguen o adicionen. El CONTRATISTA demostrará previo a cada acta de pago el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social (salud, pensión, riesgos profesionales) por un monto equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor mensual de los honorarios y el transporte o movilización si lo hubiere).
10) Cláusula penal:	El CONTRATANTE, impondrá al contratista por incumplimiento parcial de sus obligaciones contractuales o por mora en su ejecución, siguiendo el procedimiento establecido en la ley, multas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor fiscal del contrato, sin que puedan exceder del diez por ciento (10%) del valor total del contrato. En caso de incumplimiento definitivo del CONTRATISTA, este pagará a la CORPORACIÓN a título de pena, una suma equivalente del diez por ciento (10%) del valor del contrato que se imputará a la indemnización por los perjuicios que reciba la CORPORACIÓN por el incumplimiento.
11)Documentos integrantes del contrato:	Los documentos aquí mencionados hacen parte integral del contrato y complementan el clausulado anexo y el contrato electrónico: 1) Requerimiento Técnico, 2) Estudios y documentos previos, 3) Certificado de disponibilidad presupuestal, 4) Invitación, 5) propuesta del proveedor, 6) acta de evaluación de idoneidad y 7) los demás documentos del proceso.
12) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:	El presente contrato se perfecciona con la suscripción del mismo y para su ejecución se requiere: **i)** registro presupuestal, **ii)** acreditar que se encuentra al día en el pago de seguridad social, riesgos profesionales y aportes parafiscales cuando corresponda, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
13) Declaraciones:	El Contratista hace las siguientes declaraciones: 1) Conoce y acepta los Documentos del Proceso ; 2) Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso ; 3) Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato; 4) El Contratista al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad o prohibición prevista en la ley; 5) Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral; 6) El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato; 7) Los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de éste contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas; 8) Conoce y acepta la aplicación de los manuales y códigos de la entidad (Código de Comportamiento Ético, Manual Ambiental, Seguridad y Salud para la contratación de bienes y servicios, Normas Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGC)); 9) Apoya a la CDMB en el cumplimiento de su misión y visión, comprometiendo su actuar en desarrollo del contrato acatando las políticas y programas en defensa de los recursos naturales y el ambiente, tales como la racionalización del uso de papel, de consumo de energía, etc.; 10) Actuar en la ejecución del contrato en forma independiente, sin subordinación de la Entidad.
14) Notificaciones:	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente, por correo electrónico a la persona y/o a través de la plataforma SECOP II.
15) suspensión y cesión del contrato	**Suspensión**: Se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato por razones especiales, de fuerza mayor caso fortuito o de conveniencia previamente analizadas y aceptadas por la CDMB, mediante un acta donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo, se compute el término de suspensión. **Cesión**: El contratista no podrá ceder, ni subcontratar en todo o en parte el contrato sin previa autorización escrita del CONTRATANTE.
16) Liquidación:	Por tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, por el cual se modificó el artículo 60 de la ley 80 de 1.993, el cual había sido modificado por el artículo 32 de la ley 1150 de 2007, la liquidación no es obligatoria, razón por la cual el CONTRATANTE se abstendrá de efectuar liquidación del presente contrato.
Proyectó:Ruth Hortensia Bacca Lobo. Jefe Oficina De Contratación (E)	
Revisó: Ruth Hortensia Bacca Lobo. Jefe Oficina De Contratación (E)	